



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 41

martes / 25 de junio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 24

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

Ratificación de juramento o promesa de miembro de la Cámara según el artículo 10.1.4.^º del RPC.

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0909** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del cumplimiento del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.2. **11L/PO/P-0915** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre el objetivo de la propuesta relativa a materializar la reserva para inversiones en Canarias en viviendas distintas de la protegida, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.3. **11L/PO/P-0430** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para lograr la autosuficiencia energética en las infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.4. **11L/PO/P-0731** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre actuación a desarrollar en la carretera LP-2 entre Las Manchas y Tajuya afectada por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.5. **11L/PO/P-0914** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los vídeos difundidos por el Comisionado del Régimen Económico y Fiscal en las redes sociales del Gobierno relativo a la estructura de las nóminas de los trabajadores y trabajadoras, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.6. **11L/PO/P-0889** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones de la reunión de la Comisión de Coordinación de Empleo Público convocada por el Ministerio de Función Pública para analizar el alcance de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de junio de 2024 sobre el personal interino, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.7. **11L/PO/P-0918** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la denuncia formulada por el excomisario jefe de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.8. **11L/PO/P-0913** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre las razones y consecuencias de los recortes previstos en la oferta de los ciclos de Formación Profesional para curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.9. **11L/PO/P-0432** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de formación para jóvenes desempleados a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.10. **11L/PO/P-0904** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para promover el turismo rural y sostenible en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.11. **11L/PO/P-0377** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas previstas para instar al Ministerio de Cultura a buscar los medios necesarios para extender las ventajas fiscales de la industria audiovisual en Canarias al sector de los videojuegos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.12. **11L/PO/P-0912** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanootende Simili, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que se persiguen con las modificaciones la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética* de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.13. **11L/PO/P-0898** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medios de apoyo para los canarios retornados desde Venezuela, Cuba, Argentina y otros países, que, estando en edad de jubilación, no disponen de pensión de jubilación o ingresos suficientes y que tampoco cumplen los requisitos mínimos para optar a otras prestaciones estatales o autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.14. **11L/PO/P-0917** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para dar respuesta a las irregularidades en las residencias sociosanitarias tanto de titularidad pública como privada, ante las numerosas reclamaciones de los familiares y profesionales del sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.15. **11L/PO/P-0877** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la demanda de los agentes sociales y sindicales en relación con los términos y condiciones laborales de los contratos concesionales del transporte sanitario no urgente y urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.16. **11L/PO/P-0908** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación del brote de meningitis B detectado en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.17. **11L/PO/P-0777** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre qué podría suponer para las empresas del sector primario que el Estado incumpla sus compromisos con el REF y no transfiera los recursos adicionales del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.18. **11L/PO/P-0899** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del futuro de la agricultura canaria tras la concesión por parte del FIEM de un crédito de 250 millones de euros para la construcción, mantenimiento y transferencia de la mayor planta desaladora de agua con última tecnología, en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1. **11L/SD-0529** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre expediente de la licitación por emergencia para la instalación de potencia de generación adicional con el fin de cubrir las necesidades de emergencia en los sistemas eléctricos de Canarias:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.2. **11L/SD-0717** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre superficie de suelo urbano disponible, desglosado por islas:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.3. **11L/SD-0718** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre superficie de suelo urbanizable disponible, desglosado por islas:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

3. COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0353** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre la evolución de la inversión extranjera en Canarias y medidas para recuperar el activo inversor de las islas en el exterior, a petición del GP Mixto

3.2. **11L/C/P-0433** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la actualización de los costes tipo que subvencionan el transporte de mercancías entre las islas y la península y otros países de la Unión Europea, a petición del GP Popular (*Aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.3. **11L/C/P-0443** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la denuncia de los centros educativos de recortes previstos en la oferta de ciclos de Formación Profesional para el próximo curso escolar 2024/2025, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.4. **11L/C/P-0444** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la oferta de Formación Profesional para el curso 2024/2025, a petición del GP Popular

3.5. **11L/C/P-0432** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre medidas para proteger a la numerosa población en riesgo de exclusión social que pone de manifiesto el 13.^{er} Informe 2023, sobre El Estado de la Pobreza, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.6. **11L/C/P-0449** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la actual crisis migratoria que afecta a Canarias, a petición del Gobierno

3.7. **11L/C/P-0383** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre datos relativos a la salud de la juventud en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.8. **11L/C/P-0428** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre gestiones para el suministro e instalación de una unidad de producción de radiofármacos emisores de positrones y una radiofarmacia de medicina nuclear con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.9. **11L/C/P-0439** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre medidas para reforzar el apoyo al sector ganadero como consecuencia de la grave sequía sufrida durante estos últimos meses, a petición del GP Popular (*Aplazada a solicitud del GP proponente*)

4. INTERPELACIONES

4.3. **11L/I-0026** Del GP Socialista Canario, sobre los planes y medidas a desarrollar de cara a la implantación de la futura historia clínica única digital anunciada por el presidente del Gobierno de Canarias en su discurso del debate del estado de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

6. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.3. **11L/PNLP-0108** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Poseí adicional
(Aplazada a solicitud del GP proponente)

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 42, de 26 de junio de 2024).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.

- RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE MIEMBRO DE LA CÁMARA Página ... 11

El señor Morales Déniz, diputado proclamado electo por el Partido Popular, tras ser llamado por el señor secretario primero (Cabrera González), promete cumplir con las obligaciones derivadas de su cargo y acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

- 11L/PO/P-0909 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PACTO CANARIO POR LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 11

Contesta la pregunta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada interviene para explicar la pregunta y suscita una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-0915 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA RELATIVA A MATERIALIZAR LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS EN VIVIENDAS DISTINTAS DE LA PROTEGIDA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 13

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y para darle respuesta interviene seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le contesta el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-0430 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE MEDIDAS PARA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 14

Tras exponer la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0731 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIÓN A DESARROLLAR EN LA CARRETERA LP-2 ENTRE LAS MANCHAS Y TAJUYA, AFECTADA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 15

Para explicar la pregunta interviene el señor Qadri Hijazo (GP Popular). A continuación, para contestarle toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-0914 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS VÍDEOS DIFUNDIDOS POR EL COMISIONADO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO RELATIVOS A LA ESTRUCTURA DE LAS NÓMINAS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 17

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0889 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA ANALIZAR EL ALCANCE DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA DE 13 DE JUNIO DE 2024 SOBRE EL PERSONAL INTERINO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 18

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-0918 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL EXCOMISARIO JEFE DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 19

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-0913 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS RAZONES Y CONSECUENCIAS DE LOS RECORTES PREVISTOS EN LA OFERTA DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 21

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y con el fin de responderle toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su siguiente intervención.

- 11L/PO/P-0432 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS PLANES DE FORMACIÓN PARA JÓVENES DESEMPLEADOS A LO LARGO DEL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 22

Tras exponer la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) para contestarle.

- 11L/PO/P-0904 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS PARA PROMOVER EL TURISMO RURAL Y SOSTENIBLE EN LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 23

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-0377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INICIATIVAS PREVISTAS PARA INSTAR AL MINISTERIO DE CULTURA A BUSCAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EXTENDER LAS VENTAJAS FISCALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN CANARIAS AL SECTOR DE LOS VIDEOJUEGOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 24

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-0912 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LAS MODIFICACIONES DE LA *LEY 6/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 26

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) explica la pregunta y le da respuesta el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0898 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIOS DE APOYO PARA LOS CANARIOS RETORNADOS DESDE VENEZUELA, CUBA, ARGENTINA Y OTROS PAÍSES QUE, ESTANDO EN EDAD DE JUBILACIÓN, NO DISPONEN DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN O INGRESOS SUFFICIENTES Y QUE TAMPoco CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OPTAR A OTRAS PRESTACIONES ESTATALES O AUTONÓMICAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 27

El señor García Casañas (GP Popular) explica la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-0917 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LAS IRREGULARIDADES EN LAS RESIDENCIAS SOCIOSANITARIAS TANTO DE TITULARIDAD PÚBLICA COMO PRIVADA, ANTE LAS NUMEROSEs RECLAMACIONES DE LOS FAMILIARES Y PROFESIONALES DEL SECTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 29

La señora Santana Santana (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-0877 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA DEMANDA DE LOS AGENTES SOCIALES Y SINDICALES EN RELACIÓN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LABORALES DE LOS CONTRATOS CONCESIONALES DEL TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE Y URGENTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 30

La pregunta, que explica el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude en su siguiente intervención la señora consejera.

- 11L/PO/P-0908 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL BROTE DE MENINGITIS B DETECTADO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 31

Para argumentar la pregunta interviene la señora Paniagua Navarro (GP Popular). Seguidamente, con el fin de contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-0777 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ PODRÍA SUPONER PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO QUE EL ESTADO INCUMPLA SUS COMPROMISOS CON EL REF Y NO TRANSFIERA LOS RECURSOS ADICIONALES DEL POSEI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 33

El señor Acosta Armas (GP Mixto) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-0899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN DEL FUTURO DE LA AGRICULTURA CANARIA TRAS LA CONCESIÓN POR PARTE DEL FIEM DE UN CRÉDITO DE 250 MILLONES DE EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA MAYOR PLANTA DESALADORA DE AGUA CON ÚLTIMA TECNOLOGÍA, EN MARRUECOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 34

Tras fundamentar la pregunta el señor Nieto Fernández (GP VOX), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) con el fin de responderle.

- 11L/C/P-0433 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTES TIPO QUE SUBVENCIONAN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS ENTRE LAS ISLAS Y LA PENÍNSULA Y OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 35

La Presidencia comunica al pleno que el punto 3.2 se aplaza.

- 11L/C/P-0353 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN CANARIAS Y MEDIDAS PARA RECUPERAR EL ACTIVO INVERSOR DE LAS ISLAS EN EL EXTERIOR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Página ... 36

Para su presentación interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno contesta los planteamientos manifestados.

- 11L/C/P-0443 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA DENUNCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE RECORTES PREVISTOS EN LA OFERTA DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 44

- 11L/C/P-0444 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2024/25, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 44

Para fundamentar sus respectivas iniciativas intervienen la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) informa acerca del tema que se plantea.

Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 11L/C/P-0432 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER A LA NUMEROsa POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL QUE PONE DE MANIFIESTO EL 13.^{ER} INFORME 2023, SOBRE EL ESTADO DE LA POBREZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 57

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Contesta las observaciones vertidas la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.

- 11L/C/P-0449 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA ACTUAL CRISIS MIGRATORIA QUE AFECTA A CANARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO

Página ... 66

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

En relación con lo expuesto, manifiestan su parecer el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos señalados.

- 11L/C/P-0383 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE DATOS RELATIVOS A LA SALUD DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 80

Para explicar la iniciativa interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) aporta la información que se le requiere.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular) y la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 85

La Presidencia comunica a la Cámara que tras el debate de los puntos del apartado 3 del orden del día se debatirá el punto 4.3.

- 11L/C/P-0383 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE DATOS RELATIVOS A LA SALUD DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) (CONTINUACIÓN)

Página ... 86

La señora Calero García concluye el turno de intervenciones de los grupos.

Para referirse a las observaciones señaladas por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 11L/C/P-0428 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE GESTIONES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE RADIOFÁRMACOS EMISORES DE POSITRONES Y UNA RADIOFARMACIA DE MEDICINA NUCLEAR CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 88

Para exponer la iniciativa interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) aporta la información solicitada. Señala el criterio de su grupo el señor Acosta Armas (GP Mixto).

- 11L/C/P-0439 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE MEDIDAS PARA REFORZAR EL APOYO AL SECTOR GANADERO COMO CONSECUENCIA DE LA GRAVE SEQUÍA SUFRIDA DURANTE ESTOS ÚLTIMOS MESES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 90

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto 3.9 del orden del día queda aplazado.

- 11L/C/P-0428 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE GESTIONES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE RADIOFÁRMACOS EMISORES DE POSITRONES Y UNA RADIOFARMACIA DE MEDICINA NUCLEAR CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) (CONTINUACIÓN) Página ... 91

Continúan las intervenciones de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a los planteamientos realizados por sus señorías.

- 11L/I-0026 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PLANES Y MEDIDAS A DESARROLLAR DE CARA A LA IMPLANTACIÓN DE LA FUTURA HISTORIA CLÍNICA ÚNICA DIGITAL ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN SU DISCURSO DEL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIONALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 95

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

· **RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE MIEMBRO DE LA CÁMARA SEGÚN EL ARTÍCULO 10.1.4.^º DEL RPC**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos esta sesión plenaria, si bien antes de empezar con los puntos del orden del día debemos proceder al acto formal de ratificación de juramento o promesa por parte de don David Morales Déniz como diputado del Parlamento de Canarias, en cumplimiento del artículo 10.1.4 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, procedo a dar la palabra al señor Cabrera González, secretario primero, a los efectos de que se proceda al llamamiento de su señoría, y este se acercará a la Mesa, todos los diputados nos pondremos de pie y planteará su juramento con “sí, juro” o “sí, prometo”, a su libre elección.

Tiene la palabra, señor secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Don David Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(*La señora presidenta le coloca la medalla correspondiente*). (Aplausos).

· **11L/PO/P-0909 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PACTO CANARIO POR LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el orden del día con la pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del cumplimiento del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Cuando quiera tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, entiendo que ha habido un bajo cumplimiento de ese pacto que hemos firmado en su momento, en el cual también está estampada mi firma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, como bien sabe, a finales de octubre se firma el Pacto por la Inmigración en Canarias, un documento necesario que marca hitos, y quizás el más importante es aquel que tiene que ver con la reforma de la ley de extranjería en su artículo 35 y lo que tiene que ver con los niños y niñas que llegan a las costas de Canarias.

Usted dice que usted no ha habido o no ha notado muchos avances, aunque su firma esté en ese documento, pero lo que sí que es cierto es que los avances se han ido trasladando a todos los portavoces de este Parlamento.

La última reunión fue ayer, y nos alegramos de dos cosas, fundamentalmente: primero, de que usted, después de más de diez días, reconozca el acuerdo que su Gobierno, al que usted pertenece, cerró con el Gobierno de España; y, en segundo lugar, que el presidente de Canarias dijera que este es un buen acuerdo para el Gobierno de Canarias y que cuenta con la financiación adecuada.

Pero, señor Domínguez, usted, que durante todo este tiempo no ha participado en una sola reunión con el Gobierno de España ni oficial ni oficiosa, se ha dedicado a dos cosas, fundamentalmente: primera, a contradecir al presidente, a contradecirse incluso a usted mismo, que es el colmo; y la segunda que ha hecho es hablar de Torres –que a usted le encanta hablar de Torres–, pero, fíjese que hacer, hacer, lo que se dice hacer, usted no ha hecho mucho, y decir, pues, mire, usted ha dado muchas entrevistas pero tampoco parece que haya dicho demasiado.

En cualquier caso, la verdad es que me pregunto, señor Domínguez, por qué usted durante todo este tiempo que tanta entrevista ha dado, con el liderazgo que tiene como vicepresidente del Gobierno, no se ha plantado en otras comunidades autónomas a explicar este acuerdo que es necesario para Canarias, que además son sus compañeros de partido, que no solo por la implicación que tiene el sí del Partido Popular en el Congreso, sino también por la necesidad territorial que tiene la implicación de las comunidades autónomas en este acuerdo. No sé, algo, señor Domínguez, un echar una mano, una ayuda, un arrimar el hombro, ¡algo!, todo menos hablar de Torres, que es lo único que hace usted, señor Domínguez. Si no existiera Ángel Víctor Torres habría que inventarlo porque si no usted no tendría nada de lo que hablar, señor Domínguez. El mismo Torres que hoy está con el presidente de Canarias haciendo un frente común intentando recabar apoyos para que esto salga adelante; reuniéndose con todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo, y usted no va porque entiende que está representado por el presidente, y me parece muy bien, pero, oiga, no me diga que no va porque esto no es política. Para no ser política lleva usted una semana de titulares que, para no serlo, se parece muy mucho.

Déjense usted de excusas, que tiene más excusa usted que días en el calendario: financiación adecuada, conferencia sectorial en el mes de julio y artículo 12...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, hablemos de ese pacto, y permítame que le lea solo el artículo número 3, que dice que se aplique definitivamente una política migratoria para evitar que se continúe trasladando una imagen de alarma y descoordinación que solo contribuye a intensificar el miedo en la población. Eso lo dice el pacto dentro de los tantos artículos a los que se refiere. ¿Ha escuchado usted el llamamiento de Salvamento Marítimo? ¿Ha escuchado usted la opinión de las fuerzas policiales? No existe política migratoria. El Gobierno de España no está haciendo ninguna política migratoria.

Mire, ese pacto, tal y como usted dice, se firmó en el año 2023, año en el que batíamos récords: 40 000 personas llegaban a Canarias y se estima que hayan fallecido unas seis mil. En lo que va de año, a Canarias han llegado 19 000 y se estima que hayan fallecido cinco mil. Y es que lo peor de todo es que se considera que al final de este ejercicio lleguen 70 000 personas más. Canarias –o la ruta entre Canarias y África– se ha convertido en la más peligrosa del mundo. El ministerio de Asuntos Exteriores no implica a la Unión Europea; Pedro Sánchez vive de rodillas ante Marruecos y no consigue ni una sola, ni una sola política migratoria efectiva. ¿De verdad que están los socialistas para sacar pecho ante este drama, ante esta situación que estamos sufriendo los canarios en particular? ¿De verdad que están ustedes para sacar pecho?

Mire, Canarias tiene dos graves problemas: el primero de ellos es la migración irregular y el segundo el Gobierno de España. El primero no va a mejorar hasta que no cambiemos el segundo. Y yo de verdad que siento ser tan negativo con las cifras, pero es que las cifras no engañan, a no ser que las interprete, en este caso, Tezanos, que es el único que es capaz de cambiar esas cifras. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· 11L/PO/P-0915 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA RELATIVA A MATERIALIZAR LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS EN VIVIENDAS DISTINTAS DE LAS PROTEGIDA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el objetivo de la propuesta relativa a materializar la reserva para inversiones en Canarias en viviendas distintas de las protegidas, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, la doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, nuevamente, presidenta.

Señora Hernández, el objetivo lo marcábamos el otro día cuando anunciábamos la iniciativa era conseguir aprovechar las ventajas fiscales de nuestro régimen económico y fiscal para volver a aumentar la oferta de vivienda y, por ende, conseguir que el precio desorbitado del alquiler en estos momentos en Canarias pueda bajar. Ese es el objetivo que nos hemos marcado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Hernández, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias de nuevo.

Eh, señor Domínguez, acceder a la vivienda, a la compra de vivienda en España y en Canarias se hace prácticamente imposible. Imposible para las personas que viven de su trabajo y que no tienen grandes herencias, imposible sin la ayuda de tus padres, y las menores rentas, absolutamente imposible. Y usted está diciendo que va a poner a competir con los ciudadanos en el acceso a la vivienda a las empresas con los impuestos que dejan de pagar con la RIC, que es un invento para aumentar la productividad entre todos. Que hay consenso y está aprobado por unanimidad y que se puede hacer para vivienda social.

Y usted pretende reforzar una apuesta de negocio que dice Funcas que el aumento persistente de los precios está impulsado más por la demanda mayorista y no residente que por la demanda minorista residencial. Es decir, que el auge en los precios de la adquisición de vivienda está impulsado por aquellos que están invirtiendo en la adquisición de vivienda como modelo de negocio, para tener rentabilidad. Y usted lo que pretende es poner a más gente, a más empresas, a competir, a competir con los ciudadanos de a pie que no pueden acceder a una vivienda. Y que esto lo hagan con los impuestos que dejan de pagar.

Yo no voy a decir solo –que también lo voy a decir– que estas políticas suelen ser pactadas por unanimidad de todas las Cámaras; que usted alega el consenso sin hablar con nadie; que tenemos un plan canario de vivienda aprobado por unanimidad que está pendiente de que se desarrolle; que usted está pensando en la rentabilidad... que ya están buscando fondos inversores extranjeros. Mientras su socio dice que el trabajador italiano que trabaja en un supermercado no puede adquirir una vivienda porque no es residente, usted invita a los grandes fondos de inversiones a comprar en esta... en esta tierra para aumentar su rentabilidad.

Mire, don Manuel, yo estoy segura de que usted conoce a gente que no puede acceder a una vivienda, que el alquiler es la opción única. Y usted con esto no les está ayudando, les está perjudicando y está aumentando la brecha social entre los que no pueden comprar una vivienda y los que sí, y aumenta la capacidad de acaparar por una parte de la población... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Mire, señora Hernández, en los últimos... o en el último año el alquiler en Canarias ha crecido en torno al 13 %, lo decía usted. Las familias destinan su presupuesto familiar, en torno al cuarenta-cincuenta por ciento, a pagar la hipoteca o a pagar el alquiler, y dice el Banco Central que no debería de estar por encima del 30 %. Por lo tanto, lo que pretendemos y lo que planteamos es que la reserva de inversión en Canarias se pueda destinar a la vivienda, principalmente para el alquiler de vivienda protegida, pero también para la vivienda libre.

El último informe de Comisiones Obreras dice que en Canarias no solo hace falta vivienda protegida, sino también vivienda libre, porque hay un límite muy cerca de los límites del Iprem a los que una familia no puede acceder y está en los índices que yo le acabo de indicar, y hasta el año 2006 esta medida se podía aplicar. ¿Y qué es lo que pretendemos? Pues pretendemos aprovechar lo que se ha hecho bien y desechar lo que se ha hecho mal, siempre bajo el paraguas de la emergencia habitacional que hemos decretado desde este Gobierno. Y lo que pretendo es que se pueda rehabilitar, que se pueda finalizar vivienda, que se pueda comprar vivienda, que se pueda construir vivienda, en definitiva, actuar en el corto, en el medio y en el largo plazo y todo ello con un único requisito: destinado al alquiler social. Y para esto hay 2000 millones de euros de saldo en la RIC que se pueden destinar.

Y quiero añadir algo más: puede ser un incentivo importante para aquellas viviendas que se han ido del alquiler residencial al alquiler vacacional volver, a pesar de la pésima ley estatal existente, que no da protección a los arrendadores ni siquiera seguridad jurídica.

Lo que pretendemos es que esta inversión se pueda destinar para conseguir –y seguro que lo va a entender fácil– aquello de que, mientras vemos que el alquiler sube, sube, sube, sube, pues pueda conseguir bajar, bajar, bajar como el PIB.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-0430 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE MEDIDAS PARA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas para lograr la autosuficiencia energética en las infraestructuras viarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor consejero, el 30 de agosto de 2019 el Consejo de Gobierno del pacto de las flores declaraba la emergencia climática, y lo hicieron con una gran puesta en escena: con todo el Gobierno en la rueda de prensa, al estilo bombo y platillo que tanto gustaba al Gobierno anterior.

En el punto 9 de ese Consejo de Gobierno, de ese acuerdo, encomendaba a todas las consejerías trabajar y poner en marcha medidas para luchar contra el cambio climático. Un año después me tomé la molestia como diputada de preguntar a cada una de las consejerías qué habían hecho para cumplir con ese punto de acuerdo, y las que contestaron –no todas– me explicaron que entre poco y nada habían hecho, lo que vino a confirmar mi teoría de un Gobierno basado en el humo y la propaganda.

Señor consejero, todo los gobernantes sufren la tentación de realizar grandes anuncios, pero sé que coincidimos en que lo importante no es eso, sino trabajar, hacer, y muchas veces también hacerlo con cierta discreción hasta que ese trabajo esté avanzado.

Recientemente hemos conocido que su departamento lleva ya unos meses trabajando con el Instituto Tecnológico de Canarias para hacer nuestras infraestructuras viarias más sostenibles, en la línea de trabajar de verdad para combatir el cambio climático. Resulta curioso que a nadie se le había ocurrido, cuatro años después de esa declaración de emergencia climática, una medida como esta, que es la posibilidad de construir carreteras y túneles que sean autosuficientes energéticamente o que incluso puedan ser puntos de producción de energías renovables utilizando las medianas para colocar placas solares. Es una visión realmente innovadora, es un cambio de paradigma que aquello que asociamos

a la contaminación, como son las carreteras, puedan convertirse justo en todo lo contrario, y teniendo en cuenta que nuestras carreteras y túneles consumen la energía equivalente a 8000 hogares al año en Canarias creo que es una muy interesante medida y quiero felicitar al equipo de la consejería que ha tenido esta visión, este cambio de paradigma, y nos gustaría que nos explicara este proyecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Espino.

Pues, efectivamente, la Consejería de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Infraestructura Viaria, quiere convertir a Canarias en un territorio pionero en infraestructuras regenerativas, en la estrategia verde de infraestructuras viarias, que es, básicamente, que todos los esfuerzos que hacemos para construir carreteras no solo tengan un solo propósito, que es que pasen los vehículos, sino que también tengan un propósito mucho más amplio o un multipropósito, que va, precisamente, por un lado, de ser más autosuficientes y, por otro lado, de también ser generadores de energías limpias.

En ese sentido, hemos hecho dos actuaciones muy importantes: la primera a finales del pasado año, donde le encargamos al Instituto Tecnológico de Canarias, al ITC –un referente, sin duda alguna, en todo lo que tiene que ver con transición energética y también en energías renovables y energías... y en todo lo que tiene que ver la economía circular–, y les hemos planteado un encargo para hacer tres estudios. El primero, ver cuánto consumen las carreteras de interés regional en Canarias –en torno, efectivamente, al equivalente a 8000 hogares, en torno a unos seis-siete millones de euros al año– y, desde luego, ver si podíamos ser autosuficientes, es decir, que nuestros túneles –que tenemos una red de túneles muy potente– podían ser autosuficientes en su consumo energético. Y, por otro lado, otro estudio vinculado a, en nuestras propias instalaciones, cuánta energía limpia podíamos instalar, es decir, en las medianas, en las bocas de túneles, en definitiva, en distintas instalaciones que tienen las propias carreteras. Esos dos ya están planteados, son unos estudios muy importantes; también va a conllevar unos proyectos piloto para tener, cuanto antes, no solo palabras, sino hechos, y, por otro lado, también hemos lanzado dos instrucciones a los redactores de proyectos, a los proyectos que tenemos actualmente en ejecución o en licitación para que incorporen en las obras ya desde el inicio este tipo de tecnología, es decir, energías limpias y también autosuficiente. Esos son los dos motivos para tratar de ser vanguardistas en este ámbito.

Y también anunciarles que hemos sido el proyecto uno de los proyectos beneficiarios de un programa europeo para buscar fondos también a través de la estrategia verde de infraestructura viaria.

Insisto, una apuesta por no hacer más de lo mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Espino, tiene usted dieciséis segundos de réplica. Renuncia.

· 11L/PO/P-0731 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIÓN A DESARROLLAR EN LA CARRETERA LP-2 ENTRE LAS MANCHAS Y TAJUYA, AFECTADA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Jacob Anis Qadri, del Grupo Parlamentario Popular, sobre actuación que desarrollar en la carretera LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, afectada por la erupción volcánica, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, la pregunta es clara: queremos saber qué está pasando con la reconstrucción de la carretera entre Las Manchas y Tajuya, una obra importante para la comunicación de toda esa zona de cientos de vecinos, agricultores, empresas, algo que pensábamos que era una pérdida para todos y no se ha hecho absolutamente nada.

En principio la iba hacer el cabildo, luego un convenio con el Gobierno de Canarias, luego parece que lo iba a hacer el Estado, pero la realidad es que hoy en día está exactamente igual que cuando se la

llevó el volcán. Ahora parece que la opción es un modificado. Le queremos preguntar: ¿cómo está esa tramitación?, ¿cuánto tiempo se va a dilatar?, ¿tiene encaje una declaración de emergencias?, ¿se va a hacer declaración de impacto ambiental? y, sobre todo, si esta parece que es la única opción, el por qué no se ha empezado antes.

Me consta, consejera, que es una cuestión en la que está trabajando, que le preocupa, que quiere sacar adelante cuanto antes y, por supuesto, que le vamos a ayudar en todo lo posible porque todo el mundo quiere que se abra ya ese tramo de la LP-2.

Consejero, sabemos que son acciones complejas desde un punto de vista técnico, desde un punto de vista jurídico, que muchas veces los ritmos no marchan al tiempo que nosotros queremos, pero hace falta transparencia, hace falta claridad y, sobre todo, seriedad, porque en ocasiones parece que nos están tomando el pelo y la gente ya se está cansando y con razón.

Fíjese, yo era uno de los que pensaban que el volcán nos iba a unir políticamente, que íbamos a remar todos en la misma dirección y que íbamos a estar a la altura, y resulta que nos estamos dando cuenta de que es todo lo contrario: se están generando debates totalmente politizados, sectorizados, que no están trayendo nada bueno y que están retrasando todo este proceso. De verdad, si queremos sacar todo esto adelante debemos buscar las cosas que nos unen y dejar esas, pues, discrepancias o diferencias a un lado porque podemos vernos en un escenario bastante preocupante de cara a los próximos años.

Consejero, confiamos en usted para realizar esta obra. Reitero nuestro apoyo para lo que necesite, el apoyo para todos los afectados y el apoyo, por supuesto, para todos los palmeros de nuestro partido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Lo primero que hay que decir es que, aunque usted conoce perfectamente la obra, la carretera y la problemática, sí debo contar a todos el contexto, brevemente: estamos hablando de una obra –en este caso, una obra que lleva desde el año 2011 en ejecución–, San Simón-Bajamar-Tajuya, que, desde luego, se vio afectada en un tramo, aproximadamente, de dos kilómetros por el volcán que se llevó por delante parte de la obra ya ejecutada, por lo tanto, generando un perjuicio sobrevenido absolutamente claro a la obra ya en ejecución.

Y, efectivamente, desde el inicio de este mandato, de esta legislatura nos pusimos manos a la obra. No hemos estado quietos ni esperando a que otros hicieran algo. Nos pusimos manos a la obra e iniciamos a finales del pasado año el modificado número 3, firmamos la orden de inicio del modificado número 3 y encargamos a la asistencia técnica la redacción de ese modificado. Modificado que fue entregado hace aproximadamente un mes con algunas cuestiones que la supervisión técnica vio que era necesario subsanar. Y les tengo que decir que la pasada semana ya se entregó el modificado número 3 corregido; está en la supervisión técnica y, por tanto, si supera la supervisión técnica de la consejería, pues podrá continuar el procedimiento. ¿Cuál va a ser el procedimiento? Pues tendrá que verse si necesita evaluación ambiental, vamos a intentar que no y vamos a intentar que sea lo más rápido posible. Y luego no requiere contratación, sino es un modificado de la propia obra principal, por lo tanto, lo va a ejecutar la propia UTE que actualmente ejecuta Bajamar-Tajuya. Por lo tanto, el procedimiento de que sea de emergencia a nivel de ley de contrato en este caso no es necesario.

¿Esta ha sido la única fórmula que hemos buscado? No. Hemos explorado todas las fórmulas porque al final nosotros lo que teníamos claro desde el punto de vista pragmático era que lo que íbamos a usar o por donde íbamos a ir era por la vía más rápida, la que fuera posible, y las hemos explorado todas y no hemos dejado de trabajar por explorar otras. Lo que hemos hecho, insisto, es poner prioridad en sacar adelante esta actuación porque, efectivamente, estamos hablando de una obra que lleva mucho tiempo en ejecución, que se ha visto afectada por el volcán de manera sobrevenida y que, desde luego, es necesario actuar lo antes posible. Y por ahora este modificado número 3 parece que es la opción más rápida y es por la que hemos optado o por la que estamos optando actualmente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

¿Señor Qadri? (El señor diputado indica que no interviene).

· 11L/PO/P-0914 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LOS VÍDEOS DIFUNDIDOS POR EL COMISIONADO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO RELATIVOS A LA ESTRUCTURA DE LAS NÓMINAS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los vídeos difundidos por el Comisionado del Régimen Económico y Fiscal en las redes sociales del Gobierno relativos a la estructura de las nóminas de los trabajadores y trabajadoras, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): La valoración que hago es que se trata de dos vídeos ilustrativos: el primero de ellos indica, con un ejemplo sencillo, cómo funcionan las deducciones en las nóminas de las rentas del trabajo y el segundo cuáles serían estas deducciones si existieran unas ventajas directas para las rentas del trabajo obtenidas en Canarias en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Hernández Cerezo, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Mire, señora consejera, le pedí una valoración.

Estos vídeos jamás debieron ser publicados, en primer lugar, porque su contenido nada tiene que ver con las funciones del Comisionado del REF –hasta la propia Junta Electoral Central, en la resolución en la que incoa expediente sancionador al Comisionado y declara que el primer vídeo vulneró la ley electoral, afirma no alcanzar a entender la utilización de su cuenta oficial para llevar a cabo esta campaña y concluye que ni forma parte de sus competencias ni se advierte conexión alguna del vídeo con nuestro fuero– y, en segundo lugar, porque estamos ante unos vídeos con un profundo sesgo ideológico, sin objetividad y, permítame decirlo, con muy mal gusto.

Unas monedas cayendo del cielo con los logos del Gobierno de España y la Agencia Tributaria, unos empresarios supuestamente lanzando billetes como si estuvieran en un casino... ¿Usted sabe que esta campaña fue presentada a los sindicatos y que estos mostraron su desacuerdo?

Mire, aquí no hay campaña institucional y mucho menos pedagogía, lo que hay es la utilización perversa de las redes sociales del Gobierno para lanzar el mensaje falaz, infundioso del Partido Popular, de la excesiva carga fiscal o de que el Estado se queda con el dinero de los trabajadores.

Mire, si lo que pretenden es hacer pedagogía, ¿por qué no hacen mención al destino de las cuantías que se detraen del salario bruto de los trabajadores, por ejemplo, que las cotizaciones sociales sirven para atender las prestaciones por desempleo o las pensiones o que a través de la retención del IRPF se contribuye de forma progresiva al sostenimiento de nuestra sanidad, de nuestra educación, de nuestra dependencia? Pero, claro, eso no interesa. Y flaco favor, señora consejera, con estos vídeos le estamos haciendo a la educación cívico-tributaria de la ciudadanía.

Y si el primer vídeo no tenía desperdicio, el segundo es un despropósito. No se explica absolutamente nada del REF, sino que lo que hace es lanzar la propuesta de bonificación del IRPF comparando Canarias con Ceuta y Melilla, que, como usted bien sabe, su población ocupada, salario, autonomía y régimen competencial no son equiparables. Una propuesta sobre la que además usted ni siquiera ha sido clara, pero ya tenemos al Comisionado del REF para fijar la posición del Gobierno.

Señora Asián, las redes sociales del Gobierno, incluidas las del Comisionado de REF –que depende de su consejería–, están para informar y no, en ningún caso, para intoxicar ni mucho menos para enredar. Eso también es responsabilidad suya y le pedimos que actúe por prestigio de nuestro Régimen Económico...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): (*Sin micrófono*)... en cuanto a la actuación de la Junta Electoral Central nada tengo que decir porque ha incoado expediente y sigue su tramitación administrativa y posterior judicial, si cabe.

Respecto a nuestro Régimen Económico y Fiscal, debo de decirle que en Canarias estamos profundamente orgullosos del mismo: ha contribuido a la generación de riqueza y empleo a través de potenciar la actividad económica en nuestro territorio. Así, por ejemplo, dada las características de nuestro mercado –fragmentado, alejado y con excesiva dependencia del exterior para el suministro de materias primas–, no existiría actividad industrial en Canarias si no hubiera una bonificación para la producción de bienes corporales. También, a través de nuestro REF, las deducciones ampliadas específicas para Canarias –investigación y desarrollo y producciones cinematográficas, por ejemplo– constituyen unos elementos diversificadores de nuestra estructura productiva que, como es sabido, es también interesante en Canarias para generar riqueza y empleo.

Todo esto no es óbice para que además se pueda explorar la posibilidad de realizar ventajas fiscales de manera más directa en las nóminas de los trabajadores.

Esto es lo que contiene en el vídeo. Son cuestiones que están actualmente en estudio y que tienen su raíz en el examen de las nóminas que se perciben en Canarias que no superan los 30 000 euros, apenas superan los 30 000 euros, y la renta media declarada por los trabajadores en Canarias es de 23 000 euros.

Es una norma, como digo, que está en estudio y el compromiso total por parte de la Consejería de Hacienda es respetar la progresividad del impuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0889 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA ANALIZAR EL ALCANCE DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA DE 13 DE JUNIO DE 2024 SOBRE EL PERSONAL INTERINO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre conclusiones de la reunión de la Comisión de Coordinación de Empleo Público convocada por el Ministerio de Función Pública para analizar el alcance de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de junio de 2024 sobre el personal interino, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora...

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

El pasado día 13 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea daba a conocer la sentencia relativa al personal funcionario interino en abuso de temporalidad. Ya en febrero de este mismo año dio a conocer una sentencia que entonces incumbía al personal laboral. Sintetizando mucho ambas sentencias, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea estima que las medidas tanto normativas del Gobierno de España como la jurisprudencia de los tribunales y del Tribunal Supremo no constituyen una respuesta efectiva, proporcional ni disuasoria para el abuso de temporalidad conforme a la directiva comunitaria.

Inmediatamente, el ministro Escrivá convocó a las comunidades autónomas a la Conferencia Sectorial de Función Pública y queríamos preguntarle cuáles fueron las conclusiones de esa comisión, qué propuestas aportó al ministerio y qué interpretación hace de la sentencia, porque este fin de semana el ministro Escrivá se descolgaba con un titular que decía “convertiré a los interinos en fijos automáticamente si el Supremo lo dicta”. Y, consejera, las sentencias del Tribunal de la Unión Europea vinculan a jueces y tribunales, pero también a los poderes públicos, también al Gobierno de España.

¿Está el ministro echando balones fuera y no va a modificar las leyes para adaptarlas a la directiva comunitaria y a la jurisprudencia comunitaria? Porque la ley de 2021 no ha servido para estabilizar a las personas. Tenemos el ejemplo claro con los docentes, el concurso de docentes: más del cincuenta por ciento... a día de hoy se quedarían fuera personas que llevan años trabajando en las islas y que por los criterios aplicados por la legislación estatal básica y que este Gobierno no puede modificar se quedarían fuera.

Hay mucha incertidumbre, mucha inseguridad jurídica, y miles de personas quieren una respuesta porque está en juego su futuro y su futuro personal, familiar y profesional. Por eso, señora consejera, convendría tranquilizarnos. Queríamos que nos dijera qué conclusiones se obtuvieron de esa reunión del ministerio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Beato.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Beato, como bien dice, en esta ocasión, el, eh... a raíz de esta sentencia, de 13 de junio, el ministerio convoca de manera más rápida la Comisión de Coordinación del Empleo Público, para la sentencia de febrero se tardó bastante más, para concluir entre todas las comunidades autónomas, la Administración General del Estado, Federación de Municipios de España, así como los representantes del resto de entidades, que... cuál es la interpretación de esa sentencia.

El tribunal europeo dicta sentencia, es cierto que el Gobierno de España tiene que interpretar cómo aplicar esa sentencia y que, en ambos casos, no se establece... el tribunal europeo, tanto en la sentencia para el personal laboral como para el personal funcionario lo que viene a decir, la conclusión a la que usted... que usted ha dicho antes, lo que viene a decir es que, bien, se tomó la decisión en España de hacer un proceso de estabilización, que se podía haber adoptado otro método para que fuera también perfectamente válida la conclusión de fijezza, en este caso, de las personas.

Al final, las conclusiones de la reunión vienen a determinar que en esta sentencia sí que hay un punto diferente al anterior y es que, por primera vez, el tribunal europeo establece que introduce el matiz de que esa medida que utiliza el Gobierno español puede ser válida siempre y cuando sea conforme al derecho nacional, algo que no planteaba en la sentencia de febrero. Esto es, al final, la conclusión a la que se llega es que hay que esperar a lo que digan los tribunales. Es verdad que para la sentencia de febrero hay un incidente planteado al tribunal europeo y hasta ahora, en España, el Tribunal Supremo, por lo menos hasta hoy, ha venido reafirmándose en que la declaración de fijezza como conversión automática, en este caso, del vínculo, es contraria a los artículos 23 y 103 de la Constitución.

Además de todo esto, se ha intentado, tanto en la reunión que hubo, posterior a la sentencia de febrero, como a la de ahora, que esa comisión donde se sientan la Administración del Estado y las comunidades autónomas establezca criterios comunes a la hora de las situaciones que se nos van a dar una vez que acabe el proceso de estabilización, como, por ejemplo, qué ocurre, qué hacer con las personas que no lo superan, qué ocurre con los procesos indemnizatorios, algo que hasta ahora se ha negado dentro de esa comisión.

En conclusión, dada la situación jurídica que tenemos, hay que continuar con los procesos de estabilización para salvaguardar el procedimiento y también las garantías de los trabajadores de que puedan estabilizar sus puestos de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Beato, tiene usted dieciocho segundos para la réplica, cuando quiera. ¿Renuncia? (*La señora diputada indica que no interviene*).

· 11L/PO/P-0918 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL EX COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora... de la señora diputada, también, doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la denuncia formulada por el ex comisario jefe de la Policía Canaria, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Cuando quiera.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias. Nuevamente, señora consejera.

En el último año, el Cuerpo General de la Policía Canaria ha experimentado importantísimos avances. La incorporación de nuevos efectivos, una planificación de despliegue en todas las islas, la incorporación de créditos en los presupuestos para continuar incrementando los efectivos, y esos avances los ha destacado en un comunicado de prensa los sindicatos. UGT y Comisiones Obreras reconocen los avances en las condiciones de trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria en este último año. Esto demuestra el compromiso del Gobierno y de esta consejería con el cuerpo general y para la consolidación de un cuerpo que es necesario, que es querido por la población y que despliega una función indispensable en materia de menores, de inmigración, de medio ambiente y de emergencias.

Y, claro, la semana pasada nos sorprendía en los medios de comunicación daban cuenta de una denuncia penal formulada por el ex comisario principal del Cuerpo General de la Policía Canaria contra usted. Y queremos preguntarle si tiene constancia, si se le ha comunicado alguna denuncia penal a usted y, en su caso, en lo que nos pueda contar, en la medida que nos pueda contar, a qué hechos se refiere y si obedece a cuestiones estrictamente laborales. No entendemos por qué se presentaría una denuncia por la vía penal cuando serían cuestiones que podrían dirimirse por la vía laboral. Sobre todo con los antecedentes que ponen también de manifiesto los sindicatos en ese comunicado de la alta conflictividad y la precariedad laboral incluso por vía judicial y el éxodo significativo de efectivos que abandonan en el cuerpo justo antes de... en el periodo anterior a su entrada a la consejería.

Por tanto, queremos preguntarle que nos confirme los extremos de esta denuncia y apoyar, seguir apoyando al Gobierno en esos avances que está realizando en el Cuerpo General de la Policía Canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Señora consejera de Presidencia, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Beato, la mejor manera de poder contestarle a esto es relatando los hechos y, además, hacerlo de manera cronológica. Por lo tanto, paso al momento inicial de toda esta situación.

En agosto de 2023 el director general de Seguridad pone en mi conocimiento una serie de hechos que considera suficientemente importantes como para que se abra una información reservada. Proceso que inicio, aperturando una información reservada para constatar o no la veracidad de esos hechos en la persona del que era comisario, ahora jefe de la Policía Canaria. Esa información reservada se finaliza y se firma la finalización de la misma el 18 de abril, en este caso por mi parte. Hay que decir que quien era jefe de la Policía Canaria, el comisario jefe, tiene una baja médica desde el [...] al [...] (*fragmento suprimido en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales*). Es relevante, porque el día 25 de abril en su incorporación presenta un escrito de recusación dirigido a mí para que me abstengan en el proceso, algo a lo que yo accedo y, por lo tanto, firmo mi abstención en todo el proceso para mantener la imparcialidad y objetividad del caso. Decir también que la información reservada se encarga a un funcionario instructor ajeno a la consejería a la que pertenezco, precisamente para guardar la objetividad del mismo. Delego mis competencias en este caso a partir de ese momento, de ese día 25 de abril, en el consejero Pablo Rodríguez, consejero de Obras Públicas, algo que se hace efectivo el día 26 de abril, cuando el presidente del Gobierno firma ese decreto de delegación de competencias. A partir de ese momento me aparto absolutamente de este expediente y no he vuelto a tener ni conocimiento ni a tener que tener firmar ningún documento más al respecto.

Creo importante recordar que el puesto de comisario jefe es un puesto de libre designación y que la plaza se ocupaba por vacante y, por lo tanto, la ocupaba por suplencia, que fue a partir de una resolución de la Dirección General de Seguridad y Emergencias extinta, de la pasada legislatura, cuando se apertura la posibilidad de una comisión de servicios para ocupar esa plaza de comisario jefe, algo que se hace efectivo con la toma de posesión el 22 de mayo de 2023.

Sobre este asunto no puedo decir nada más, puesto que no tengo conocimiento de ningún otro acto que yo lleve en mi consejería.

En cuanto a la demanda penal que se ha presentado, decir que está en conocimiento de los servicios jurídicos, pero que a mí no me ha sido notificada oficialmente todavía.

Quiero agradecer personalmente las muestras de apoyo durante estos días, y especialmente quiero agradecer y poner en valor la labor que hace la Policía Canaria todos los días. El objetivo de este Gobierno es que siga...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0913 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS RAZONES Y CONSECUENCIAS DE LOS RECORTES PREVISTOS EN LA OFERTA DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las razones y consecuencias de los recortes previstos en la oferta de los ciclos de Formación Profesional para el curso 2024/2025, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

No se va a producir ninguna eliminación masiva de ciclos ni de profesorado en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Santana, cuando quiera.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Señor consejero, el problema no está en el supuesto de que existan recortes o supresión de grupos, el problema reside, esencialmente, en el anuncio, en el anuncio. Porque ¿de verdad cree usted que aunque sea un anuncio, no existan recortes, no exista supresión de grupos, es una buena política? Se lo digo a efectos de que si ya en la transición del cumplimiento de una reciente ley aprobada en el 2022, que es la ley de Formación Profesional –que, por cierto, su partido votó en contra–, ya existe incertidumbre, usted presta más incertidumbre a la incertidumbre: incertidumbre a los centros docentes, incertidumbre al profesorado, incertidumbre al alumnado, incertidumbre al empresariado, lo cual me genera otra pregunta, ¿no será que el anuncio viene a prever que en el caso de que se deje descubierto un espacio que tiene que ser ocupado por el sector público, anunciarlo en junio facilita que lo pueda ocupar el sector privado? (*Corte automática del sonido*)... es que le ha perdido el pulso a la FP. Se demostró en enero de este año cuando llegó tarde a la puesta en marcha del alta de las cotizaciones al alumnado de la Formación Profesional, pero es que le ha perdido el pulso, además, porque usted desprecia la Estrategia Canaria de Formación Profesional, porque esto no es una cuestión de gestión, esto es una cuestión de planificación y usted desprecia la aprobación unánime de una proposición no de ley en este Parlamento, en la que yo acepté una enmienda de su grupo político para no poner en marcha el diseño del mapa formativo de la Formación Profesional de aquí al 2028, que es un plazo que establece la ley de Formación Profesional.

Por lo tanto, señor consejero, la visión de su viceconsejero de Formación Profesional no es una visión única: tiene que ser compartida, consensuada. A lo que le insto a que no solo lo restituya ya y dé un anuncio de tranquilidad y borrar la incertidumbre con la restitución de los grupos, sino que convoque de forma urgente la comisión de planificación y diseño de la estrategia de Formación Profesional Dual, un trabajo que le dejemos hecho para que sea un éxito. Y hoy como siga usted así será un fracaso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): ¡Ay, señor Santana! Fracaso. Pero ¿de qué fracaso habla usted si es que no han hecho nada con la Formación Profesional?

Mire, yo le voy a dar un dato: ¿cómo cree usted que hay 93 ciclos con cero inscripciones?, ¿me invento a los alumnos?, ¿me los invento? Es lo que usted quiere, que falsifique los datos como en la legislatura pasada, como en el curso anterior, donde había más profesorado en las aulas que alumnos. Eso es la Formación Profesional en la que ustedes creían.

¿En la Formación Profesional también cree usted que hay 168 centros con ciclos con menos de tres alumnos?, ¿eso es lo que usted quiere que yo haga?, ¿eso es lo que usted quiere?, ¿eso es la Formación Profesional seria la que necesita esta tierra?

¿Qué parte no han entendido usted y su grupo de que es un listado provisional atendiendo a las inscripciones de esos ciclos? ¿Nos inventamos el alumnado? Es lo que ustedes quieren. Pues no, porque con nosotros no cuente para eso. Esto es un listado provisional; ya le daré esta tarde datos en la comparecencia o cuando corresponda debatir la comparecencia y verá cómo el trabajo es exquisito, riguroso, atendiendo a las realidades de las islas no capitalinas, entre otras, atendiendo también a esas zonas específicas en las islas. Esa es la Formación Profesional que está pidiendo el sector empresarial. Yo no sé si usted se ha reunido con todo el sector empresarial de toda Canarias, probablemente lo haya hecho, pero a lo mejor no los ha escuchado bien, a lo mejor no los ha escuchado bien, y este Gobierno está escuchando.

Y, mire, usted que tanto dice que va a ser un fracaso la política de Formación Profesional de este Gobierno –por ende, mía–, ¿dónde están sus aportaciones al plan, al mapa insular de la Formación Profesional? Se las pedimos, no digan que no hemos pedido aportaciones. Hablamos de ese mapa, que era un documento abierto. Cero aportaciones por su parte. Le vuelvo a tender la mano para que siga haciendo aportaciones y mejorar la Formación Profesional entre todos, pero no se llene la boca para decir que esto es un fracaso porque el fracaso entonces será compartido, porque ustedes, cero aportaciones.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0432 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS PLANES DE FORMACIÓN PARA JÓVENES DESEMPLEADOS A LO LARGO DEL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los planes de formación para jóvenes desempleados a lo largo del año 2024, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Tiene la palabra, señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Bien. Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Bueno, señora consejera, como usted sabe, la tasa de paro entre los jóvenes, desgraciadamente, aún en el año 2024 ronda el veintiocho por ciento. Bastante mejor con respecto al año 2023, que llegó al 33,8%. Así y todo, siendo unos datos relativamente buenos comparados con estos años pasados, de cada tres jóvenes, parados hay uno. Por lo tanto, tenemos que hacer especial hincapié y seguir haciendo un trabajo firme para que esos datos, que son un auténtico drama, bajen.

También hay una diferencia sustancial entre los nortes y los sures. Los sures tienen una tasa de paro de los jóvenes del seis por ciento, ocho por ciento, diez por ciento. Algunos pueblos de los nortes llegan al 48%; quiere decir que de cada 100 jóvenes 48 están parados. Cuando hablo de jóvenes estoy hablando de chicos y chicas con menos de 25 años, muchos de ellos, desgraciadamente, con una formación escasa y no acorde a las demandas de empleo que en esas zonas hay. En esta isla, por ejemplo, el sur –Arona, Adeje– tiene una tasa de paro entre los jóvenes del 10%; Puerto de la Cruz, siendo una ciudad turística también, tiene una tasa de paro del 26%. Son datos que están 12 puntos por encima de la tasa de paro que en Canarias hay, que tiene una media del 16%.

Y todo circunvala en una palabra: “formación”. En la construcción están pidiendo, de forma angustiosa, mano de obra –angustiosa–, mano de obra. Hay 15 000 parados en el sector de la construcción porque no tienen la formación adecuada. Hoteles, restaurantes, bares, están pidiendo desesperadamente mano de obra. Hay 127 000 personas en las listas del paro. La palabra vuelve a ser una “formación”.

Y le pregunto, con esa línea que se está haciendo a lo largo de este último año, si se va a seguir incidiendo en formar a nuestros jóvenes para darles una oportunidad y una esperanza de vida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): (*Sin micrófono*)... presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Es verdad que el desempleo joven es uno de los grandes retos a los que se enfrenta este Gobierno en esta legislatura: que Canarias se convierta en una tierra de oportunidades, que los jóvenes no tengan que salir para desarrollar un proyecto de vida. Y salir es salir de su casa, también de las islas no capitalinas para migrar a las capitalinas para poder trabajar o formarse. Por ello, desde que llegamos al Gobierno los jóvenes han sido un colectivo clave a la hora de desarrollar las políticas de empleo.

Y los datos permitanme que les diga que avalan la gestión: el paro durante el mes de mayo en los menores de 25 años es de un 5,62% menos, con respecto al año anterior un 3,9% y si nos vamos a la EPA, casi un 7% menos. La evolución es claramente positiva. Hemos acortado esa brecha. Y quiero recordarles que cuando llegamos al Gobierno estábamos en un 34% de desempleo juvenil y hoy estamos en un 28,2, es la cifra, que aún siguen siendo altas, más baja desde el año 2008. Y, efectivamente, la formación será la clave.

Y quiero darle especialmente las gracias al consejero de Educación, porque por primera vez este Gobierno habla con lealtad entre la Consejería de Educación y el Servicio Canario de Empleo para esa formación dual, tanto intensiva, que estamos realizando de forma conjunta.

En los próximos días, además, se publicará la convocatoria de acciones formativas dirigidas también a los jóvenes menores de 30 años. Y se ha incluido formación que aparecía en el catálogo nacional y no únicamente en el canario –por ejemplo, la del cine–, con lo cual, estamos atendiendo a industrias también incipientes en el archipiélago.

Ya han visto alguna experiencia con la federación de transportes de Canarias y les anuncio que firmaremos un convenio con la Fundación Laboral de la Construcción en Canarias, precisamente también para jóvenes, para mujeres y para mayores de 45 años, para que tengan esos perfiles concretos que necesita el sector. Y, además, el programa de formación de FP Dual intensivo con Hecansa, donde, precisamente, de 45 jóvenes que iniciamos hace apenas once meses hemos pasado a 180 y a cinco empresas hoteleras con programas formativos importantes para los jóvenes que acaban con inmersión lingüística.

Por tanto, entendemos que vamos en el buen camino, aunque queda mucho por hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0904 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS PARA PROMOVER EL TURISMO RURAL Y SOSTENIBLE EN LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas para promover el turismo rural y sostenible en las islas verdes.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor vicepresidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días.

Señora consejera, formulo esta pregunta porque usted compartirá conmigo que el modelo turístico que tiene Canarias, afortunadamente, es un modelo turístico de éxito, y lo pone de manifiesto el potencial económico que aporta al PIB canario. Además, no solo supone el 35% del PIB, sino que aporta mucho al empleo y a la cualificación del empleo. Ahora bien, eso no quiere decir en modo alguno que no haya que mejorar cosas, muchas cosas, y entre las que hay que mejorar indudablemente está la oferta turística, la calidad de la oferta turística en destino, hay que mejorar los salarios.

Y por eso le formulo la pregunta esta, que tiene que ver con el modelo turístico que estamos llevando en las islas verdes. Los cabildos canarios tienen competencias en esta materia y tienen competencias también el Gobierno. ¿Por qué digo esto? Porque tenemos también que diversificar un turismo sostenible vinculado a nuestro paisaje, alejado un poco del turismo de sol y playa, para intentar también que el nivel de rentas vaya a estos ámbitos territoriales de los espacios rurales. ¿Por qué? Porque son muchos los municipios turísticos que hay en Canarias, son muchos los municipios rurales, como ya hemos visto, y podemos desarrollar una actividad para poner en valor todo lo que tienen estas zonas –paisaje, gastronomía, cultura, valores naturales extraordinarios y muchísimas más cosas–. Por eso, yo creo que sería bueno que

intentáramos reproducir el modelo turístico que se está implantando en islas como La Gomera, La Palma, El Hierro, en fin, para que el suelo que no es urbano en las grandes islas también se pueda llevar a cabo. Lo digo fundamentalmente porque para nosotros la mejora de salarios, el reparto de la riqueza, el que haya comercio en estas zonas y que haya actividad económica que genere riqueza y empleo también es importante. Por eso le formulo esta pregunta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Señor Curbelo, créame que este Gobierno está francamente comprometido con el desarrollo de las islas verdes y, precisamente, con su idiosincrasia también en materia turística, porque lo consideramos una parte esencial del destino turístico islas Canarias. Me alegra escuchar cada vez más a más representantes de este Parlamento decir que nuestro modelo turístico es un modelo de éxito, que es mejorable, sin duda, pero que es un modelo de éxito. Y ese modelo es un modelo de sol y playa, nos eligen por el clima, nos eligen por nuestra seguridad y eso no podemos nunca perderlo de vista.

Pero es verdad que, frente a ese modelo de éxito, tenemos también que hacerlo compatible con el desarrollo de islas como La Palma, La Gomera y El Hierro, las islas verdes, que tienen un valor diferencial con respecto a ese turismo o a ese modelo turístico que nos ha hecho líder. Y ese valor diferencial es, precisamente, que atraen a un turista distinto, porque necesitan conocer lo auténtico del destino, aquello que suele excluirse de las rutas donde no están los demás. Por poner un ejemplo, a Canarias lo eligen por su sendero el 10% del conjunto de las siete islas, o de las ocho islas, pero en el caso de La Gomera es un 52%. El perfil no puede ser más distinto al típico viajero que busca sol y playa, pero son viajeros que, específicamente, muestran una especial sensibilidad hacia la gastronomía, la identidad canaria y el patrimonio, y eso es fundamental para, efectivamente, democratizar los beneficios que genera la industria turística, precisamente porque quienes dan servicio a esa industria complementaria son pymes y autónomos de firma canaria. Por tanto, todas estas campañas del secreto está en el interior o en el día de la Tierra ponen, precisamente, el acento en las singularidades que tienen estas islas, pero, además, tenemos que hacer otro esfuerzo importante, y es la renovación de ese bloque normativo pensando, precisamente, en el desarrollo de estas islas y en la idiosincrasia y el respeto por los valores ambientales que se les presuponen a las islas verdes. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE INICIATIVAS PREVISTAS PARA INSTAR AL MINISTERIO DE CULTURA A BUSCAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EXTENDER LAS VENTAJAS FISCALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN CANARIAS AL SECTOR DE LOS VIDEOJUEGOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre iniciativas previstas para instar al Ministerio de Cultura a buscar los medios necesarios para extender las ventajas fiscales de la industria audiovisual en Canarias al sector de los videojuegos, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Creo que ya nadie, a estas alturas, discute... Por cierto, no siempre fue así, algunos lo sembraron de obstáculos. Nadie discute, digo, las ventajas y los beneficios crecientes que a lo largo de prácticamente una década ha proporcionado el auge de la industria audiovisual en Canarias, con efectos muy positivos y cada vez mayores en cuanto a productividad, a generación de empleo, a diversificación económica, a creatividad artística, a promoción exterior, etcétera.

Impulsado no solo por sus indiscutibles condiciones geográficas, de luz, de sol, de paisaje, de clima –que es cierto que son imprescindibles, pero que ya estaban ahí–, sino, sobre todo, con la

visión y con la planificación de unas ventajas fiscales que, sin perjudicar a nadie, mejoran muy significativamente la competitividad del plató de Canarias –si podemos denominarlo así– frente a otros.

Parece lógico, por tanto, pensar que este éxito sectorial pueda ser, de alguna manera, exportado a otras actividades asimilables por sus características y, dentro de ellas, particularmente al sector de los videojuegos y todo lo que ello comporta, con sus especiales características tecnológicas de alto valor añadido, la no necesidad de la implantación física en buena parte del proceso, se superan así las brechas de distancia y lejanía, el talento creativo, la comercialización en expansión de un mercado casi sin límites, etcétera. Se ha convertido, por tanto, en una reivindicación, un objetivo muy compartido prácticamente por todos, hasta el punto de que fue la propia directora general de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura quien aceptó, acabó aceptando esta idea y se mostró públicamente dispuesta a extender las ventajas fiscales del sector audiovisual a la industria de los videojuegos.

Pero, señora consejera, las buenas ideas, sin trabajo, quedan en eso, en buenas ideas, y de buenas intenciones están los infiernos empedrados. Esas manifestaciones se produjeron hace ya un año, en julio del 2023, durante las primeras jornadas sobre videojuegos y entornos virtuales celebradas en el TEA, en el Tenerife Espacio de las Artes, y nos ha parecido oportuno traerlo a este salón de plenos para que nos cuente usted, señora consejera, si de verdad desde el Ministerio de Cultura se ha hecho algo más que meros anuncios, si se ha avanzado en este camino que es prometedor, del que se habló ya en el primer acto de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que fue organizado por el Ministerio de Cultura.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Tiene la palabra, señora consejera de Universidades, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío)
(desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues sí, en el *Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos* de 2023 la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento presentó un listado de recomendaciones y propuestas al Gobierno del Estado, destinado a tratar de mejorar la competitividad y el fortalecimiento del sector del videojuego. En este caso, el primer punto establecía un incentivo fiscal a la producción de videojuegos, modificando el artículo 36 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, para que incorpore un nuevo apartado cuyo objeto es incluir la industria del videojuego en los incentivos fiscales que ya reciben, como usted bien decía, la industria audiovisual, las artes escénicas y la música en vivo. A la vez, propone modificar el artículo 7... el apartado 7 del artículo 39 de la misma ley para que los contribuyentes que participen en la finalización de producciones españolas de videojuegos cuenten con deducciones fiscales, de la misma forma que se complementan ya para otros sectores culturales. Esta medida ya lo hacen otros Estados miembros de la Unión Europea y, por otro lado, nuestro REF establece en la actualidad que las deducciones que se aplican a las producciones audiovisuales siempre serán de un 80%, superior con un mínimo de 20 puntos con respecto a las deducciones del resto del Estado.

Nuestra posición es clara, señor diputado: nosotros apoyamos firmemente de que haya un establecimiento de incentivos fiscales a la producción de videojuegos en Canarias, y tan es así que cuando se negociaron los presupuestos generales del Estado del 2024 el presidente, Fernando Clavijo, llevaba entre las cuestiones que se iba a debatir con el Estado precisamente los incentivos fiscales a la industria del videojuego, cuestión que no se ha podido sacar adelante porque sabemos que están prorrogados los presupuestos.

Por otro lado, la próxima semana tenemos la conferencia sectorial cultural, que en el orden del día viene establecido cuál es la posición de las comunidades autónomas y del ministerio, desde un punto de vista de la gestión pública de la cultura, de cuál... si se va a extender los incentivos fiscales en este caso a la industria de los videojuegos en España. La próxima semana tengo una reunión con el ministro de Cultura, en la que será uno de los temas que llevaremos sobre la mesa.

Y no quiero acabar sin aprovechar la ocasión para invitarlos el próximo sábado, en Presidencia del Gobierno de Santa Cruz, donde tendremos el primer foro profesional de videojuegos de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0912 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 6/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Alicia Vanoostende, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre objetivos que se persiguen con las modificaciones de la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias.

Este micrófono está un poco... bueno.

Buenos días, señor consejero.

Usted ha dicho en numerosas ocasiones que los objetivos de esta modificación de la ley de cambio climático, entre otros, son bajar la ley al suelo, quitarle la carga ideológica y también reducir la burocracia.

Hemos visto en el borrador al que hemos tenido acceso de esta modificación que se cancelan distintas cuestiones, y nos gustaría saber por qué, a qué se debe y qué objetivo tienen cuestiones como la acción climática, la transición justa, la lucha contra la pobreza energética, la cogobernanza, el fomento de la investigación y la colaboración con las universidades; también por qué se rebajan las obligaciones al sector privado, se obvia la economía circular. Tampoco se habla de los problemas de la subida del nivel del mar. Todo eso se cancela. Tampoco se habla de la gestión del agua y tampoco de la protección de la biodiversidad y de los cielos. También se eliminan en este borrador la mitad de esos planes, de esa planificación, de los cuales, de cuatro pasamos a dos. Sabemos que ya había tres elaborados, ¿qué van a hacer con esos tres planes y cuál es el objetivo de esta reducción de planes?

Y también sabemos que hay alegaciones por parte de los cabildos, por parte de la Fecam. ¿Han incluido esas alegaciones en el último texto que se ha publicado apenas hace unas horas?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Señor consejero de Transición Ecológica, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Muy buenos días a todos.

Está claro, nosotros y la modificación tienen un gran objetivo, que es tener una ley más útil, más ágil y que genere más oportunidades para el empleo y la riqueza en Canarias.

No coincido en ninguna de las partes que ha introducido. Tiene que ver con la acción climática, tiene que ver con la participación de cabildos y ayuntamientos, de los que hemos incluido gran parte de las alegaciones que han presentado, y seguimos tendiendo la mano para seguir mejorando esta ley en los diferentes instrumentos que toca desarrollar a partir de ahora, de este momento, que queda aprobada y publicada desde hoy en el boletín este decreto ley, que a la postre será *de facto* la nueva ley de cambio climático para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Vanoostende, tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Si nos creemos que con esta modificación se centra toda la acción climática simplemente en las energías renovables y se olvida de muchas más cosas, como esa transición justa para que todas las personas puedan hacer esa transición independientemente del nivel social que tengan.

No estamos de acuerdo con las formas. Salían declaraciones del Gobierno diciendo que no veían necesaria una tramitación parlamentaria porque ha tenido participación, pero la participación no es esa, la participación a la carta que han hecho ustedes, la participación es información pública y tramitación en el Parlamento, que es donde reside la soberanía canaria.

Por tanto, no estamos de acuerdo ni con el fondo ni con las formas. No se lo decimos nosotros: la Fecam ha pedido una reunión urgente con el presidente y con el vicepresidente del Gobierno de Canarias para quejarse por esa falta de cogobernanza.

Y, finalmente, nosotros creemos que con estas rebajas de exigencia, con esta eliminación de planificación, va a ser prácticamente imposible lograr los objetivos fijados en cuestiones de acción climática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.
Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):

Para entender los objetivos de esta modificación creo que es necesario hacer un análisis de los resultados de la ley vigente, y voy a pasar por encima de las partes que cambiamos por obligación y que el anterior consejero nos escondió, que es la situación de riesgo extremo en el que se encontraba nuestro sistema eléctrico. Vamos a hablar de los grandes retos a la hora que debemos responder con esta ley, la mitigación de los gases contaminantes y la adaptación a los efectos del cambio climático.

¿Cuál era la medida estrella de la anterior ley en medidas de mitigación? El PTEcan. Miren, he escuchado recientemente al anterior consejero decir que no se puede planificar las renovables desde dentro de un despacho. Quiero entender que estaba haciendo autocritica, porque eso fue exactamente el PTEcan, una planificación impuesta, que encontró el rechazo frontal de los cabildos, y eso no era participación, como no era participación no aceptar ni una sola de las alegaciones que presentó el Partido Popular a esta ley.

¿Qué hemos hecho? Hemos creado las zonas de aceleración de renovables pactadas con los cabildos. Eso es participación. Este consenso técnico previo y una consecuente evaluación ambiental simplificada darán seguridad jurídica sin precedentes a las renovables en esta tierra. Hay quien cree que es malo dar facilidades a las inversiones. Nosotros sabemos que sin esa confianza las empresas no instalarán renovables al ritmo que necesitamos para cumplir los objetivos de descarbonización.

Para el otro gran objetivo, la adaptación a los cambios climáticos, el Gobierno redactó una gran cantidad de literatura, pero muy poca efectiva. En la nueva ley queremos destacar los proyectos de acción climática que nos permitirán declarar el interés general y avanzar, actuar contra las olas de calor, las inundaciones o el incremento del nivel del mar.

En definitiva, esta ley es más útil, más ágil, elimina toda la literatura ideológica...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-0898 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIOS DE APOYO PARA LOS CANARIOS RETORNADOS DESDE VENEZUELA, CUBA, ARGENTINA Y OTROS PAÍSES, QUE, ESTANDO EN EDAD DE JUBILACIÓN, NO DISPONEN DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN O INGRESOS SUFICIENTES Y QUE TAMPOCO CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OPTAR A OTRAS PRESTACIONES ESTATALES O AUTONÓMICAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medios de apoyo para los canarios retornados desde Venezuela, Cuba, Argentina y otros países, que, estando en edad de jubilación, no disponen de pensión de jubilación o ingresos suficientes y que tampoco cumplen los requisitos mínimos para optar a otras prestaciones estatales o autonómicas, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra, señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Buenos días. Buenos días, señora consejera.

Es conocido por todos la cantidad de canarios que están retornando de países hermanos, como Cuba, Argentina o Venezuela, propiciados por ese éxito de décadas de políticas socialistas que los han empujado y los han echado de sus países.

Muchos de estos canarios y descendientes con nacionalidad española ya en edad de jubilación, con sus pensiones de Venezuela aprobadas aquí en Canarias, no la cobran y tampoco pueden acogerse a muchas

ayudas estatales autonómicas porque no cumplen ese periodo mínimo que exige la ley de residencia en nuestro país. Son jubilados canarios y descendientes que viven aquí, que lo están pasando mal y que ya solo pueden acceder muchas veces a algunas ayudas puntuales sociales mientras esperan a que ese régimen socialista venezolano les pague las pensiones ya aprobadas y concedidas.

Ya en su momento el Gobierno de Canarias puso en marcha, viendo esta situación, una ayuda puntual, temporal, que quedó reflejada en esa Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma y que fue suspendida posteriormente por el Gobierno de Ángel Víctor Torres y el Partido Socialista. Esta, como usted sabe, es una ayuda que pretendía, de manera temporal, ayudar a estos pensionistas a poder superar... hasta poder cobrar esa pensión.

El motivo de la pregunta, señora consejera, es conocer qué medidas debemos trasladar y articular y qué medidas deben acogerse estos canarios que retornan, que están aquí, en nuestras islas, para poder sobrevivir y poder tener una vida un poco más digna.

Y simplemente le hago un ruego, señora consejera, en este Parlamento a los diputados del Grupo Socialista: que transmitan a sus representantes, a Zapatero y a Pedro Sánchez, que tan buenos lazos tienen con el régimen socialista en Venezuela, a que agilicen el trámite este pago de pensiones y que si es por una cuestión de burocracia, que, bueno, que seguramente en el siguiente o en la siguiente remesa de maletas que vengan a Madrid envíen esas resoluciones para poder facilitar la vida a tantos canarios que han retornado de Venezuela.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Buenos días, señor diputado.

Bueno, como ya han... también le hemos respondido también en pregunta escrita, efectivamente, los retornados canarios que estando en estado de jubilación no acrediten esos requisitos de residencia continuada, por ejemplo, para las pensiones no contributivas, que son de más de diez años de residencia, tendrán como alternativa, y así se reflejó en esa ley, la renta canaria de ciudadanía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.e) de la Ley de la renta canaria de ciudadanía, podrán ser titulares de dicha renta las personas que, reuniendo el resto de los requisitos generales establecidos en esta ley, tengan, además, la condición de persona emigrante canaria retornada menor de 23 años o mayor de 65 y no tener reconocido el derecho a prestaciones públicas cuya cuantía acumulada, en su caso, fuese igual o superior a la que en concepto de renta de ciudadanía le pudiera corresponder.

Igualmente, se debe tener en consideración que la renta canaria de ciudadanía tiene carácter subsidiario con relación a las pensiones y otras prestaciones económicas que le pudieran corresponder, pero si verdaderamente esas prestaciones o pensiones del país de origen no las reciben, pues, evidentemente, no podemos descontarle ningún tipo de ingresos de esa renta canaria de ciudadanía. Es decir, que esa concesión quedaría condicionada a que la persona titular o su unidad de convivencia tenga derecho a percibir el ingreso mínimo vital o algunas de las prestaciones o pensiones similares y que acredite con carácter previo que las hubiera obtenido.

También le informamos de que en el artículo 369 del real decreto legislativo por el que se aprueba el texto de la Ley General de la Seguridad Social se señala que tendrán derecho a la pensión de jubilación en su modalidad no contributiva —que sería el caso que se usaría— las personas que habiendo cumplido 65 años de edad carezcan de renta o ingresos y que tengan residencia legal en territorio español durante diez años, entre la edad de los 16 y la edad de devengo de la pensión. En muchos casos lo que estamos haciendo nosotros es estudiando los casos y si pueden acreditar esa residencia antes de este periodo, pues solicitarles a los municipios que acrediten esa residencia y puedan optar a esas pensiones no contributivas antes que a la renta canaria de ciudadanía. Por eso estamos haciendo un uso, un... información de todas las posibilidades a la ciudadanía venezolana o de otros países...

La señora PRESIDENTA: Señor García Casañas, hace uso... (*El señor García Casañas indica que no interviene*).

· **11L/PO/P-0917 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LAS IRREGULARIDADES EN LAS RESIDENCIAS SOCIOSANITARIAS TANTO DE TITULARIDAD PÚBLICA COMO PRIVADA, ANTE LAS NUMEROSEAS RECLAMACIONES DE LOS FAMILIARES Y PROFESIONALES DEL SECTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre medidas para dar respuesta a las irregularidades en las residencias sociosanitarias, tanto de titularidad pública como privada, ante las numerosas reclamaciones de los familiares y profesionales del sector, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, en Canarias alrededor del sesenta por ciento de los centros de atención sociosanitaria para personas en situación de dependencia y con discapacidad no son inspeccionados por la Consejería de Derechos Sociales, más de la mitad ni se inspeccionan ni se visitan, alcanzando únicamente un 30% porque a cada inspector le corresponden 147 centros, algo inasumible con cuerpo de inspectores únicamente con dos para la provincia de Las Palmas y uno para la provincia de Tenerife para controlar esos centros donde, desafortunadamente, en muchas ocasiones quienes residen allí viven situaciones de brutal maltrato.

En 2021 nace la plataforma Residencias Dignas –precisamente nos acompañan hoy y queremos darle la bienvenida a esta sesión plenaria– para dar voz a esas familias y a esos profesionales que han denunciado las grotescas situaciones que viven los usuarios y usuarias de esos centros, personas que viven en una situación de total indefensión y en la que se vulneran sus derechos y su integridad.

Una de las últimas ocurrencias de su departamento es poner a hacer esas inspecciones a la Policía Canaria. No dudamos de la capacidad de nuestro cuerpo de seguridad pero nuestro temor es que esa medida, que parece ser puntual, se convierta en permanente y ordinaria debido a la falta de recursos.

Otra problemática es la sujeción que se practica en estos centros puesto que se trata de una práctica habitual que vulnera lo establecido en la Ley de Servicios Sociales en su artículo 11, donde se establece que las personas no pueden ser sometidas a ningún tipo de inmovilización ni tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa, salvo que exista peligro para la propia persona usuaria o para terceros. Pero, lamentablemente, esta práctica es más que habitual, y sin un cuerpo de inspectores que lo controle se va a seguir repitiendo.

La situación no es nueva, mismamente hace algunos días se hablaba de este tema en este Parlamento. Además, las ratios no se cumplen. Existe una trampa consentida en el Decreto 154/2015, en su artículo 7, donde se establece el cálculo de ratios y se permite que se contabilice a todo el personal, es decir, personal de cocina, de administración, de limpieza, y esto supone un deterioro del servicio que se presta y del bienestar de los usuarios y usuarias, porque significa que tienen menos personal destinado a su cuidado y atención.

Gracias.

En esta línea, ¿qué medidas tiene previstas para desarrollar desde su consejería?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señora diputada.

Vamos a ver, esta consejería actúa de manera inmediata cuando se producen irregularidades graves en las residencias sociosanitarias. Sin embargo, las que son el día a día hay... aquí hay dos cuestiones: una es ver si es una residencia pública, o sea o concertada o pública, que dependen de los cabildos insulares y son los cabildos insulares los que están realizando esa labor de inspección, junto también con la... eso o las residencias privadas. Y para todo ello, efectivamente, cuando tomé posesión el pasado 15 de julio del 2023, el servicio de inspección contaba solo con tres inspectores y una jefa de servicio y, además, no solo eso, sino que alguno de ellos estaba de baja y no se había cubierto su plaza en la última legislatura.

Lo que sí estamos haciendo es mejorar la relación de puestos de trabajo de forma que nos permita ampliar la plantilla de este servicio de inspección y, mientras se resuelve ese tema administrativo... Porque

estamos desarrollando otro abanico de acciones que son las visitas técnicas con personal que acude a estos centros, no solo inspectores, sino los propios técnicos de las distintas direcciones generales, asimismo mantenemos una estrecha relación con la Fiscalía de mayores y discapacidad en ambas provincias, que también están... nos fluctúan las inspecciones que ellos hacen y la información de los centros, también ese contacto diario con los cabildos para que nos realicen informes sobre la situación de los diferentes centros que gestionan y la coordinación, por supuesto, con el ámbito sanitario y, en concreto, con los inspectores de salud pública y con médicos de atención primaria que realizan visitas para atender a las personas y también nos dan cuenta de posibles irregularidades.

Por último, en esta labor inspectora se complementa con ese acuerdo alcanzado con la Consejería de Presidencia para que efectivos de la Policía Canaria hagan visitas de inspección a los centros con presencias programadas con clara coordinación con el servicio de inspección de esta consejería. Es decir, ellos van, revisan el centro, ven que hay alguna posible tal y después es el inspector el que va a confirmar esos hechos; no se trata de una actuación descoordinada entre unas y otras.

Este Gobierno de Canarias tiene firmado con todos los cabildos insulares los convenios de cooperación y son los que prestan los servicios en los centros que son públicos o concertados dependientes y que financian por parte de esta consejería. Y estamos en permanente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0877 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA DEMANDA DE LOS AGENTES SOCIALES Y SINDICALES EN RELACIÓN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LABORALES DE LOS CONTRATOS CONCESIONALES DEL TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE Y URGENTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la demanda de los agentes sociales y sindicales en relación con los términos y condiciones laborales de los contratos concesionales del transporte sanitario no urgente y urgente, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la la pregunta.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Buenos días, gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, en el pleno anterior ya respondía a la pregunta que la diputada Vidina Espino hizo al respecto de los trabajadores de la empresa pública del GSC y, desde luego, vela por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de transporte sanitario por parte de los adjudicatarios y, como recordará, informé que no se había recibido en la consejería ninguna resolución ni por vía administrativa ni por vía judicial que acredite el incumplimiento del convenio colectivo de aplicación, situación que se viene dando hasta fecha de hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la derecha siempre se vanagloria de buena gestión, pero el tiempo demuestra que al final se traduce en indigestión. Decían ustedes: "más profesionalización, más productividad, menos burocracia". Y lo que empezó siendo un lema para este Gobierno en menos de un año se ha convertido en un dilema.

Mire, con las acciones que ha tomado este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, menos burocracia ha significado menos control de los contratos públicos. En este caso la frase –que a mí me gusta

tanto—debería ser: “cueces y tú sabes a quién enriqueces”. Los sindicatos del transporte sanitario terrestre llevan meses pidiéndole a este Gobierno más y mejor fiscalización de los contratos de ambulancias, tanto en la gestión del dinero público como velando los términos de relaciones laborales contenidos en esos pliegos.

El Gobierno anterior dejó firmado un gran acuerdo entre los agentes sociales y la Administración para fiscalizar laboralmente a las empresas adjudicatarias de los concursos de ambulancias, así como la propuesta de analizar un estudio, una evaluación, de la posibilidad de internalizar el servicio de gestión de ambulancias.

Señora consejera, llegan ustedes al Gobierno y lo que hacen es paralizarlo todo desde GSC, y no lo digo yo, lo dicen ustedes con todas y cada una de las acciones que han tomado en los últimos meses. ¿Es usted consciente del deficiente servicio que se está prestando en ambulancias a la ciudadanía canaria? ¿Es usted consciente de que hay un precario control laboral en la ejecución de los contratos? ¿Es usted consciente de que los pacientes pasan más tiempo esperando a que una ambulancia los reciba, los acoja, cuando realmente les hace falta? ¿Es usted consciente de que los trabajadores de las ambulancias denuncian constantemente el incumplimiento laboral de estos contratos, que van regidos por pliego administrativo?

Señora consejera, tenga usted en cuenta las demandas sindicales y de los agentes sociales y le ruego encarecidamente que cumpla usted con los acuerdos que dejó pactados el anterior Gobierno. Cree usted una comisión de trabajo para fiscalizar esos contratos, fiscalice la ejecución del dinero público, inicie una evaluación para ver si es viable las PNL aprobadas en este Parlamento sobre la gestión internalizada del servicio. Y le ruego que lo haga antes de renovar los concursos de las ambulancias, porque puede darse el caso —y espero que no sea así— de que se incumplan y se incurra en responsabilidades al respecto.

Le pido que cambie usted el rumbo, le pido que los trabajadores de las ambulancias sean atendidos y que los pacientes que requieren una ambulancia se les atienda con un servicio de ambulancias fuerte en nuestra comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): ¿Se me oye? Sí.

Señor Pérez del Pino, yo insisto: la empresa pública está dando cumplimiento a las obligaciones de vigilancia, seguimiento y control de los servicios de transporte sanitario urgente y no urgente, conforme se establece en los pliegos, que, por supuesto, no podemos contravenir y que disponen, con relación al convenio colectivo del sector, que el personal se encontrará vinculado únicamente al adjudicatario, a quien corresponde garantizar la aplicación y mantenimiento de las condiciones laborales del convenio. También que el incumplimiento de estos compromisos, lógicamente, podrá ser causa de resolución de estos contratos.

Y dicho esto, y como informé en el pleno anterior, la empresa pública convoca cada tres meses esas comisiones que usted dice que creemos —ya están creadas—, comisiones de seguimiento para comprobar que el servicio se ajusta a las condiciones pactadas y, si fuera el caso, por supuesto, imponer las penalizaciones correspondientes. También realiza inspecciones preceptivas y recaba mensualmente de las empresas la documentación de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, así como la declaración responsable de estar abonando las nóminas correctamente son el requisito fundamental para poder abonar estas facturas. Por lo que, desde luego, a día de hoy puedo decir que no hay ninguna paralización en el servicio, hemos seguido con la... con estas inspecciones y, desde luego, los trabajadores y las trabajadoras tienen garantizado que por parte de la Administración sanitaria se vigila el cumplimiento de estos contratos. A pesar de que usted siempre lo ve todo negro, no es así.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0908 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL BROTE DE MENINGITIS B DETECTADO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rebeca Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación del brote de meningitis B detectado en la isla de Fuerteventura, dirigido a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): Presidenta. Consejera, muy buenos días.

Como usted sabe, hace tan solo unas semanas saltaban las alarmas en un centro educativo de la isla de Fuerteventura: se detectaban dos casos de meningitis B, la meningitis bacteriana, que, a diferencia de la vírica, suele tener un comportamiento, si no se vigila y se toman precauciones, de mayor gravedad. Es una enfermedad que asusta, que genera alarma y por eso hay que actuar con la mayor rapidez desde las instituciones sanitarias.

Cada año en España se reportan mil nuevos casos de meningitis, siendo el 10% casos muy graves, según datos de la Sociedad Española de Neurología. El pasado año, la incidencia aumentó un 10% respecto a 2022, y el número de casos –y esto es importante recalcarlo–, se mantiene al alza desde el año 2014. Por eso, consejera, no solo hay que estar vigilantes, sino activar los protocolos establecidos para actuar en estos casos a la mayor celeridad posible.

Al conocerse estos dos casos de meningitis B en Fuerteventura, sabemos que la Dirección General de Salud Pública intervino, además, rápidamente, no solo tratando a los pacientes afectados –que, afortunadamente, nos comunicaban ayer que se han recuperado–, sino también evitando que la enfermedad se propague con la activación del protocolo establecido para estas actuaciones o situaciones calificadas como brote. Se ha vacunado hasta el momento a más del noventa por ciento de las personas que componen la comunidad educativa del centro donde se detectaron los dos casos, contagiados, además, entre sí.

El problema, consejera, de esta enfermedad, la meningitis B, es que muchas personas pueden portarla y no saberlo, no desarrollar síntomas pero sí contagiarla a personas cercanas a través de gotas respiratorias o estornudos, y es así como se propaga.

Hemos seguido con mucha atención las actuaciones sanitarias en Fuerteventura y tenemos que reconocer desde aquí el trabajo que ha realizado el personal del centro de salud de Gran Tarajal, con vacunaciones en fin de semana, 8 y 9 de junio, a más de setecientas personas en solo dos días. Un gran trabajo de prevención el que han llevado a cabo. Desde aquí agradecer el esfuerzo de todos y de todas.

Dicho esto, consejera, y remarcando la rápida actuación que se ha realizado para frenar la propagación de estos casos de meningitis, le queremos preguntar si se puede dar ya por controlado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente, el Servicio de Epidemiología en el mes de marzo de este año tuvo constancia de un caso de meningitis por enfermedad meningocócica B, como usted decía, en una persona de este centro educativo en Fuerteventura. En mayo se detectó un segundo caso en el mismo centro, con las mismas características microbiológicas, siendo la evolución de ambas personas, efectivamente, favorable.

Ante esta situación se aplicó el protocolo correspondiente –muy bien aplicado y con mucha premura– enviando una nota informativa al centro educativo y a los padres o tutores y se organizó la vacunación para los estudiantes y para el personal también del centro educativo. La propuesta de vacunación de una o de dos dosis se ofreció a 745 personas, de las cuales tres ya estaban vacunadas previamente. Durante el fin de semana del 8 y del 9 de junio, 606 personas acudieron a vacunarse y el día 13 de junio se realizó también una jornada adicional, a la que asistieron 29 personas más, vacunándose un total de cerca del ochenta y seis por ciento. A las 104 personas restantes se les ha estado contactando para la administración de las dosis correspondientes y hemos alcanzado así prácticamente el noventa por ciento de la cobertura, vacunándose a día de hoy 668 personas.

Además, se estarán vigilando tanto la aparición de nuevos casos como de efectos secundarios durante al menos cuatro o seis meses, por lo que no podemos dar el brote como cerrado, sino estamos en situación de vigilancia.

Me complace afirmar que hasta la fecha no se han detectado nuevos casos adicionales de meningitis B y que en el momento actual podemos considerar que el brote se encuentra controlado.

Agradezco, desde luego, a los profesionales, efectivamente, de la zona básica de salud y a la ciudadanía, también, implicada por su rápida actuación. Situaciones como la vivida en Fuerteventura desde luego, ponen de manifiesto la importancia de los protocolos sanitarios y de la colaboración de todas las personas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

¿Señora diputada, renuncia? (*La señora Paniagua Navarro indica que no interviene*).

· 11L/PO/P-0777 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ PODRÍA SUPONER PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO QUE EL ESTADO INCUMPLA SUS COMPROMISOS CON EL REF Y NO TRANSFIERA LOS RECURSOS ADICIONALES DEL POSEI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre qué podría suponer para las empresas del sector primario que el Estado incumpla sus compromisos con el REF y no transfiera los recursos adicionales del Posei.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de abril usted se reunió en Bruselas junto al presidente Clavijo con el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural para abordar, entre otros asuntos, la revisión al alza de la ficha del Posei para los próximos períodos de ayuda.

En ese momento, tal y como usted nos contestó en esta Cámara, el responsable sectorial europeo de Agricultura mostró su disposición a dar cumplimiento a esta demanda canaria, en función, básicamente, de un hecho que es incontrovertible y que también es insostenible: la ficha financiera del Posei no se ha modificado en veinte años y, en cambio, los costes directos que atraviesa la actividad se han incrementado en un 44,4% desde el año 2007.

En aquel momento tocamos tangencialmente otro de los aspectos relacionados con este asunto, y es el llamado Posei adicional, que tiene que abordar, en este caso, el Gobierno de España, porque, si bien es cierto que la Unión Europea ha de actualizar esta ficha, no es menos cierto que también el Estado habrá de cumplir con su compromiso con Canarias para el abono de las cantidades que nos adeuda y en las que también en su momento se llegó a comprometer.

Recordábamos que para hacer frente a los pagos de la campaña 2023 –que se abona en el 2024–, Canarias necesita 11 millones de euros más de lo estipulado en la ficha ordinaria anual, que son 21 millones de euros, y esto es así para asumir determinadas líneas de actividad con la ganadería y la producción vegetal. Pero dado que los presupuestos estatales se han prorrogado, el ministerio va a transferir los 21 millones de euros ordinarios, sin contar con esos 11 millones que hacen falta para la campaña 2023 y otros 5,5 para la campaña del 2022, que adelantó de hecho la propia consejería.

Señor consejero, ¿qué consecuencias tendrá para el sector primario del archipiélago ese impago? y también qué medidas se podrían articular para poder hacerlo efectivo y así darle la tranquilidad que se merece a un sector primario cada vez más menguante, cada vez más acuciado por múltiples problemas estructurales y que ve cómo con la ficha del Posei y la ficha adicional del Posei se sigue cometiendo una completa inseguridad jurídica, así como una incapacidad de arreglar algo que debiera de subsanarse, no solo para los próximos períodos, sino también a largo plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Agricultura tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Acosta, usted lo ha dicho, las primeras reflexiones, usted imagínese que era un plan empresarial, pongámonos en situación, cualquier empresa canaria, porque los agricultores y las ganaderas son empresarias y empresarios, merma un 20% de su actividad directa, es decir, su actividad económica o un 10%, automáticamente podrían cerrar o entrarian en quiebra o perderían los bienes que han hipotecado. Bueno, pues esto es lo que puede pasar, eso es real.

En 2022 el anterior Gobierno aprobó, y felicitamos, lo he reiterado en varias ocasiones aquí, felicitamos la solicitud a la Unión Europea de la ampliación en modo general del 20% en la línea de ganadería y un 10% de media en la línea de agricultura. Nosotros así lo aplaudimos. Es verdad que preguntamos –y fue aquí, en esta Cámara, en el Parlamento– si estaban asegurados los fondos, porque Europa lo que hizo fue aceptar esa subida que automáticamente. Para que todos nos entiendan, lo que significa es que el Gobierno de España, que es quien manda esta solicitud a la Comisión, no la manda el Gobierno de Canarias; el Gobierno de Canarias la manda al Gobierno de España y el Gobierno de España la pide, con lo cual, era conocedor de esto. Al actualizarla, al decir que sí, lo que pasa es que

el Gobierno de España tiene que poner un 20 % en ganadería y un 10 % más en agricultura. Eso en el año 2024, es decir, el año 2023, perdón, significaba 5,5 millones y en el año 2024, el actual, significa 11 millones de euros. Desgraciadamente, el año pasado lo afrontamos en diciembre con fondos propios, con lo cual, el sector ganadero cobró el 100 % de las ayudas sin prorratear. El problema que este año van a faltar... (*ininteligible*) millones de euros, en diciembre cuando se paga y los sectores agrícola y ganadero van a tener una merma de un 20 % y un 10 %.

Pues esto es muy negativo, porque cuando yo hago un plan empresarial –y quiero reiterar que estamos hablando de empresarias y empresarios del sector primario que nos alimentan, que todos aquí apoyamos, lo cual agradezco a todos los grupos, sinceramente, las iniciativas que han salido por unanimidad–, pero, desgraciadamente, cuando tú haces un plan empresarial a principios de año y cuentas con ese dinero y a final de año no te lo dan, evidentemente, a lo mejor puede cerrar. Pues eso es lo que puede pasar. Y no es que el Gobierno de España vaya a fallar a este Parlamento y al Gobierno de Canarias: si no paga el Posei adicional a quienes van a fallar es a los agricultores y a los ganaderos de Canarias, que es un compromiso anunciado y publicado y no cumplido por el Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Acosta, tiene diecisiete segundos. ¿Renuncia? Muy bien.

· 11L/PO/P-0899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN DEL FUTURO DE LA AGRICULTURA CANARIA TRAS LA CONCESIÓN POR PARTE DEL FIEM DE UN CRÉDITO DE 250 MILLONES DE EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA MAYOR PLANTA DESALADORA DE AGUA CON ÚLTIMA TECNOLOGÍA, EN MARRUECOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Procedemos a debatir la última pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre valoración del futuro de la agricultura canaria tras la concesión por parte del FIEM de un crédito de 250 millones de euros para la construcción, mantenimiento y transferencia de la mayor planta desaladora de agua con última tecnología, en Marruecos, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estos días se está celebrando en Marruecos como un hito nacional el comienzo de las obras de lo que va a ser una desaladora que va a tener proporciones monstruosas, la mayor de África; ningún país de África, Egipto, países que podemos considerar grandes, tendrá esta. Podrá abastecer a 7,5 millones de habitantes. Va a costar 600 millones de euros, de los cuales –por eso viene la pregunta–, 250 millones se los va a prestar el Gobierno de Pedro Sánchez. Se ve que, además de algunas comunidades singulares, también algunos países reciben mejor tratamiento, por ejemplo, que Canarias.

Marruecos va a pasar de 147 millones de metros cúbicos desalinizados a 1000 millones. Sus proporciones son mayúsculas. Le digo, honradamente, me alegra de que los países de nuestro alrededor mejoren económicamente; ayuda, entre otros, a Canarias, porque habrá menos presión, menos intención migratoria, etcétera. Como país independiente, fenomenal, ahora, el daño colateral es que esta es la partida de defunción del sector primario en España y mucho más en Canarias. Declarado tiene el Gobierno marroquí que lo que quiere es dedicar esta desalación principalmente a irrigación agraria, en concreto en algunas zonas como Dakhla, que está conculcando derechos del Sáhara Occidental –sería otro tema aparte–.

Este es el momento, creemos, señor consejero, de esas iniciativas que pensamos que son tan acertadas que está haciendo usted ahora: por ejemplo, unir sinergias con sus homónimos de otras comunidades. Enhorabuena por haber cogido Baleares, que tiene unos determinados paralelismos con Canarias, y quizás sea el momento... y esa es la pregunta: si tiene pensado alguna línea de actuación Bruselas.

Está muy bien que otros países mejoren, pero el coste no puede ser nuestro sector primario, que detrás viene el sector, ¿eh?, viene muchísima gente, vienen muchísimos intereses. ¿Tiene pensada alguna

actuación? ¿Va a haber nuevo Parlamento?, ¿se va a crear? Acabamos de votar las elecciones. Creemos que es un buen momento para luchar por esto que tanto se ha hablado aquí: cláusulas espejo, mismos derechos, que compita quien quiera, pero en igualdad de condiciones, que el precio no sean nuestros agricultores, que mejoren los países, pero no acosta de nuestro sector primario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.
Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, como usted ha dicho, el FIEM, pues, al final es un fondo gestionado, como usted sabe, por el Ministerio de Industria, Comercio y de Turismo, no es un fondo que da Agricultura. Sí es verdad que es a la externalización y a la cooperación, y yo creo que es positivo –usted lo ha dicho también–, yo creo que es positivo que España colabore, y ahí nosotros creemos que es muy positivo y más en el entorno de nuestro... geográfico más cercano, el entorno africano.

Con lo cual, entendemos que de esta razón no tenemos nada que achacar, pero sí matizar algunas cuestiones que yo creo que son importantes. Por ejemplo, claro que nos gustaría que contaran con Canarias cuando aplican fondos al desarrollo, que nos parece bien, vuelvo a reiterar, ahí yo creo que tenemos que estar todos de acuerdo, a la cooperación, a nuestro juicio, del entorno, que contara con Canarias porque somos el país vecino, Canarias. Y, al final, tenemos tecnología, por ejemplo, en desalación puntal en el mundo: somos punteros en el mundo, ahí está el ITC, que lo podemos hacer. Con lo cual, nos hubiera gustado eso. También nos hubiera gustado que el Estado desarrolle ya el protocolo, el convenio, del 2018 y firmado por 980 millones para doce años para Canarias en obras hidráulicas. Por lo que hemos hablado muchas veces, por la importancia que tienen en Canarias, por la sequía que estamos pasando, principalmente para el sector agrícola, con lo cual, ahí sí es verdad que podríamos o podrían haberse apoyado más en nosotros.

Pero, mire, el fondo dice lo siguiente, y lo voy a leer y enlazo: una operación de exportación a inversiones –que nos parece bien– para que las empresas españolas fuera puedan hacer frente financieramente a la competencia exterior. Mire, nos parece muy bien, es que lo copiamos. Ahora voy a la otra: esto mismo deberíamos aplicarlo cuando estos países, por ejemplo, Marruecos, introducen productos en Europa o en España, lo mismo. Es decir, vamos a competir en igualdad de condiciones. Entendemos que para que nuestras empresas salgan fuera a competir es muy positivo que el Gobierno del Estado apoye a estas empresas financieramente con un préstamo, que no es un regalo, es un préstamo, pero también nos gustaría que también se exigiera lo mismo cuando estos países –ejemplo, Marruecos u otros países– producen agricultura y entran ese tipo de productos en Europa sin cumplir las mismas condiciones que tenemos que cumplir los canarios y las canarias, los agricultores y las ganaderas. Con lo cual, de la misma exigimos al Gobierno.

Y lo que hemos hecho –y le agradezco lo de Baleares–, yo creo que ante el Estado español vamos a seguir reunidos con diferentes comunidades autónomas porque así nos lo ha pedido el sector primario para simplificar y buscar sinergias para hacer un frente común para apoyar al sector primario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0433 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTES TIPO QUE SUBVENCIONAN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS ENTRE LAS ISLAS Y LA PENÍNSULA Y OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Pues hemos finalizado el debate de las preguntas y, por tanto, iniciamos el debate de las comparecencias.

A efectos de ordenar un poco el debate, a lo largo de la mañana vamos a debatir tres comparecencias: la 3.1 –la 3.2 está aplazada–, haríamos la acumulada 3.3 y 3.4, y la 3.5.

¿Les parece? (Asentimiento). Muy bien.

· **11L/C/P-0353 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN CANARIAS Y MEDIDAS PARA RECUPERAR EL ACTIVO INVERSOR DE LAS ISLAS EN EL EXTERIOR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Pues iniciamos la primera comparecencia, del señor presidente del Gobierno, sobre la evolución de la inversión extranjera en Canarias y medidas para recuperar el activo inversor de las islas en el exterior, a petición...

Vicepresidente del Gobierno he dicho, ¿no? He dicho vicepresidente.

Vuelvo otra vez a enunciar la comparecencia, ¿les parece?

Del señor vicepresidente del Gobierno, sobre la evolución de la inversión extranjera en Canarias y medidas para recuperar el activo inversor de las islas en el exterior, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor vicepresidente.

Sabemos que uno de los principales desvelos que tiene el pueblo canario desde la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía ha sido dar una continuidad legal a esa normativa y a las singularidades fiscales y económicas de las que ya venía disfrutando el archipiélago históricamente tras la incorporación a la corona de Castilla. Y no solo dar continuidad a aquello que ya venía funcionando, sino también, con ocasión de la incorporación de España a la Unión Europea, se quiso –y se supo también– dar un nuevo e importante impulso a ese Régimen Económico y Fiscal que permitiera dos cosas fundamentales: compensar esas desventajas estructurales de la lejanía y de la insularidad, pero también crear unas oportunidades económicas y de inversión a través de unos importantes incentivos de carácter fiscal. Ese corpus normativo del REF ha sido el resultado de la tenacidad y la diligencia de quienes desde esta misma Cámara y desde los diferentes Gobiernos, en consenso con los agentes sociales y económicos, diseñaron un ingenioso sistema que ha sido perfeccionado y actualizado varias veces a lo largo de las últimas décadas. Un sistema que también, por su propia naturaleza, debe de estar en una permanente construcción, porque así también son las amenazas y las oportunidades que se ciernen sobre el mismo, muchas veces también desde la incomprendición, pero otras tantas también desde un ánimo declarado de restarle competitividad.

En todo caso, los incentivos fiscales fueron ideados con el objetivo de convertir a Canarias en una tierra atractiva para todo tipo de inversión, pero también, y especialmente, por su especial potencial transformador para la inversión foránea de modo que en esencia las entidades establecidas en las islas Canarias gozan de unos incentivos fiscales y unos beneficios con unas condiciones más beneficiosas que las previstas para las entidades no establecidas en el archipiélago, con porcentajes de deducción que son sustancialmente más altos con relación a las modalidades de deducción disponibles a nivel estatal, y también con unas modalidades de deducción exclusivamente disponibles para Canarias: la Reserva para Inversiones de Canarias, la reserva de nivelación de bases imponibles, la deducción de inversiones de I+D+i en innovación tecnológica, la deducción para producciones cinematográficas y espectáculos en vivo, las inversiones en África y publicidad en el extranjero o la Zona Especial Canaria, son algunos de los instrumentos de los que nos hemos podido dotar. (*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Sabemos, por tanto, que disponemos de herramientas muy atractivas para atraer inversión, pero lo que ya no tenemos tan claro es qué tan importantes han sido para avanzar en los objetivos que nos habíamos fijado, es decir, la generación de empleo y la riqueza en Canarias, pero también la tan ansiada diversificación económica. Porque da la impresión, por los índices macroeconómicos y sociales que tenemos en las islas, que ese traspase de renta, por desgracia, no se ha producido, y tampoco hemos conseguido convertirnos en un destino especialmente atractivo, a pesar de tener una competitividad fiscal teóricamente imbatible a nivel europeo.

Por eso, señor consejero, me gustaría saber cuál es la opinión del Gobierno de Canarias sobre este asunto, y quiero acabar esta primera intervención hablando un poco de lo que vivimos en nuestra reciente visita a la zona franca. Ahí creo que todos los que pudimos asistir tuvimos un halo de esperanza de que es posible un cambio, de que hay incentivos y la zona franca puede ser muestra de ello, de cómo podemos salir al exterior, demostrar las ventajas que tiene Canarias, no solo por nuestra riqueza archipelágica, nuestro clima, nuestra calidad humana, sino también porque tenemos un conjunto normativo que da seguridad jurídica y que, además, tiene una competitividad a nivel económico y fiscal que podemos decir que no se da en otro lugar de Europa.

Vimos cómo se está haciendo un excelente trabajo en localizar empresas en el exterior que puedan estar interesadas en radicarse en Canarias para generar un alto valor añadido y quiero felicitar a los miembros de la

zona franca que están contribuyendo a ello. Por eso, señor consejero, creo que desde el Gobierno de Canarias tenemos que ir articulando una suerte de medidas, no solo de potenciar lo que ya tenemos, sino también de darlo a conocer, porque lo que no se enseña no se merca y por eso creo que tenemos que salir al exterior, precisamente, con una bandera de lo que podemos hacer aquí en Canarias, para Canarias y por Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, señora presidenta. Señor portavoz... Le buscaba, ¿dónde está? Ah, que está por aquí de pie.

En primer lugar, permítanme una licencia, y quiero felicitar al nuevo diputado, David Morales, y quiero, además, desearle toda la suerte del mundo, porque, ciertamente, del trabajo unánime de esta Cámara saldrá el bien de todos y cada uno de los canarios, de todas y cada una de las canarias.

Y, dicho esto, lo primero que tengo que decir es que uno de los principales objetivos del Gobierno es la atracción de la inversión extranjera a nuestra tierra para cumplir, entre otros muchos, los objetivos de la diversificación de la economía para añadir valor añadido, valga la redundancia, y para generar empleo de calidad y, al mismo tiempo, conseguir aquello de lo que he hablado durante algún tiempo: crear, retener y atraer talento. A pesar de estar inmersos en un contexto difícil, en cuanto a la incertidumbre que existe desde el exterior por la inestabilidad de las condiciones económicas y financieras, hemos visto lo que sucede con el tipo de interés en estas últimas fechas.

A pesar de las guerras existentes en Europa, en Oriente Medio, podemos asegurar que en Canarias la evolución de la inversión extranjera directa ha tenido una tendencia positiva en los últimos años. Y permítanme destacar lo de la tendencia, porque, ciertamente, las tendencias son las que marcan el camino que se puede llevar a cabo de cara al futuro. Tal es así, que la inversión extranjera directa ha pasado de 46 millones de euros en el año 2013 a 251 millones de euros de inversión en el año 2023, situándose de nuevo muy por encima de la media anual de la década precedente, 141 millones de euros, y en el puesto número doce a nivel nacional, si bien en términos comparativos con el resto de comunidades autónomas o en términos comparativos en cuanto a valores porcentuales de la inversión total recaída en el territorio nacional, Canarias no está en una buena posición. Sí es verdad que la tendencia, tal y como decía antes, es ascendente.

Y centrándonos en el periodo más reciente, en el periodo 2021-2023, la evolución de la inversión extranjera en el archipiélago, más allá de la pandemia sufrida previamente, ha ido en esa curva creciente dibujada en la que nos encontramos que en el año 2021 la inversión fue de 87,8 millones de euros, en el 2022 de 144,9 y en el año 2023 alcanzamos los 251 millones de euros. Y en términos relativos, la inversión extranjera aumentó en un 191% en 2023 con respecto a ese periodo pospandémico del año 2021. De tal modo que Canarias es la comunidad autónoma que registra el quinto mayor crecimiento a nivel autonómico tras comunidades tales como Asturias, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana. Además, la inversión extranjera en Canarias en este último año es el tercer mejor registro que hemos alcanzado desde el año 1993.

Por lo tanto, si esta es la tendencia, podemos hablar de algunos otros valores que están vinculados directamente a lo que es la inversión directa, como es la generación de empleo en Canarias. A finales del año 2021 se registraron 38 177 empleos ligados a la inversión extranjera de manera directa, es decir, un 2,2 del total del ámbito nacional. El inmovilizado material ligado –hablo del 2021 porque son los últimos registros existentes–, el inmovilizado material ligado a la inversión extranjera directa alcanzó los 4374 millones de euros, recuperando esa senda, insisto, de crecimiento. Y en cuanto al origen de los flujos entre el año 2021-2023, destacar a Europa, en primer lugar, con 1269 millones de euros, en segundo lugar, Norteamérica, Asia y Oceanía en tercer lugar y América latina. Por lo tanto, cifras, estas, positivas que hay que seguir consolidando.

Pero advertía el proponente que hay que mejorarlo y que para ello necesitábamos acciones que permitan no solo consolidar, sino seguir creciendo. Y para ello el Gobierno ha llevado a cabo algunas acciones. Hoy, precisamente hoy –es casualidad–, se ha publicado el Canarias Aporta de islas no capitalinas, con una dotación presupuestaria de 400 000 euros. Es decir, para ayudar a la pequeña y mediana empresa ubicada en las islas no capitalinas a internacionalizarse, a salir al exterior.

La primera u otra de las mejoras que hemos llevado a cabo es el clima de negocios. Entendemos que los esfuerzos del Gobierno tienen que ir destinados a atraer esa inversión para cumplir los objetivos

anteriormente señalados de la diversificación económica en sectores tales como los tecnológicos, el audiovisual, los videojuegos, las energías renovables, los puertos y aeronáutico, la industria aeroespacial (*la señora presidenta ocupa la Presidencia*), esto, entre otros. Insisto en estos sectores porque generan un valor añadido importante y, además, mayoritariamente no hay consumo del territorio. Por lo tanto, quizás sean estos objetivos prioritarios que alcanzar o que atraer por parte del Gobierno.

Con todos estos actores puestos sobre la mesa y vinculando la importancia de estos sectores, lo que hemos llevado a cabo, como decía anteriormente, es permitir que entre todos conjuguemos las acciones a llevar a cabo.

Y abro un paréntesis: hace tan solo unos días he tenido la oportunidad de compartir con APD un foro que titulaban “El futuro espacial comienza en Canarias”. Este título para mí ha sido sumamente importante, porque allí pudimos destacar o pudieron destacar en tercera persona cuáles eran los atractivos que tiene el estudio –permítanme–: la industria del cielo en nuestra tierra, un atractivo único, en donde se necesita personal cualificado, en donde se genera valor añadido, en donde nos permite la diversificación económica... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), poca competencia al respecto; Hawái, quizás, algunos otros puntos en Latinoamérica, pero ciertamente somos únicos en el mundo. Esta es una industria para tener en consideración.

En mi segunda intervención hablaremos un poco más de los asuntos llevados a cabo.

La señora PRESIDENTA: La Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, es llamativo que el caudal de fondos extranjeros se mantenga en cifras similares a la década de los 90. Hablamos de 251 millones de euros de inversión en el pasado año 2023, y decir que de los cuales la mayoría, exactamente 222 millones, corresponden a una operación de reinversión y no a una inversión en su sentido estricto. En el sentido estricto las cifras que manejamos son en torno a unos treinta millones de euros.

Hablamos de una inversión que debería de ser mucho más alta teniendo en cuenta las bondades que esta comunidad autónoma ofrece al inversor, pues tenemos el mejor sistema impositivo de toda Europa, una situación privilegiada, ya que estamos ubicados entre tres continentes, tenemos infraestructuras de vanguardia para sectores claves como Plocan e ICIA y también tenemos una muy buena conectividad –tenemos que recordar que Canarias es una de las rutas más amplias de Europa–, además también de estar conectadas con más de quinientos puertos a nivel mundial. Por tanto, razones tenemos para ser un buen destino atractivo para la inversión.

Pero de la realidad es que los datos no nos acompañan del todo, y es que, consejero, no podemos obviar que, al igual que tenemos muchas bondades, luego también tenemos bastantes limitaciones internas: falta de infraestructuras adecuadas en todas las islas, tenemos la conectividad interna limitada –hablo de la conectividad tanto aérea como marítima– y, sobre todo, los inversores hablan, consejero, de inseguridad jurídica, lo que es fundamental para los inversores. Por tanto, debemos de trabajar para aportar seguridad jurídica, debemos trabajar para terminar con las limitaciones internas y trabajar también para poner en marcha medidas que nos ayuden a todas las islas a aumentar esa cifra de capital extranjero que es necesario para el progreso económico de nuestra comunidad autónoma y, por ende, también para el avance económico de la gente que vivimos en esta tierra.

Y quiero insistir también en la necesidad de adecuar medidas con base en las necesidades de las islas verdes, como, por ejemplo, tener una fiscalidad diferenciada, medidas que nos ayuden a corregir déficits estructurales que impiden ese crecimiento.

En definitiva, consejero, queda mucho por hacer. Mucho por hacer en cuanto a la atracción de inversión extranjera y también en cuanto al reparto de riqueza. Y en ese trabajo, consejero, estoy segura que si todos participamos, si todos los implicados colaboramos, las medidas que se vayan a tomar van a tener mucho menor margen de error y van a poder ser mucho más eficaces de lo que actualmente tenemos. Y aunque es verdad que no tenemos datos malos podrían ser datos mucho mucho mejores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

Señor Domínguez, cuando hablamos de los datos, ¿no?, que usted acaba de poner sobre la mesa de inversión extranjera en Canarias con respecto a lo que llegó a España, estamos hablando de menos del uno por ciento, es decir, 251 millones de euros. Es ridículo, insignificante, ¿no? Por eso oírle hablar de tendencias, pues, yo creo que prácticamente hay que..., está por descontado que es un dato ridículo y que no nos merecemos, no solo por el Régimen Económico y Fiscal, sino porque nosotros deberíamos de tener, sin Régimen Económico y Fiscal, un mínimo de un cuatro o un cinco por ciento de esa inversión, pero aun así tenemos el Régimen Económico y Fiscal, con lo cual deberíamos de tener un porcentaje mucho mucho mayor. Este dato, una reestructuración de una empresa o una inversión inmobiliaria fuerte hace que se dispare la tendencia, pero no es real. Yo creo que aquí lo que buscamos es inversión real, no en empresas nuevas.

También comentarle, ¿no?, que oírle hablar de la industria aeroespacial o que el futuro espacial empieza en Canarias suena muy bonito, pero, claro, es una industria intensiva en energía que creo que con molinos de viento no vamos a poder dar esa seguridad, ¿no? Yo creo que buscar... a traer empresas intensivas en energía con posibilidad de ceros energéticos, pues, creo que no es muy, no sé, muy realista, ¿no? Como he escuchado al consejero de Transición Ecológica decir que tenemos posibilidad de ceros energéticos este verano, y mientras eso no se solucione, pues, es muy complicado.

Nos gustaría, un poco centrando el tiro... La figura del Comisionado del REF yo creo que es muy importante y nos gustaría saber qué trabajo, qué trabajo está desarrollando en el exterior, si está ya recogiendo resultados. En la visita que hicimos a la zona franca fue muy, digamos, muy muy productiva porque nos enseñó lo que está haciendo con Hispanoamérica, esos convenios y esas empresas que están conociendo nuestro Régimen Económico y Fiscal. Yo creo que es muy importante.

También nos gustaría saber, para ser concretos, cuando hablamos de trabas burocráticas o... (*ininteligible*), objetivos en diversificación económica, si lo podemos cuantificar, o sea, ¿qué buscamos por diversificación?, ¿en qué rama queremos entrar?, ¿cuántas trabas burocráticas hemos quitado?, ¿cuántas trabas regulatorias hemos eliminado?

Recordar, para finalizar, que una empresa para invertir necesita, como se ha comentado: seguridad jurídica; energía barata y estable; pocas, claras y transparentes trabas burocráticas y rogatorias; una conectividad en nuestro caso aérea y marítima que les acerquen a los mercados, fundamental; una región con mano de obra cualifica, productiva, competitiva y disponible. Y, ya le digo, estos son objetivos no solo para traer inversión nacional e internacional, sino que creo que son los cimientos para lograr que nuestras islas recuperen riqueza y para que Canarias se quede en el lugar que merece.

Señor Domínguez, yo creo que no mire enfrente cuando hablamos de diversificación económica y crecimiento, yo creo que tiene que mirar a VOX porque tenemos unas ideas interesantes y porque creo que podemos aprender mucho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nicasio.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Este es uno de los caballos de batalla históricos en nuestra tierra: ser capaces de captar inversión extranjera o inversión exterior, fundamentalmente. Pero es verdad que no es sencillo, no es sencillo. De hecho, uno de los elementos esenciales nucleares fundacionales históricamente de lo que finalmente se ha derivado en lo que es nuestro Régimen Económico y Fiscal viene, precisamente, de ahí, de la necesidad de tener apoyos, digamos, extraordinarios frente a otros territorios por nuestra debilidad. Porque cuando hablamos de que somos tricontinentales, vamos a situarnos en el mapa: estamos entre tres continentes. Hombre, América un poquito lejos queda, es verdad que nos unen lazos históricos, es verdad que muchas de las rutas –sobre todo marítimas– utilizan nuestros puertos, pero no es verdad que sea la primera opción de una empresa en Chile invertir en Canarias, a no ser que su mercado, fundamentalmente, pueda estar dirigido a África. Y ese es uno de los primeros elementos por los que, desgraciadamente, nuestra tierra durante muchísimo tiempo vivió mirando más hacia miles de kilómetros que a 120 kilómetros a nuestra espalda. Porque eso era lo que hacíamos con África: darle la espalda. Por tanto, ese debe ser uno de los principales elementos importantes.

Es verdad que en el año 2023 la inversión exterior fue de 251 millones de euros, en el 2022 fue de 272 millones, unos cuantos millones más, pero aun así coincido en que es insuficiente, en que tenemos que seguir trabajando.

Mire, uno de los elementos esenciales en los que podríamos apoyarnos... Precisamente se ha hablado aquí de la zona franca, la que hemos visitado todos los grupos recientemente. A mí me generó una sorpresa que, por ejemplo, la zona franca de esta provincia, bueno, en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, toda su estructura es una pequeña oficina con una persona al frente que aporta su propio ordenador. Esa es la estructura, luego es verdad que hay suelo. Me preocupa que en ese suelo dos de las poquitas empresas que se han situado sean una fábrica de chocolatinas y otra de lejía. Digo esto porque no es, precisamente, el ideal de inversión extranjera que necesitamos para desarrollar, para capitalizar, para potenciar. No estoy diciendo que neguemos ese tipo de inversiones, sino que es una de las herramientas quizás más potentes y probablemente menos utilizada para ser capaces de atraer inversión.

Fíjese, sin embargo, en la zona franca de la provincia de Las Palmas. Estamos hablando, casi con los mismos problemas –algo más de estructura–, de que han sido capaces de atraer algunas inversiones, algunas de ellas tremadamente potentes: casi setenta millones de euros, para proveer de combustible al sector marítimo. De hecho, hoy conocímos la noticia de que el puerto de La Luz y de Las Palmas acaba de superar al puerto de Algeciras en las tareas de búnker y, precisamente, gracias a una de esas empresas que se ha instalado en zona franca. Digo esto porque creo que es relevante utilizar toda la potencialidad de nuestro fuero, de nuestras especificidades...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención ahora para el señor Enseñat, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor vicepresidente.

Señor Domínguez, como hablamos apenas hace quince días en la Comisión de Economía y usted ha dicho hoy, uno de los objetivos que debe tener este nuevo Gobierno de Canarias es internacionalizar y abrir al exterior la economía canaria. Un objetivo que nos ayudará también, como usted ha dicho, a diversificar la economía y a mejorar la productividad de nuestro tejido empresarial.

Y cuando hablamos de internacionalizar la economía, no solo nos estamos refiriendo a que nuestras empresas vendan productos y servicios en el exterior sino también a que vengan empresas y a que venga capital extranjero a invertir y operar en Canarias. Aprovechando, pues, lo que todos sabemos, los atractivos que tiene Canarias: un fuero fiscal muy potente con figuras como la Zona Especial Canaria, el régimen de zona franca, una alta y buena conectividad con las principales ciudades europeas, un entorno de buenos servicios públicos y de calidad de vida, un nivel de infraestructura y de seguridad adecuado, una buena seguridad jurídica –porque no tenemos que olvidarnos que, aunque estamos en un entorno africano, somos y pertenecemos a un país de la Unión Europea–. Y reiterar algo que hemos dicho muchas veces: que somos una plataforma, un puente tricontinental entre América, África y Europa y que tenemos que abrirlas.

Pero, como usted ha dicho tantas veces, no se conforma y hay que seguir avanzando. Y todas estas ventajas competitivas y atractivos que tiene Canarias para internacionalizar, para abrirse al exterior, para atraer inversión extranjera, requieren una estrategia, un plan de acción con medidas ordenadas, focalizadas para aprovechar nuestra fortaleza, pero también para superar nuestras debilidades: ese análisis DAFO el que usted siempre menciona.

Y en esa línea, en los pocos meses que lleva este nuevo Gobierno de Canarias y usted al frente de la Consejería de Economía, hemos asistido a una batería de acciones concretas y exitosas. Hablábamos en la Comisión de Economía, pues, por ejemplo, del Canarias Latam Tech o de la reciente visita a Canadá para fomentar sinergias con la industria audiovisual, o también esa expedición comercial a Colombia del pasado mes, o incluso esa expedición industrial que se está haciendo ahora en Marruecos, o –usted hoy lo ha anunciado– el Canarias Aporta para las islas no capitalinas –en este caso, como diputado por Fuerteventura agradecerle que no nos olvidemos nunca de las islas no capitalinas y de su economía–, o, por ejemplo, ayer mismo, que el Consejo de Gobierno aprobó catorce áreas estratégicas para Canarias, un paso fundamental, si me permiten decirlo, para poner en marcha una serie de medidas para favorecer la inversión interior, pero también exterior, en sectores estratégicos para Canarias. Sectores que nos tienen que permitir que en los próximos años diversifiquemos realmente la economía, generemos empleos de calidad y, por tanto, mejores rentas, y hacer una Canarias, una economía canaria más fuerte, más robusta, más competitiva, más productiva y, lo que usted siempre dice, retener y atraer talento. ¿Para qué? Para que Canarias siga avanzando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Tiempo de intervención para la señora Évora Soto, del Grupo Nacionalista Canario.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente, señorías, buenos días a todos y a todas.

El informe de la Secretaría de Estado de Comercio del ejercicio 2023 hace un balance de las inversiones extranjeras en España, que alcanzó los 28 215 millones de euros en 2023, situándose en el promedio de los últimos cinco años.

La inversión extranjera es clave para la economía, ya que va destinada a aumentar la capacidad productiva y el empleo. España es atractiva para los inversores internacionales, consolidando una inversión en torno a los treinta mil millones de euros anuales. Pero, de forma concreta para Canarias, dice el informe que la inversión extranjera canaria aparece en el punto doce de las comunidades autónomas, podemos decir que está ralentizada. Pero Canarias cuenta con unas singularidades que deben ser fomentadas para atraer inversión extranjera al archipiélago y conseguir así una mejora del tejido productivo de las islas. Tenemos que poner en valor la baja tributación que se crea en el marco del régimen económico y fiscal de Canaria. Además, Canarias cuenta con la Zona Especial Canaria y la zona franca –que ya hemos comentado y que agradezco la visita realizada la pasada semana–, que aportan incentivos fiscales, aduaneros y económicos con el objetivo de compensar la lejanía, la insularidad y las limitaciones estructurales del archipiélago y como mecanismo para seguir atrayendo inversión de empresas de fuera.

Pero en este punto debemos hacer una reflexión para revertir esta situación e impulsar la estrategia de la internalización del Gobierno de Canarias, ya que, a pesar de numerosas acciones puestas en marcha –jornadas, ferias, promociones, etcétera–, la internalización de las industrias canarias, como hemos visto, aún es baja y un factor determinante es la seguridad jurídica para que los inversores se animen a depositar su capital en las islas.

Por todo ello, señor vicepresidente, debemos trabajar junto al sector empresarial canario para evaluar las acciones realizadas, plantear mejoras de las mismas y reforzar la apuesta exterior para marcar una estrategia clara de internacionalización y que nos traslade los retos a los que nos enfrentan las empresas canarias en el actual contexto internacional. Las políticas de apoyo a las empresas canarias deben afrontar los desafíos que surjan de las diversas turbulencias que sacuden a la economía internacional.

Debemos apoyar a las empresas canarias, que puedan acometer sus proyectos en el exterior, con especial foco a las pymes, ya que en este sentido el sector exterior y las inversiones extranjeras son una... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora. (*Palmoteos*).

Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, coincido con usted en que, efectivamente, estamos hablando de datos que se producen a lo largo de un ciclo económico, porque, sin duda, sería una temeridad pensar que esto se debe a la acción de un año de gobierno, porque estaríamos hablando de un milagro económico y usted y yo sabemos que no es verdad. (*Palmoteos*).

También le agradezco que ponga en valor algunos proyectos y estrategias que se aprobaron en la legislatura anterior, como el Canarias Aporta a islas no capitalinas o el Aporta digital, y también le pedimos que impulse el programa que se aprobó de estrategia de microchips, porque, aunque es un sector pequeño, consideramos que es un sector muy importante y, además, nos puede ayudar a diversificar.

Pero, mire, viendo los datos de inversión extranjera, sí que nos asalta algún tipo de duda y también algún tipo de preocupación porque si entramos en el análisis el primer trimestre de 2024, que puede parecer un dato muy positivo porque se facturan 43 millones, hay que tener en cuenta que 40,8 de esos millones vienen del sector inmobiliario. Hemos escuchado en algunas intervenciones públicas suyas –y también ha sido publicado en algunos medios– que esta inversión va destinada al sector inmobiliario. Nos gustaría saber si estamos hablando de hoteles, de apartamentos, de alquiler o vivienda vacacional o, como si apuntaba el otro día un periódico, eran promociones de lujo, porque, de ser así, estaríamos hablando de especulación del suelo. Porque, además, usted sabe tan bien como yo que es un fondo de Luxemburgo el que ha hecho esa inversión. Además, en un momento en el que ustedes hablan tanto de productividad, no parece muy razonable poner los esfuerzos en atraer inversiones que pueden ser especulativas.

Yo creo que tenemos en Canarias un ejemplo claro de éxito, que es la ZEC, que en el año 2022, por ejemplo, facturó –perdón, en el año 2023–, se inscribieron 119 empresas, que el... se crearon 11 000 empleos totales netos, con una creación de empleo en el ejercicio que rondó los 700 puestos, que, además el origen de las inversiones, más allá de los países habituales, como España, Italia, Alemania y

Reino Unido, fue capaz de atraer inversiones que provienen de Japón y Estados Unidos. Y yo creo que ese es el modelo.

Y, sin duda, también coincidir con lo que han comentado los que me han precedido en el uso de la palabra, que es muy importante impulsar instrumentos que ya existen, como es el caso de la zona franca de Gran Canaria, que tiene un potencial, pero, evidentemente, la de Tenerife creo que habría que hacer una labor, eh... (*Corte automática de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya Rodríguez.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, grupo... Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, vicepresidente, por las explicaciones que ha dado.

Y abundando en lo que comentaba al final de mi primera intervención, resulta sorprendente analizar cómo ese esfuerzo que ha hecho el legislador para diversificar la economía y generar un empleo de calidad no ha cuajado, a pesar de todas las herramientas fiscales que se han puesto para ello.

Nuestro crecimiento sigue muy vinculado a un sector servicios ligado estrechamente al turismo, y nuestra economía adolece de esa competitividad necesaria para generar un bienestar económico y social a los más vulnerables.

La formación y la innovación son claves para dar un giro de 180 grados a la economía canaria y enfrentar esos enormes desafíos que nos vienen encima. Por eso puede resultar un tanto descorazonador ver cómo esa parte de la economía, la que genera, precisamente, el capital foráneo y que puede activarse, precisamente, de mejor manera en sectores vinculados a la innovación o a la tecnología, pues no ha sido hoy, precisamente, el tractor que presumíamos. Y en este sentido, las estadísticas de la Secretaría General de Estado del Comercio del ejercicio 2023 son desalentadoras, porque nos remiten a cifras de inversión extranjera en Canarias, pues, como comentaba la señora Mendoza, del siglo pasado. Y de acuerdo con esa fuente y la información periodística difundida por los diarios del grupo de Prensa Ibérica, la media anual de la inversión extranjera en las islas se sitúa en los 124 millones de euros. Más optimistas podemos ver si nos detenemos a las estadísticas del Consorcio de la Zona Especial Canaria, que apuntan a un volumen de facturación de las empresas inscritas de 2986 millones de euros en el 2023, una cantidad que es importante, pero que en términos relativos se queda corta en relación con nuestro PIB. Y el consejo rector también aprobó la memoria definitiva del ejercicio 2022 y en dicho documento se destaca que la ZEC alcanzó en esta fecha unos 10 692 empleos netos.

En cuanto a la facturación, también el conjunto de entidades ZEC alcanzaron los 2986 en el 2023 y el resultado contable de estas empresas por su parte pasó de una cifra negativa de 198 millones de euros a una cifra positiva de 180 millones en el 2023, superando también la fase socioeconómica derivada de la pandemia. Las estimaciones del organismo señalan que estas cifras tendrían un impacto en la economía regional entre el 1 y el 1,5 del PIB.

No sé, señor Domínguez, qué factores inciden para que Canarias no sea una tierra atractiva para la inversión, especialmente hoy en día en que la economía digitalizada empieza a destruir las barreras físicas a la distancia, pero lo que sí me queda claro es que hay cierto consenso en esta Cámara sobre los mecanismos que tenemos que articular. Ya usted mismo lo decía, que al atraer talento a pesar de la incertidumbre que hay en el exterior, gracias a las tendencias que se van generando, como dijo, se puede ir construyendo una mejora paulatina en las inversiones extranjeras y volver a datos de creación de empleo como los 38 107 empleos ligados a esa inversión extranjera, que deben de ir incrementándose paulatinamente y, a ser posible, en sectores estratégicos.

O lo que me comentaba la señora Mendoza de la seguridad jurídica, tan necesaria especialmente en el marco tributario, donde, por desgracia, en muchas ocasiones la agencia estatal, pues, no nos permite cierta seguridad, especialmente con los incentivos vinculados a la innovación, donde muchas veces esa revisión *ex post* que se produce, pues, le genera mucha incertidumbre a los inversores.

También el señor Galván comentaba que es cierto que la inversión real debe de mejorarse, porque en ocasiones una inversión muy fuerte ya desvirtúa los datos macro de esa inversión extranjera. O la conectividad aérea y marítima, sin la cual no podemos afrontar ningún tipo de internacionalización ni ningún tipo de mejora en la inversión extranjera si precisamente esas empresas que desean invertir no tienen buenas conexiones para ello.

También coincido con el señor Campos relativo a que la zona franca es una herramienta muy potente, pero que, desgraciadamente, está muy poco usada, especialmente en Santa Cruz de Tenerife, con los

ejemplos de las empresas que ponía que están radicadas aquí. Tenemos que potenciar no solo las empresas que están aquí, sino también las infraestructuras y el equipo humano necesario para poder atraer a empresas, tal y como está sucediendo en Gran Canaria.

Y al señor Enseñat, respecto a las islas no capitalinas, es verdad que no tenemos que olvidarnos, es verdad que tenemos que también realizar un esfuerzo, sabiendo la realidad que también tienen las islas no capitalinas para que pueda venir inversión extranjera a ellas. Pero creo que una buena punta de lanza estaría, precisamente, en ahondar en que las zonas francas ya se empiecen a establecer en Lanzarote y Fuerteventura como una primera medida que permita precisamente atraer a esa inversión extranjera.

A la señora Évora, también, hay que hacer una reflexión, y es verdad, sobre qué fallos estamos cometiendo cuando el Gobierno de Canarias sale en el exterior y pretende esa internacionalización. Tenemos que ver qué se está cometiendo, en cuántos errores estamos fallando y, por ejemplo, acercarnos a ese proceso que estaba haciendo la zona franca en Gran Canaria, que es, precisamente, hacer una base de datos de esas empresas que están en el exterior y que pueden tener interés en venir y nosotros darle ese *feedback* de cómo podrían hacerlo o en qué sectores sería más interesante.

Y señora Raya, coincido también con usted en que la ZEC debe potenciarse, porque la evolución que ha tenido demuestra que es positiva, aunque desgraciadamente, a pesar de lo potente que es con esa tributación del 4% en el tipo general de sociedades, no hace que tantas empresas hayan venido aquí, como sí sucede en otros países como en Irlanda, donde muchas empresas se radican ahí y aquí, teniendo un mejor clima y teniendo una fiscalidad como tenemos, no parece lógico que no hayamos experimentado una evolución mucho más positiva, pero es verdad que tenemos números verdes y que tenemos que incidir en todo ello.

Por todo esto, señoras, creo que en este asunto hay cierto consenso, creo que tenemos que ahondarlo y creo, señor Domínguez, que usted debe liderar con el talante que tiene y la importancia que sabe que tiene su área y la importancia que le ha puesto usted a la inversión extranjera, para poder sentar las bases que creen lo que usted comentaba, una tendencia de cambio, que es verdad que no se construye en un solo año, pero que poco a poco esa inercia va a generar los números que requiere Canarias para poder diversificar la economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Finaliza el debate el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta.

Siendo consciente de que el proponente es el señor Acosta me gustaría comenzar esta segunda intervención con una frase de la portavoz de ASG, de la señora Mendoza, que decía que estamos situados en la década de los 90, y yo añado a eso, y con REF. Es decir, nosotros tenemos nuestro Régimen Económico y Fiscal y, a pesar de ello, estamos en las situaciones en la que nos encontramos y en las cifras que he destacado anteriormente.

Soy consciente de la importancia que tiene la internacionalización para Canarias en el sentido que lo ha dicho el señor Enseñat, en el sentido *in* y en el *out*. Es decir, en la posibilidad de hacer crecer a la empresa canaria para que pueda salir al exterior, particularmente en la exportación del conocimiento y consciente, lógicamente, y hoy hemos centrado quizás el debate en la parte del *in*, es decir, de la atracción de la inversión a Canarias.

Soy de los que creen que debemos de poner sobre la mesa cuáles son aquellos sectores determinados que generan valor añadido. Yo sigo sin entender todavía la búsqueda de medallas, el sacar rédito de estas cuestiones, el hecho de hablar de especulación en el día de hoy. Yo de esto no he hablado para nada, quizás me haya explicado francamente mal, voy a intentar explicarme mejor. He hablado de la oportunidad que brinda la industria creativa, es decir, aquello que está vinculado al *gaming*, que está vinculado a la animación, que está vinculado a la innovación tecnológica; he hablado de la industria aeronaval y también aeroespacial –de ella no hablé, hablo ahora de la parte aeroespacial–; en ese foro que participaba la semana pasada hablábamos de ambos sectores. Importante lo que ya se está haciendo, y aprovecho para destacar la labor de la Consejería de Innovación, aprovecho para destacar el trabajo que se ha venido haciendo y también el posicionamiento que tenemos hoy, Canarias, en el mundo, en ambos sectores en la industria. Es sumamente interesante conocer cómo Canarias está siendo referente en el mundo en cuanto a la investigación, en cuanto a la industria del cielo, como dije anteriormente, pero también en el desarrollo del I+D+i a través de la industria aeroespacial.

Y hablemos del cine, otro de los sectores que hoy en día son pujantes –quizás podemos definir así– en Canarias. Pero ¿lo hemos buscado o hemos creado el ecosistema pertinente para conseguir que Canarias tenga ventajas competitivas y, por ende, sea atractivo para el cine? Hemos creado el ecosistema con debilidades, porque si hablamos de la formación, el mundo del cine importa gran parte de la mano de obra que necesita para desarrollar su actividad en Canarias, pero, además, no es que importe esa mano de obra y ese talento permanezca en nuestra comunidad autónoma, es de ida y vuelta, viene y se va. Por lo tanto, lo que entendemos es que para la industria creativa, tal y como mencionaba anteriormente, tenemos que hablar de la formación, tenemos que hablar de la oferta y la demanda, tenemos que hablar de evitar el divorcio que hasta ahora se venía creando por una debilidad absoluta en Canarias; se estaban creando, se estaban formando personas para puestos de trabajo inexistentes o copados y se estaban dejando de formar para puestos de trabajo emergentes, de nueva creación. Y ambos o los sectores que he puesto hoy sobre la mesa necesitan personal cualificado, personal que puede salir de nuestras universidades. Hacen un gran trabajo las universidades canarias, hacen un gran trabajo nuestros profesionales, pero es cierto que tenemos que guiar esa formación.

Y aquí hay que abrir capítulo especial en la Formación Profesional y particularmente en la Formación Profesional Dual, donde necesitamos reducir esa cifra del 33% que hoy en día en Canarias existe en cuanto a las empresas que dicen no encontrar mano de obra cualificada. ¿Y qué sucede? Lo que decía la señora Raya anteriormente: lo que faltaba es que el consejero de Educación en un año tenga que revertir todo lo que se está haciendo o se ha hecho mal en el pasado. Insisto, en el mundo del cine, ¿se ha creado?, ¿se ha formado? No. ¿Por qué? Porque, como decía la consejera de Empleo esta mañana, es la primera vez, es la primera vez que hay relación entre Empleo y Educación, es la primera vez que hay cooperación entre las distintas consejerías del Gobierno de Canarias y, por lo tanto, eso está llevando a que consigamos guiar el rumbo.

Y coincido con el portavoz de VOX: si hacemos un análisis comparativo y si vemos cuál es el porcentaje de inversión extranjera que recae en nuestra tierra, se ha fracasado, son malas las cifras. Y añado: aun con el REF... Porque es que nuestro gran desconocido, nuestro Régimen Económico y Fiscal, que hoy muchos han descubierto lo que son las zonas francas, está compuesto por factores fiscales y económicos que si quienes vivimos, que si quienes residimos, quienes trabajamos en esta tierra no lo conocemos, imaginense en el exterior.

Por lo tanto, coincido con el señor Acosta en el hecho de que hay que difundirlo, indiscutiblemente: hay que darlo a conocer, tenemos que convertir esa ventaja competitiva en un polo de atracción, en un imán real de atracción de la inversión en determinados sectores que incorporen valor añadido a nuestra tierra. Por lo tanto, esa es la senda en la que nos encontramos.

Y, si me lo permiten, a modo de resumen: misiones comerciales –tales como las que explicaba en comisión– en Colombia y en Canadá para dar a conocer lo que tenemos y necesitamos en Canarias, difusión de nuestras ventajas fiscales únicas en el mundo. En el mundo no hay ninguna zona donde confluyan una zona especial con una zona franca, sin embargo, en Granadilla lo tenemos. Por lo tanto, ventaja competitiva, la burocracia. Y esto merece un apartado especial. Es verdad, la inseguridad...

- **11L/C/P-0443 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA DENUNCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE RECORTES PREVISTOS EN LA OFERTA DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**
- **11L/C/P-0444 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado el debate y, por tanto, iniciamos el siguiente debate, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la denuncia de los centros educativos de recortes previstos en la oferta de ciclos de Formación Profesional para el próximo curso escolar 2024/2025, a petición de Nueva Canarias.

El debate será acumulado con otra, sobre la oferta de Formación Profesional, instada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días.

La verdad es que después de tantos años de reivindicar una apuesta decidida por la Formación Profesional no pensé que tuviera que subirme al atril a hablar de recortes provisionales en FP, recortes provisionales que han generado una enorme alarma en la comunidad educativa.

Quiero decir, consejero, que traemos esta iniciativa no porque nos la hayamos sacado de la manga, sino, como nunca antes, en este año hemos recibido decenas de llamadas y de wasaps de miembros de la comunidad educativa absolutamente alarmados ante, no el anuncio, sino la comunicación oficial de la Consejería de Educación de que no se iban a autorizar 244 ciclos en toda Canarias.

Todos estamos de acuerdo en que la Formación Profesional es fundamental, yo creo que no cabe ninguna duda. Es fundamental para... Lo acaba de decir hoy aquí el vicepresidente, que no sé si sabe que su consejero está recortando en FP, provisionalmente, es verdad. Cuidado, que es provisional. No se preocupen, que yo estoy convencida de que no va a ser un recorte definitivo, entre otras razones porque ni la comunidad educativa ni los grupos parlamentarios lo vamos a permitir.

Hablaremos después del criterio, del criterio al que la consejería está aludiendo para hablar de ese recorte, que no es otro que la matrícula o la preinscripción en el mes de mayo.

Primera pregunta, consejero: los que conocemos un poco cómo funciona la Formación Profesional y escuchamos a las comunidades educativas de FP sabemos que no vale la preinscripción de mayo, que los ciclos se completan a lo largo del mes de junio, septiembre e, incluso, noviembre, porque hay alumnado de universidad que termina en la FP. Por tanto, no vale, no, utilizar el criterio de la preinscripción en mayo porque eso es recortar el derecho de cientos de chicos y chicas canarios a estudiar en un ciclo formativo o en un centro público.

Tampoco vale el criterio de la primera elección, porque todos sabemos que en FP, finalmente, como no hay suficientes plazas en los ciclos más demandados, los chicos terminan acabando en su segunda o tercera elección. Esto es lo que dicen las comunidades educativas y lo que sabemos los que durante años hemos hablado con esas comunidades.

Sabemos que apostar por la Formación Profesional es apoyarla, es incrementarla, es modernizarla, es cumplir el mandato de la ley orgánica y de la Estrategia Canaria de FP Dual. Nunca, nunca, nunca recortarla, consejero. Pero es que, además, se van a recortar ciclos, provisionalmente, ¿verdad?, que acaban de implementarse, que están en periodo de consolidación.

Se dirigía a nosotros el IES Villa de Agüimes diciéndonos que un ciclo relacionado con prevención de riesgos laborales se iba a recortar en su segundo año después de haber hecho una inversión importantísima en acondicionamiento y en logística y en infraestructura. Espero que se corrija, consejero.

También se dirigían a nosotros muchísimos docentes de Lanzarote y Fuerteventura, donde se van a eliminar ciclos... Ese es otro criterio que tener en cuenta: no puede ser la preinscripción, consejero. En una isla donde solo se oferta un ciclo en un centro y donde viven 120 000 personas o 126 000, pues no podrá usar usted el mismo criterio de preinscripción que el que se utiliza en una isla donde vive un millón de personas. Por tanto, esperemos que también se corrijan las autorizaciones en Lanzarote y Fuerteventura. Porque el problema de no corregir las autorizaciones es que ya luego los chicos no se van a poder matricular en septiembre. Se tiene que corregir ahora, se tiene que abrir esa autorización para permitir que los chicos se vayan incorporando de manera progresiva a los diferentes ciclos.

Nos comentaba también un centro aquí en Tenerife, de la comarca norte, de El Sauzal, el IES Sabino de Berthelot, que se pretendía eliminar un ciclo de climatización. Por cierto, con un 80 % de inserción laboral, otro criterio que tener en cuenta a la hora de autorizar ciclos: no es lo mismo un ciclo que tiene una alta inserción laboral, que se está implantando, que hay que potenciarlo... Por cierto, consejero, ¿dónde están las campañas publicitarias de este Gobierno para animar a la preinscripción en el mes de mayo? Porque sí las hemos visto en las guaguas para la privada. ¿Dónde están...? Me refiero que la privada sí ha hecho esas campañas, no... (*ante las manifestaciones del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Suárez Nuez*). Pero digo que tome usted el ejemplo de la privada, que tanto les gusta hablar de la privada, pues, mire, la privada eso lo ha hecho bien. Han hecho poderosas y potentes campañas informativas y publicitarias para animar a la preinscripción en sus centros privados. Yo le digo, ¿dónde están las campañas públicas para animar a la preinscripción en los centros públicos? No se han hecho, consejero.

¿Ventajas de matricularse en la Formación Profesional? Las sabemos: cualificar a nuestros jóvenes –y no tan jóvenes– para una demanda laboral que exige profesionales cualificados; disminuir el abandono escolar y, por tanto, el fracaso; combatir el paro juvenil. Ya se lo decía su compañera, un porcentaje elevadísimo de jóvenes menores de 25 años que no tiene ninguna cualificación especializada; es la FP la... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para la señora Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Creo que coincidirán conmigo en que son muchas las veces que hemos hablado en este Parlamento sobre la Formación Profesional y la importancia que tiene para nuestras islas, y creo que no me equivoco si reconocemos que es un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de las mismas. En eso yo creo que todos podemos estar de acuerdo, y espero que también estemos de acuerdo en que el Gobierno de Canarias ha hecho una apuesta firme y decidida por la Formación Profesional. No en vano son nuestros jóvenes, el presente y el futuro de nuestras islas, los que van a formarse en esta modalidad.

Cuando se diseña el mapa de la Formación Profesional creo que tenemos que saber cuál es el objetivo, qué es lo que buscamos. Se dijo en la anterior comparecencia: ha habido una disociación del mundo empresarial con las personas desempleadas, más de un treinta y tres por ciento de empresarios que no encuentran mano de obra cualificada en nuestro archipiélago, y eso creo que habrá que corregirlo. Porque tenemos que crear oportunidades reales de empleo, definir la oferta y, sobre todo, definir la demanda. Y creo —y espero que también coincidan conmigo— que algo no se estaba haciendo bien. No es normal lo que comenté antes, no es normal que los empresarios quieran buscar mano de obra cualificada y que no la entiendan.

Y les explico por qué nosotros hemos solicitado esta comparecencia: solicitamos esta comparecencia porque entendíamos que en este momento debíamos tener un debate profundo, un debate útil, sobre qué es la Formación Profesional en Canarias y para qué la necesitamos. Tenemos que tener en cuenta que el último mapa de la Formación Profesional es del año 1996, tendremos que ver si realmente la insularización del mapa es la correcta, si las familias profesionales son las correctas, si estamos orientando bien al alumnado de Canarias a que las elija y, francamente, ese era el debate que yo esperaba hoy aquí, sobre todo porque nosotros queremos dar cumplimiento a nuestro compromiso electoral, que, aunque a algunos no les importe, a nosotros sí, que no es otro que el de construir juntos una Canarias mejor.

Y cuál es mi sorpresa, cuál es mi sorpresa, cuando leo en el orden del día la petición de una comparecencia de Nueva Canarias por la supresión, según unos datos provisionales o recortes provisionales, como ha dicho hoy la señora Hernández, de algunos grupos —o de muchos grupos, considera ella— en este momento del relato. ¿Y por qué me sorprende? Es sencillo: ¿saben ustedes, señorías, cuándo sale la lista definitiva de los grupos de la Formación Profesional que se va a impartir en Canarias? El lunes. El lunes.

¿Y qué es lo que quiere hoy la señora Hernández? Un titular, es un titular, y decirles a los canarios que el consejero y este Gobierno han cambiado de opinión gracias a sus consejos y gracias a esta comparecencia. Y debo decirle que no, señora Hernández. Y quiero también tener unas palabras para el diputado del Partido Socialista, el señor Santana: nada se ha hecho bien en la Formación Profesional, nada ha hecho bien este Gobierno. Datos objetivos, datos objetivos. Mapa de la Formación Profesional, 1996. Veintiocho años. De los últimos cuatro, cuarenta y ocho meses han estado ustedes en el Gobierno; diez meses, diez meses del Partido Popular con un nuevo mapa de la Formación Profesional.

¿Saben cuántas familias profesionales se van a ofertar en Canarias para el próximo curso? 25 de 26, señora Hernández. Comparemos con el País Vasco, que es su comunidad de referencia: 23. Yo creo que ni tan mal, ¿no? Con 150 nuevos ciclos y 13 nuevos digo yo que algo positivo estaremos haciendo, digo yo. Y digo yo que la oposición, en lugar de destruir, querrá construir una Canarias junta que tenemos entre todos.

Señora Hernández, no sé cómo entiende usted el dinero público, pero sé que es una mujer de criterio y espero que sea capaz de responderme en su segunda intervención a estas preguntas. ¿Cuánto es el alumnado mínimo que usted considera? Dígamelo en términos absolutos, en términos porcentuales. ¿Cuánto es el alumnado mínimo que usted considera que se debe tener para impartir un ciclo de Formación Profesional o cualquier curso? Pero dígame más, ¿cuándo, cómo, en qué islas, en qué condiciones? Y, sobre todo, lo que quiero que me responda es a la siguiente pregunta.... No, no la responda si no quiere (*ante las manifestaciones de la señora Hernández Jorge*), pero usted sabe que es la que... usted sabe que es la que ha planteado esta comparecencia. ¿Conoce algún grupo que tenga alumnado suficiente para impartirse que se vaya a suprimir? Me gustaría saberlo.

Quiero terminar. Este Gobierno cree y apuesta firmemente por los jóvenes de esta comunidad autónoma, son nuestro presente y son nuestro futuro. Consejero, no oiga debates estériles, siga en la hoja de ruta que se tiene marcada. Nos jugamos mucho en estas islas y no podemos estar pendientes de estos debates que se van a resolver, sobre todo el lunes, y de los que espero que volvamos a hablar con datos objetivos y con criterios para construir una Canarias entre todos.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín Jiménez.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Permítanme, en primer lugar, darle la bienvenida al compañero David Morales, que se incorpora hoy a este su primer pleno.

Miren, quiero empezar esta comparecencia siendo tajante, tajante. Una vez más, tajante, para que no quepa la menor duda. Desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes no tenemos previsto para el próximo curso una supresión masiva de grupos de Formación Profesional en las islas. (*Aplausos y palmoteos*). Es lo que ustedes están diciendo. Insisto, reitero y repito las veces que sea necesario, porque ni se prevé ni hemos previsto ni nos hemos planteado esta medida, porque, sencillamente, no está en nuestra hoja de ruta ni en los planes que tenemos para poner en valor e impulsar la Formación Profesional y que en infinidad de ocasiones he explicado y detallado en esta sede parlamentaria.

Tampoco voy a responder a rumorologías, dimes y diretes de algunos y algunas de muchas islas, porque si una prioridad ha quedado patente en este primer año de Gobierno y de esta consejería es nuestra apuesta firme por la Formación Profesional.

Debo recordar que nos encontramos inmersos en ese proceso de admisión y que lo estamos abordando con el máximo rigor y responsabilidad.

Así que quiero transmitir también, una vez más, tranquilidad al alumnado, a las familias y a los equipos directivos y docentes: no se va a producir una eliminación masiva de ciclos ni de profesorado de Canarias. Al contrario, no solo no recortaremos, como dice la señora Hernández, sino que aumentamos la oferta respecto al curso 2023/2024. Fíjense, El Hierro, se incrementa en 1; Fuerteventura se incrementa en 7; Gran Canaria se incrementa en 2; La Gomera en 4; La Palma en 6; Lanzarote en 10; Tenerife en 13; 2372 grupos en 2023/2024 y este 2024/2025, 2415. Esa es la rumorología con la que hay que acabar.

Lo que estamos haciendo es programar estos estudios, insisto, con responsabilidad y con rigor, y eso implica, por ejemplo, autorizar a grupos a medida que se va comprobando que tienen un número suficiente de alumnado, hacer sostenible el sistema, aumentar a medida que se va necesitando y garantizar que aquella formación que se autoriza no se eliminará posteriormente. Mientras, en la anterior legislatura se autorizaban ciclos hasta con alumnos ficticios, que realmente no eran estudiantes, y al iniciar el curso las clases estaban prácticamente vacías. Ya lo decía en la pregunta: había más profesores que alumnos. Eso pasaba y se miraba para otro lado. Nosotros lo que no podemos hacer es mirar para otro lado porque no es coherente con la labor de prestigiar la Formación Profesional, con la labor de respetar a los docentes de la comunidad educativa que tanto hemos venido reivindicando este último año.

La nueva Formación Profesional que necesita esta tierra requiere importantes cambios y valentía, no podemos repetir una y otra vez aquello que no ha funcionado simplemente por inercia, porque así se ha hecho siempre. Si queremos resultados diferentes, si queremos mejores resultados, debemos tomar decisiones y adoptar acciones diferentes respecto a lo que no funciona.

Como sabe, la nueva ley define la nueva Formación Profesional en cinco grados –A, B, C, D y E– y que poco a poco se irán desplegando en todos los centros de Canarias. Estamos inmersos en la planificación y ajuste de la oferta de los grados D –los ciclos formativos– y necesitamos ajustar oferta y demanda para responder con la mayor eficacia a las necesidades del mercado laboral y que las personas que cursen Formación Profesional puedan incorporarse al mercado laboral cuanto antes. Ese será el éxito de la FP y la mejora y desarrollo de nuestra tierra.

No sobra ningún docente de Formación Profesional: los necesitamos para que puedan impartir, además, cualquiera de los cinco grados de la nueva Formación Profesional. No queremos recortar o reducir plantillas; queremos optimizar recursos, reordenar, ampliar la oferta de grados y dar respuesta a las necesidades que demanda el sector productivo.

Por ello, desde el mes de marzo venimos organizando jornadas informativas en todas las islas con directores, jefes de departamento, coordinadores de familia profesional, empresas, instituciones. Hemos venido explicando la nueva FP y cómo tenemos que cambiar la forma de calcular las plantillas de los centros, que no depende de nada, exclusivamente de los ciclos formativos, grado D, sino que tendrá que cubrir la oferta de grados B, los módulos parciales y C, los certificados profesionales que deberán ofertar los centros a partir del comienzo del próximo curso. Además, los grados E, los cursos de especialización se impartirán preferentemente en los centros integrados de

Formación Profesional.

Miren, en resumen, la oferta que estamos diseñando para el próximo curso escolar incluye ciclos novedosos, entre los que podemos destacar el ciclo de grado básico de acceso y conservación de instalaciones deportivas, de guía en el medio natural y tiempo libre, de seguridad, el ciclo de grado superior de formación para la movilidad segura y sostenible, curso de especialización de aeronaves pilotadas de forma remota y un largo etcétera.

Es verdad, es verdad también que en las últimas semanas se han difundido una serie de datos sobre ese supuesto recorte de ciclos que ha generado cierto alarmismo y preocupación, pero esos datos, insisto –lo hemos contado quinientas mil veces–, eran provisionales.

Como digo, nos encontramos ahora en el proceso de admisión. Un proceso que, además, consta de tres fases diferenciadas. En la primera fase o previa se asigna a los centros una oferta de las posibles enseñanzas y el alumnado cumplimenta la solicitudes de admisión con cinco opciones diferentes de preferencia. En la segunda fase se empieza a perfilar los listados de admisión con dos momentos diferenciados: las listas provisionales y las listas definitivas. Y la tercera fase es la matrícula, cuando los centros conocen ya su oferta definitiva de ciclo y el alumnado se matricula. Esta fase abarca los meses de julio y septiembre, incluso octubre en aquellos grupos que dispongan de plazas disponibles.

En un primer momento, antes de publicar las listas provisionales, solo se conocen cifras de inscritos que pueden optar cada uno a cinco preferencias diferentes. Este listado provisional, insisto, nos arrojó unas cifras que nos indicaban que 93 ciclos contaban con 0 alumnos inscritos, es decir, ningún solicitante como primera opción de preferencia, y 75 ciclos habían sido marcados entre uno y tres alumnos como primera opción; en total, 168 ciclos no contaban con una demanda superior a tres alumnos. Teniendo en cuenta, además, que esa primera revisión tuvo en cuenta que los solicitantes cubrieran al menos el 50 % de la ratio de los ciclos para que cuando se publicaran las listas provisionales pudiésemos observar la ubicación de las personas en los diferentes ciclos autorizados en función de sus siguientes opciones de preferencia. De los 165 grupos iniciales que estaban en estudio hemos autorizado definitivamente el 53 % de ellos, es decir, 87 grupos. Además, se ha ampliado el número de IES que ofertan ciclos formativos de grado básico como una medida de atención a la diversidad más del propio centro. Por lo que la oferta de FP para el próximo curso cumple varios objetivos: responder a las necesidades del mercado laboral, aumentar la variedad de la oferta en las islas no capitalinas y extender la oferta de grado básico en la mayoría de los IES de todas las islas. Lo hemos planificado así para mejorar los indicadores de abandono escolar temprano y desempleo juvenil en Canarias, además, teniendo en cuenta el informe de evolución de las enseñanzas de FP publicado por el ministerio en octubre de 2023, que refleja la necesidad de tomar decisiones de reorganización de la Formación Profesional en nuestro territorio para mejorar posiciones respecto a la media nacional.

En este momento estamos organizando el curso 2024/2025 y a través de la Viceconsejería de Formación Profesional hemos remitido a los centros educativos el listado provisional de grupos de FP autorizados para dicho curso que en primera instancia ascienden a 2263.

El listado provisional no refleja el número final de grupos ni la supresión real de ninguno y tampoco implica una reducción de plantilla.

Y en la segunda intervención seguiré dándoles más datos para acabar con la rumorología.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Iniciamos el turno de debate para los grupos no proponentes, señor Acosta Armas, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, porque, en primer lugar, entiendo la preocupación que puede generar en el profesorado de FP la eventual reestructuración de los ciclos formativos y también su impacto en el empleo. Pero no llego a entender cómo pretendemos cambiar las cosas, porque todos estamos de acuerdo en que hay que reformar la FP sin cambiar las cosas.

No podemos predicar sobre la falta de adecuación de la enseñanza profesional a la realidad del mercado laboral y cuando se interviene precisamente para ajustar la oferta quejarnos de que se elimina la oferta que no es adecuada. Es imposible obtener resultados diferentes si seguimos haciendo las mismas cosas y todos, todos estamos de acuerdo en que es necesaria una reforma profunda de la FP que la conecte, precisamente, con la realidad del mercado laboral, que incremente su empleabilidad y que contribuya, incluso, a reorientar la propia economía hacia actividades más diversas con una FP Dual extendida a todas las islas. Ese es el compromiso del Gobierno y es el que también explica ese nuevo mapa insular de FP que

se presentó hace unos meses después de un proceso de escucha activa, muy activa, y también presencial de la propia consejería con las diferentes comunidades educativas y agentes económicos y sociales de todas y cada una de las islas, lo cual, señor consejero, también le agradezco.

Sé que la oferta publicada fue un primer paso para permitir la elección de alumnos en primera opción y que no está nada decidido al ciento por ciento, pero el objetivo de los cambios producidos y también los que vengan tienen que tener en su centro al alumno única y exclusivamente. Y en el caso de El Hierro, por ejemplo, se incrementó de manera importante la oferta y veremos cómo queda la cosa, porque hay algunos ciclos que es verdad que esperábamos que fueran más demandados, como el de energías renovables, y que no han tenido la acogida prevista, y también esto tiene que hacernos preguntar qué se está haciendo mal precisamente en una isla como El Hierro, que tenemos Gorona del Viento, para que este ciclo no tenga la demanda que debería de tener. Pero aun así agradezco la iniciativa que tuvo la consejería de ofertarlo.

En concreto se ofertaron 29 ciclos formativos y tras la adjudicación provisional se han suprimido en principio 15 ciclos porque no cumplían con el 50% de la ratio mínima y el ciclo que más solicitudes tiene es de seis alumnos. De modo que por nuestra parte no estamos en condiciones de criticar la actuación de la consejería con una oferta tan amplia de ciclos, que creo que es lo que había que hacer: abrir nuevas posibilidades para los alumnos y alumnas, aunque en realidad luego vaya por otro derrotero. En todo caso, no nos resignamos a que la FP sea en El Hierro una oportunidad de futuro y con una buena opción para fijar población, y también confiamos no solo en su buena labor, sino también en la de la directora de FP, que, por suerte, también es herreña. Y quizás con esos ciclos que agoten sus plazas en el resto de las islas los podamos ofertar allí, atrayendo así a residentes. Pero para eso primero deberemos acondicionar la residencia de estudiantes, de modo que los estudiantes –y miro por usted, señora consejera– tengan un alojamiento a unos precios razonables.

En definitiva, señor consejero, agradecerle la labor que está haciendo, agradecerle la implicación que tiene. Y sé que los primeros pasos son complicados, pero usted está intentando modificar el mapa de la FP y ahí nos va a ayudar, con sus aciertos y sus errores, pero sabemos que lo está haciendo en la dirección adecuada y poniendo un proceso de escucha activa, que es la clave en todos estos cambios.

Muchas gracias y a seguir trabajando así.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, la verdad que es una pena que la publicación de los listados provisionales de los ciclos de Formación Profesional para el próximo curso escolar, pues, hayan generado cierto grado de preocupación entre la comunidad educativa. Y digo que es una pena porque nosotros conocemos de su compromiso por y con la Formación Profesional de cada una de las islas. Conocemos, además, su voluntad por buscar soluciones allí donde se dificulta la implantación o también la continuidad de ciertos ciclos por falta de alumnado.

Mire, nosotros compartimos con usted que no tiene ningún sentido mantener ciclos en funcionamiento que tengan cero alumnos matriculados, pero usted también dijo en su intervención de esta mañana que hay ciclos que tienen más profesores que alumnos y de esa realidad, pues, la verdad que entendemos un poquito las islas no capitalinas o, por ejemplo, la isla de La Gomera. Y se lo digo porque muchas veces en algunos ciclos, por ejemplo, vamos a poner que se implanta un ciclo de viticultura en la isla de La Gomera y que hay cinco alumnos matriculados. Quizás para la isla de La Gomera cinco alumnos en un ciclo de viticultura son bastantes alumnos y puede ser que la consejería considere que no son suficientes, primero, porque es cierto que no se cumple con las ratios y, segundo, porque es verdad, habría más profesores que alumnos, pero a veces, señor consejero, es necesario que se realice ese esfuerzo por parte del Gobierno para impulsar la Formación Profesional, sobre todo en las islas no capitalinas. Y para eso, señor consejero, es cierto que se necesita una sensibilidad especial por ese consejero que ostenta esa responsabilidad. Y nosotros consideramos que usted la tiene, lo consideramos porque eso es lo que está demostrando con sus actos y nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, estamos dispuestos a arrimar el hombro para que la Formación Profesional en esta comunidad autónoma sea una formación que responda al mercado laboral y que responda también a las necesidades del alumnado actual. Esos son los intereses que debe de perseguir la Formación Profesional en esta comunidad autónoma.

Y con respecto a las ratios, señor consejero, yo me pregunto: si nunca o casi nunca las islas no capitalinas cumplimos con las ratios establecidas no sé si sería lógico revisar esas ratios y que esas ratios

respondan mejor a la realidad de cada una de las islas. Y lo digo para que no siempre sirva de excusa el argumento de las ratios, y también lo digo, sobre todo, para no estar siempre a expensas de la sensibilidad del consejero de turno. No tiene sentido mantener unas ratios que no responden a nuestra realidad.

Y tampoco quiero dejar pasar esta comparecencia y aprovechar la ocasión para preguntarle por el estado en el que se encuentra el centro integrado de FP en La Gomera, se lo pregunto porque para la comunidad educativa y para la sociedad gomera es importante que ese centro esté en marcha a corto plazo.

Consejero, de esta comparecencia nos quedamos con su aclaración de que no solo no se recorta la oferta formativa, sino que la oferta formativa aumenta y aumenta, además, en islas como La Gomera, donde necesitamos retener talento joven y donde usted, es cierto, no ha tenido en cuenta las ratios, sino la necesidad del mercado laboral y las demandas de los estudiantes de las islas.

Por tanto, en esta ocasión, como usted ha dicho: verdad, 1, rumorología, 0, afortunadamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza. (*Palmoteos*).

Grupo Parlamentario VOX, señora Gómez, su tiempo de intervención.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha dejado muy claro, tanto en las comisiones de Educación como en los plenos, cuál es el posicionamiento ante la Formación Profesional Dual: estamos plenamente convencidos de que este modelo educativo adaptado a las necesidades de las ocho islas es necesario para reducir las terribles cifras de paro juvenil en Canarias, ya que ascienden, aproximadamente, al veintinueve por ciento, según los datos correspondientes al primer trimestre del año 2024, como consecuencia del insuficiente número de trabajadores bien formados para cubrir las ofertas de determinados empleos.

Pero es que la Formación Profesional siempre ha sido el patito feo del sistema educativo. En primer lugar, por los pocos centros que imparten este modelo de formación; en segundo lugar, por las pocas especialidades o por el abanico tan poco llamativo para que nuestros estudiantes accedan a esta formación, y, en tercer lugar, porque la Formación Profesional siempre ha tenido encima el estigma de que las personas accedían a este estudio eran aquellas que realmente no servían para estudiar. Eso, gracias a Dios, ha cambiado.

Usted, señor consejero, desde el minuto uno en que tomó posesión nos ha transmitido su compromiso con cambiar la percepción de la Formación Profesional Dual, con implementar ese modelo educativo. Y desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos hablado de la necesidad de trabajar todos juntos para mejorar esta percepción, así como la calidad de la Formación Profesional, ampliando su oferta formativa para garantizar la mejor inserción laboral, adaptándose a las necesidades de la industria, de los comercios y de las empresas de todas nuestras islas.

Desde VOX, cuando hemos hablado sobre esta materia, se ha planteado la falta de trabajadores profesionales para que se produzca la reindustrialización del archipiélago, para que Canarias prospere, y hemos coincidido con usted en que esta formación podría contribuir a ello. Por esta razón nos preocupa, y mucho, la noticia que se dio hace unos días –la viceconsejera de Formación Profesional– sobre el listado provisional –repite, listado provisional– de los grupos de Formación Profesional autorizados para el próximo curso, que en primera instancia ascendía a 2263 alumnos, es decir, 244 grupos, lo que suponía un 9,7% menos que los anteriormente citados. Como en cualquier listado, primero hay una lista provisional. Digo yo que habrá que esperar, como bien ha dicho usted, a que salgan las listas definitivas y ver qué es lo que ha sucedido.

Señora Hernández, los tiempos evolucionan y probablemente habrá ciclos que los jóvenes ya no querrán hacer. Preferirán otros ciclos que sean más llamativos, adaptados a las necesidades de las islas y, por supuesto, adaptados a las necesidades del siglo XXI.

Señora Hernández, siento decirle que se ha precipitado y que se ha puesto la tiritita antes de hacerse la herida. Debe saber usted que los tiempos son muy importantes y que debemos hacer políticas con mensajes constructivos y no políticas con mensajes destructivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención, señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes ya a todos, a todas.

Bueno, creo que todos coincidimos aquí que la FP, la FP Dual, que tiene de implantación, no hasta el año 2028, hasta el año 2031, porque es un proyecto a largo plazo, donde hay que hacer un esfuerzo, no

de supresión, pero sí de adaptación, y si queremos que las cosas cambien tenemos que tomar medidas valientes, como las que este Gobierno está tomando. Lo que no podemos crear es incertidumbre o seguir manteniendo ciclos que han dejado de tener clientes y usuarios desde hace tiempo o seguir manteniendo ciclos que no tienen posibilidad de inserción en un trabajo cuando esos chicos y chicas acaban. El 80% de los chicos y chicas que estudian en estos ciclos tienen entre 16 y 21 años y, miren ustedes por dónde, el 80% de los menores de 25 años no tienen formación. Por lo tanto, algo está desencajado. Tenemos una FP obsoleta, desencajada y no adaptada a la realidad laboral que en el año 2024 tenemos. Por lo tanto, tenemos que ir poco a poco adaptándolos. Ya sonó fuerte cuando parecía, de esa rumorología que hemos hablado todos hoy, que iban a desaparecer 244 grupos. Eso estadísticamente es totalmente imposible, no ha sucedido nunca y no va a suceder el próximo curso tampoco.

Creo que usted hoy ha hecho, señor consejero, una muestra de aclaración –a la opinión pública sobre todo–, porque con toda esta rumorología al final quien pierde es la ciudadanía que está fuera, porque se crean incertidumbres, se crean miedos y muchas madres y padres, pues, a lo mejor les pueden aconsejar a sus hijos decisiones erróneas. Creo que en esto tenemos que tener madurez política, pero no nos empeñemos en mantener todo porque todo ha sido siempre así, y como todo ha sido siempre así, pues parece ser que no se puede cambiar. Nos ha asegurado, además, usted hoy que no va a haber supresión de plazas, pero sí de adaptación de plazas. Hay que rentabilizar el profesorado de los ciclos formativos que tenemos en Canarias, que son gente formada y que muchas veces no tienen suficientes alumnos enfrente de sus salas.

Sí que yo coincido con una cosa importante: las ratios hay que adaptarlas. Las ratios de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Palma no pueden ser las mismas que de la isla en la que estamos ahora, de Gran Canaria. Lógicamente, es como si pensáramos “no puede haber un hospital en El Hierro porque resulta que las ratios son bajas”. Tiene que haberlo, aunque las ratios sean bajas, por dignidad. Con la FP pasa exactamente igual: las ratios de La Palma y de Tenerife no pueden ser iguales. A lo mejor tenemos que ir pensando que debe haber aulas con cinco alumnos o con cuatro, porque tenemos que darles dignidad y posibilidad de inserción a esos chicos y chicas de que estudien en su isla y no tengan que emigrar fuera. Creo que eso es un dato importante.

Pero no tengamos miedo a los cambios. La FP viene y la nueva ley viene del año 2022 con espíritu rupturista, a romper lo que no funciona y a cambiar lo que ha estado enquistado durante décadas, y esa es la posibilidad de darle a nuestros jóvenes posibilidades, ilusión y futuro de un trabajo a corto-medio plazo.

Cuenta usted con nuestro respaldo, nuestro ánimo y siga usted explicando pedagógicamente el proceso completo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finaliza el debate de los grupos no proponentes el Grupo Socialista Canario, señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenos días. Gracias, presidenta.

Tenía, señor consejero, un maestro en aquella antigua EGB que cuando un alumno no traía la tarea decía: “el primer día es azar, el segundo día es coincidencia, el tercero es costumbre o manía”. Y esto lo voy a pasar a lo que está ocurriendo con esta situación.

Yo recuerdo cuando empezamos aquí con el debate de 0 a 3 años que todo era culpa del anterior Gobierno; eso lo vamos a denominar azar. Despues empezamos a hablar de infraestructuras educativas hablando de la responsabilidad del anterior Gobierno; eso lo vamos a llamar coincidencia, señor consejero. Pero es que después nos viene, por ejemplo, esto de la Formación Profesional y ahora la culpa es de la comunicación, de la falta de comunicación; esto vamos a llamarlo costumbre también, manías, señor consejero. Siempre hay una culpa que es de terceros, siempre una culpa de terceros.

Hablemos claro, señor consejero: no es una cuestión de un problema de comunicación, eso solo suena a excusa. Lo que no esperaban ustedes es una respuesta tan contundente por parte de la comunidad educativa. Por eso estamos hoy trayendo esto aquí, ¿o alguien...? Vamos a plantear una cuestión: en la anterior legislatura, señor consejero, que usted era también diputado, ¿usted recuerda que en este atril, en comisión o en cualquier otro ámbito parlamentario hubo alguna dificultad con el primer..., en este caso, con la inscripción de los alumnos y alumnas en Formación Profesional? ¡Ninguna! ¿Por qué se genera tanto problema cuando están ustedes aquí? Que, por cierto, que no, señor consejero, no es precursor de ninguna ley de Formación Profesional, ya lo ha dicho el señor Linares: esto viene de una ley, efectivamente, de una ley del Gobierno de España que da un impulso definitivo y rupturista, como bien decía, para la Formación Profesional. Aquí lo que están haciendo es poniendo piedras en el camino a ese

proceso rupturista, y me explico por qué.

Usted ha presumido, repito, de esta estrategia y a las primera de cambio solo ha sido... en este caso, ha incorporado incertidumbre, incertidumbre a los docentes, a los centros, a los sindicatos, lo ha hecho también al alumnado, lo ha hecho al conjunto de la comunidad educativa. Usted tiene un mérito impresionante con todo esto.

¿Cómo que lunes, señora Martín, cómo que el lunes va a anunciar? Ah, ¿que esto?, ¿otro anuncio el lunes? ¿Y por qué no se ahorraron toda esta problemática? Incertidumbre, cuando no contradicción, cuando no contradicción. Se llenan la boca hablando del refuerzo al sector primario, siempre una parte inherente a algunos partidos políticos. ¿A la primera de cambio qué es lo que elimino? El ciclo de agrarias, en el caso de Lanzarote, viticultura. Claro que sí, claro que sí, claro que sí, eso es lo que ha ocurrido. No solo contradicción, yo creo que, además, es pura demagogia. Miren lo que les digo: pura demagogia.

Y, por cierto, yo no voy a finalizar de aquí. Señor consejero, quiero que, si tiene a bien, me mire. Ha dicho por segunda vez, por segunda vez, apunte, apunte, ha dicho por segunda vez que se han falseado datos de inscripción. Eso es muy serio lo que usted está diciendo aquí, ¿eh? Yo creo que usted sabe que los centros educativos, a través de los secretarios de centros, a través de un aplicativo, son los que hacen las inscripciones. Yo no me imagino a la consejera anterior, y menos a usted, haciendo inscripciones por las tardes en su casa del alumnado, ¿verdad que no? Cómo se atreve a decir usted que se han falseado los datos. Traiga aquí alguna prueba que refute esto que estoy diciendo. Señor consejero, creo que ahí se ha columpiado y de forma muy seria, muy seria.

Señores del Partido Popular... Por cierto, ustedes que votaron la Formación Profesional, la ley, la votaron en contra, les voy a recordar, y lo hacía el señor compañero de pupitre y de escaño, el señor Santana, lo decía esta mañana, ¿ustedes recuerdan la enmienda que presentó el Partido Popular dentro de esa proposición no de ley para impulsar el desarrollo de la Estrategia Canaria de Formación Profesional dentro de la Comisión de Valoración, Diseño y Planificación? ¿Usted ha convocado esa comisión?, ¿verdad que no? ¿Cómo habla usted de que tiene una capacidad de adaptación?, ¿de qué habla...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Iniciamos el tiempo de la réplica, Nueva Canarias, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

¿Rumorología? Llamar rumorología a una denuncia pública de los sindicatos –usted se ha reunido con los sindicatos para tranquilizarles–, llamar rumorología a lo que nos trasladan las comunidades educativas, llamar rumorología a lo que han denunciado los medios de comunicación, llamar rumorología a lo que dicen sus socios, el consejero de Educación del Cabildo de Fuerteventura, que también saca un comunicado preocupado –bueno, socio de Gobierno, Coalición Canaria gobierna con ustedes (*ante las manifestaciones del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Suárez Nuez*)–.

Miren, yo no me quedo tranquila con su respuesta, porque ha dicho no va a haber un recorte masivo de ciclos formativos. Defina masivo, por favor, defina masivo, defina masivo porque para nosotros 100, 200, 50 ciclos es masivo; para nosotros recortar cualquier ciclo es masivo.

Y responda a la pregunta, que no me tocaba a mí responder, que no soy la consejera interpelada, pero no me importa responder: ¿cómo se debe planificar la Formación Profesional en Canarias? Primero, evidentemente, respondiendo a la demanda del mercado laboral, a las necesidades del mercado actuales y futuras. Segundo, respondiendo a las necesidades insulares. Tercero, respondiendo a la vocación de las personas; las personas tienen derecho a desarrollar su vocación formativa sin más límite que el de su capacidad y sus expectativas. Eso es lo que dice la ley y ese es el derecho que tiene cualquier ciudadano a la educación y no con criterios mercantilistas. Insisto, utilizar como criterio para autorizar ciclos los preinscritos en el mes de mayo en Formación Profesional es condonar a la extinción a muchísimos ciclos que, por cierto, sí tienen salida laboral, es que se han desautorizados ciclos como el de climatización y frío que tiene un 80% de inserción laboral. Pero es que se han desautorizado ciclos en el IES Tarajal de restauración, en pleno corazón turístico de la isla, perdón, el IES Jandía, en pleno corazón turístico de la isla de Fuerteventura. ¿No tiene salida profesional la restauración en Canarias? Primera noticia, consejero. Por lo tanto, es falso que el criterio que estén utilizando es el de la inserción sociolaboral, no es verdad, al menos que no haya criterio, lo cual aún nos preocupa mucho mucho más.

Por tanto, este debate... que vamos a seguir trayendo, porque nos preocupa la Formación Profesional, nuestro grupo tiene pocas iniciativas, pero en la comisión siempre hablamos de FP, porque nos parece una apuesta de presente, de futuro y una apuesta de éxito. Hace poco veíamos que la FP Dual Azul, la

vinculada con el sector marítimo-pesquero, tenía una inserción del 100%, los 14 chicos que titularon el 100% van a tener salida laboral. Vamos a ver si usted extiende la Formación Profesional Azul por toda Canarias y verdad cumple ese criterio que han dicho de inserción laboral.

Miren, nos tememos que aquí haya un modelo que nos preocupa, consejero, y hoy tiene usted la oportunidad de hablar cuál es el modelo del Partido Popular canario en materia de Formación Profesional, porque ya le digo que si el modelo es el de su líder, la señora Ayuso, de la Comunidad de Madrid, pues debemos estar muy preocupados. Y si no es ese su modelo, dígalo, díganos, “no, no, el Partido Popular canario rechaza tajantemente el modelo de Formación Profesional y del apoyo o no apoyo a la educación pública de la señora Ayuso”. Que este fin de semana, que estos días, además, se ha puesto más medallas con ese agasajo que le ha hecho al señor Milei, que, por cierto, la invisibiliza como mujer llamándola presidenta, como si fuera un hombre. Terrible, pero, bueno, ese es otro asunto que tiene que ver con la igualdad. Por cierto, desautorizan ustedes un ciclo de Formación Profesional en materia de igualdad en el IES Lila. El IES Lila, un ciclo en materia de igualdad en Gran Canaria.

Bueno, seguía yo diciendo que cuál es su modelo, consejero. Me gustaría conocer cuál es su modelo porque, mire, la señora Ayuso nos preocupa mucho porque fue, primero, la primera comunidad que recortó en Educación durante la pandemia, cosa que no hizo el Gobierno progresista que tuvo Canarias que, todo lo contrario, reforzó en profesores y en ratios y no lo recortó después. Hemos visto a una señora Ayuso que en el presupuesto del 2024, mientras se recortaba la oferta formativa y en grupos y en plazas en la educación pública, aumentó en un 13% los recursos para la escuela concertada o como ahora los sindicatos están denunciando que la señora Ayuso pretende recortar 2756 plazas públicas en Educación Infantil y Primaria. Eso sí, recortes provisionales, ¿no suena lo de los recortes provisionales? Y también sabemos que la señora Ayuso ha dado 30,5 millones en becas a la FP privada, mientras se han quedado sin plaza pública 30000 alumnos de la pública.

Mire, yo espero que usted diga que ese no es su modelo, que su modelo es un modelo progresista, que usted va a seguir apostando por la Formación Profesional pública, que usted va a seguir aumentando los ciclos formativos en Formación Profesional en todos sus grados. Por cierto, habla usted mucho de la Formación Profesional Básica y he visto recortes o eliminación de ciclos en la básica. Espero que eso se rectifique.

Miren, nunca sabremos si la rectificación del lunes fue o no casual, nunca sabremos si usted va a recular el lunes por la presión ciudadana, de la comunidad educativa, de los medios de comunicación, de los sindicatos, de algunos otros representantes públicos y de este Parlamento. En cualquier caso, nos vamos a alegrar si se rectifica y si se recuperan los ciclos que se demandan.

Miren, nosotros vamos a seguir trabajando y apostando por la educación pública. Insisto, no vale decir que si no hay preinscritos ahora se quita el ciclo; esperemos a la matrícula de septiembre, nadie le va a pedir que usted tenga un ciclo formativo con cero alumnos ni en La Gomera, ni en La Gomera, pero sí estoy de acuerdo con la portavoz de La Gomera de que hay que contemplar las realidades insulares, que no se puede pretender la misma matrícula en una isla como Lanzarote y Fuerteventura o las islas verdes que en una isla grande, donde, además de que hay más centros, hay mejores sistemas de comunicación y de transporte. Pero lo que está claro, consejero, es que necesitamos un mapa de FP moderno, donde se apoye y se amplíe la Formación Profesional, donde se refuerce la Formación Profesional y nunca, nunca, nunca, basado en recortes o en supresiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de réplica para el Grupo Parlamentario Popular, señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Y si no está pidiendo que demos un curso con cero o un alumnado, ¿qué sentido tiene esta comparecencia, señora Hernández? Porque la entendí al principio, me perdí al... No. Oigo bien, oigo bien, oigo perfectamente (*ante gestos de la señora Hernández Jorge*). ¿Escuchó usted cuando dijo el señor consejero que no hay supresión masiva de grupos, sino que hay un aumento?, ¿lo escuchó? Tampoco escucha ninguna de las respuestas a las preguntas que le hice. Usted respondió lo que quiso. No, mire, fue claro: ¿cuál es el criterio para que un curso se imparta?, ¿conoce usted algún ciclo donde haya alumnado suficiente y que esté suprimido? A ninguna de las dos me dio respuesta. ¿Qué le preocupa de verdad, señora Hernández?, ¿qué es lo que le preocupa? ¿Le preocupa que el alumnado canario no pueda estudiar lo que quiere? No. ¿Sabe lo que ha pretendido usted con esta comparecencia?, tapar el alboroto que tiene usted en su casa generando alboroto en la sociedad canaria, un alboroto que no existe. Un alboroto que no ha generado cuando el PSOE a nivel nacional le ha dado nuestro dinero a Cataluña o cuando no aprueba un decreto ley para la situación de los migrantes en Canarias.

¿De verdad pide usted una comparecencia a una semana de que salgan los datos definitivos? Señora Hernández, no lo digo yo, es un calendario que estaba aprobado desde el principio; no es que al señor consejero se le haya antojado en que los datos salgan el lunes, no. Un calendario que estaba aprobado desde el principio.

Y le voy a dar un dato. Un instituto de Telde, un alumno en un ciclo de Formación Profesional, ¿se manipulan los datos? En ningún caso ese ciclo se hubiera aprobado con ese alumnado. No hace falta que se lo diga él, se lo voy a decir yo.

Señora Hernández, ha picado en hueso y ¿sabe por qué? Porque pretende usted culpabilizar, señalar, acusar al Gobierno de haber hecho algo negativo. Y se equivoca, y ¿sabe por qué?, ¿saben ustedes quién regula la Formación Profesional en Canarias? Los canarios y las canarias, el alumnado de Canarias.

Presumimos todos de que la Formación Profesional debe ser flexible, debe adaptarse a los nuevos tiempos, debemos modernizarnos, ahora bien, si el alumnado de Canarias no elige los ciclos de Formación Profesional que Nueva Canarias o el Partido Socialista no quiere y esos ciclos hay que suprimirlos en beneficio de otros, mal, mal. Y ¿sabe qué pasa?, que cuando la oferta en Canarias es tan amplia, con el número de alumnos que tenemos hay ciclos que basculan, hay ciclos que este año salen, hay ciclos que no, porque tenemos 25 de las 26 familias profesionales. Y ¿sabe cuánto alumnado hay matriculado en secundaria? 84 420 y casi 14 000 que cursan 4.º de la ESO. ¿Y qué es lo que dice usted, señora Hernández, que no le va a permitir?, ¿qué es lo que no le va a permitir? ¿No le va a permitir al alumnado que elija lo que quiera?

Siento decirle que las personas se han matriculado en el ejercicio de su libertad, han elegido qué es lo que quieren estudiar, en qué quieren trabajar en el futuro. Y se han matriculado, entiendo que sea un drama para la izquierda porque le gusta decirles a las personas qué es lo que tienen que hacer, cómo tienen que vivir, a quién tienen que votar... Señora Hernández, se me recuerda a cuando su compañera de Sumar, doña Yolanda Díaz, dijo “es que ahora los catalanes han votado bien”. Pues ahora usted dice “es que ahora los canarios no han elegido bien en qué matricularse”. Pues no, tenga usted claro que hay personas, hay ciclos que gustan más, hay ciclos que gustan menos y por eso la Formación Profesional se regula dependiendo de las necesidades de la sociedad y sí, en Canarias la gente puede y tiene la costumbre de elegir qué es lo que quiere en libertad. Y a nosotros, señora Hernández, en el Partido Popular que el ciudadano sea libre nos gusta y nos gusta mucho. Siento que a ustedes no.

¿Saben lo que era sencillo? Lo que usted dijo, señora Hernández, no hacer nada. ¿Cómo iba a haber algún problema con la matrícula el año pasado, si no modificaron nada? Pues nos hubiéramos quedado igual, no hubiera pasado nada, el consejero hubiera tenido un magnífico titular en el periódico que dijera: “éxito de la Formación Profesional en Canarias, listas completas, ciclos completos desde las listas provisionales”. ¿Y sabe también qué hubiera pasado? Lo que les pasó a ustedes, que hubiera sido responsable de la disociación entre empresarios y mano de obra, que hubiera sido responsable de tener más pobreza en Canarias y que no hubiera estado trabajando para mejorar la vida de los canarios y de las canarias, que, por cierto, fue para lo que nos presentamos a las elecciones y nos comprometimos a hacerlo. Y como ya saben, señorías, que no le vamos a decir a las personas qué es lo que tienen que hacer, sabrán que por esta época el año que viene volveremos a tener –espero que no–, pues, una situación similar: ciclos que crecen, ciclos que no crecen... En fin, en fin.

Señora Hernández, sabe usted, además, que los datos que ha dado no son ciertos, porque sabe usted, que se lo dijo el consejero y, además, sabe usted que el alumnado, pues, lo dijo, se matricula de cinco opciones y que cuando se llena un ciclo, las personas que se han quedado fuera van a otro. ¿Cuál es la diferencia entre este año y lo que ocurrió el año pasado? Dos cosas concretas, dos cosas concretas. La primera es que la oferta es mayor de ciclos formativos y la gente se ha podido matricular en lo que quiere, y la segunda es que ustedes están en la oposición y, como no están en el Gobierno, les duele, les duele que las cosas vayan saliendo bien y solicitan esta comparecencia.

Y, además, sabe usted, igual que yo, que hay un compromiso del consejero para que el personal, el profesional, los profesores, se queden dentro de sus islas. Y sí, señora Hernández, nos enfrentamos a dos modelos. ¿Sabe cuál es el primero? El modelo que nos encontramos al llegar al Gobierno: un modelo triste, de una Canarias sombría, donde las listas de empleo, donde las listas del paro, los números de desempleados, aumentaban, sí. ¿Y sabe lo que nos encontramos ahora? El modelo de un Gobierno que trabaja por una Canarias de color, una Canarias moderna, donde se trabaja con el sector empresarial y con los sectores de la mano, una Canarias que no gobierna a golpe de titulares de periódicos, una Canarias valiente. Señor consejero, siga por ese camino, siga por el camino, siga por el camino que anda transitando, porque vamos a recoger los frutos en el futuro.

Y concluyo con una reflexión personal mía: señorías de la izquierda, qué mala relación tienen con la libertad, con lo bonita que es (*rumores en la sala*). Háganselo mirar.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín Jiménez.

Finaliza el debate el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

A ver. Nada más que lo pongo un segundo (*el señor consejero reproduce un archivo de vídeo en un dispositivo móvil*), por eso que decía la señora Hernández de la campaña publicitaria, que, además, lo hicieron los centros privados, como si yo también le pagara las campañas publicitarias a los centros privados. No, vamos a ver. Mire, campañas publicitarias hay. Yo le voy a invitar a que se dé una vuelta por el norte de la isla de Gran Canaria y vea vallas publicitarias, por ejemplo, de la oferta formativa del nuevo IES Agáldar. Y ahí ve como también la oferta pública y los centros hacen su propia campaña de captación de alumnado —igual, lógicamente, que la consejería lo ha hecho— en prensa, en las radios, en la televisión, en redes sociales. Hombre, acusarme a mí de que no hemos hecho publicidad ninguna con respecto a la nueva Formación Profesional... bueno.

La privatización, es que me sorprende, me sorprende que me venga aquí a decir que es que yo quiero privatizar, que la sospecha es que yo quiero privatizar la Formación Profesional. ¿Más datos quiere? ¿Más datos quiere que los que le he dado en la primera intervención, donde decía que aumentamos los cursos, donde aumentamos los grupos? ¿Eso es apostar por la privatización? Pues, mire, también le voy a decir una cosa, ¿eh?, tampoco soy alérgico. Tampoco soy alérgico a la concertada, como tampoco lo fue este Gobierno cuando el mayor concierto en Educación se firmó el año pasado, antes de salir del Gobierno el anterior Gobierno (*palmoteos*). Por lo tanto... es que tampoco aquí el doble... el doble lenguaje yo no creo que sea bueno para la ciudadanía, por lo menos para mí no lo es. Mire, eh... ¿sabe?

Le voy a dar otro dato. Por primera vez en la historia de Lanzarote, por primera vez en la historia de Fuerteventura, en todos los IES, ¿eh?, va a haber Formación Profesional básica, ¡por primera vez en la historia de esta tierra! (*Palmoteos*). Lanzarote, Fuerteventura, en todos los IES. Dígame si eso es privatizar. Dígame también, ¿eh?, que cuando dice... habla de rumorología, usted, nos está... rumorología... ¿No es rumorología que usted saque una nota de prensa ayer diciendo que la consejería va a eliminar, va a recortar 244? Se les caen las cifras, ¡se les caen las cifras! ¡Y lo que no tienen, señora Hernández, es esa responsabilidad a la hora de solicitar los datos reales! Porque, ¿sabe qué?, en cambio de usted, sí tiene compañeros que me han llamado preocupándose y para que le dé la información real. Qué fácil, ¿verdad?, hubiese sido, “oye, consejero, oye Poli, ¿esto es así? Explícamelo”, como lo han hecho algunos del Grupo Socialista, como lo han hecho también algunos de Coalición Canaria. ¿Vale? Como también lo hizo el Cabildo de Lanzarote, que se preocupó y, ¿sabe cuál fue la llamada?: “¿en qué te podemos ayudar?”. Esa es la lealtad institucional. Hay gente que no sabe lo que es eso.

Pero yo sigo trabajando, señora Hernández. Mire, usted habla del mapa. Usted todavía no ha entendido que el mapa anterior es del año 1996. Le vuelvo a decir lo que al compañero, el señor Santana, esta mañana: ¿dónde están sus aportaciones al mapa insular de la Formación Profesional? ¡Ni una, ni una! ¿Sabe por qué? Usted no ha querido, porque como es del Partido Popular, ah, claro, es del Partido Popular, eso nada. Señora Hernández, se ha equivocado, se ha tirado a la piscina y no tiene agua.

Usted dice... Además, me viene aquí a hablar de Ayuso. Mire, si usted quiere hablar de Ayuso váyase a la Asamblea de Madrid y de paso le da recuerdos míos (*risas en la sala*).

Habla de ciclos, habla de recortes, ¿pero dónde están los alumnos?, ¿dónde están los alumnos? En una preinscripción, en una inscripción, ¿dónde están los alumnos?, ¿me los invento?, ¿me los pinto? Es que parece, señora Hernández, que es lo que usted quiere. Ah, por cierto, le voy a dar datos de Agüimes, para que se quede tranquila: Mantenimiento y Servicios a la Producción y Prevención de Riesgos Profesionales, se mantienen, ¿vale?; también se mantiene el de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Para que se quede tranquila, ¿vale?

Señor Hernández, usted dice que vengo aquí a culpar al anterior Gobierno, ¿cómo no voy a culpar al anterior Gobierno si no se hicieron las cosas bien? Es normal, ¿no? Es normal. Ustedes se pegaron la legislatura pasada acusando al anterior Gobierno del desastre de Canarias, cuando ustedes habían ido de la mano. Entonces, ay, señor Hernandez. ¿Sabe por qué no se trajo aquí en la pasada legislatura... no se habló de la Formación Profesional? Porque no se le puso cariño. Esa es la realidad, porque como tenían un mapa

del año 1996, cuatro años después de Curro y cuatro años después de Cobi... Imagínese, del año 1996. Sume y vea cuánto tiempo ha pasado para un nuevo mapa de la Formación Profesional. Y, por cierto, yendo de la mano de todas las islas y yendo de la mano, también, de la Consejería de Empleo, ¿vale?, ¿saben cuál es el mérito que ustedes tienen? Es que en Lanzarote –ya lo vuelvo a decir–, por primera vez en todos los IES hay grados de Formación Profesional básica. Por primera vez en toda la historia, en todos los IES.

Señora Mendoza, totalmente de acuerdo: la realidad no es la misma en La Gomera, en El Hierro, por eso hemos sido nosotros, este Gobierno, los que por primera vez hablamos de la implantación, de la creación de un CIFP en la isla de La Gomera y en la isla de El Hierro. ¿Se había oído antes? Pero es verdad, tenemos que mirar, analizar las ratios, y en eso estamos, por eso también –y también se lo digo al señor Acosta– hemos salvado muchos ciclos atendiendo a la realidad de los ciclos, de los centros, de las zonas y del futuro. Por eso hemos salvado muchos ciclos en La Gomera, en Fuerteventura, en Lanzarote, en Gran Canaria, en Fuerteventura, en El Hierro también y en La Palma. Por lo tanto, es verdad que hay que seguir revisando, pues, las ratios, ¿eh?, una tarea que nos marcamos, pero es verdad que atendiendo a esa realidad. Porque no somos inconscientes; sabemos cuál es la realidad de cada isla, por eso hemos hecho ese mapa de la Formación Profesional insularizado. Creo que el compromiso queda más que claro.

Y también lo decía la señora Gómez: ¿hay que cambiar la percepción de la Formación Profesional?, pues totalmente, y creo que se está haciendo y en ese camino.

El señor Linares también hablaba de las ratios, adaptar las ratios a la realidad de cada isla. Pero es que dentro de cada isla, le pongo otro ejemplo, no es la misma la realidad que tiene el sur de la isla de Tenerife como la que puede tener su comarca, en el norte de Tenerife, o en el norte de Gran Canaria con respecto al sur. Pues claro que no es igual. Y tenemos que hablar también de la FP para el sur de la isla de Fuerteventura... Que, por cierto, tendremos que hablar también con el cabildo para mejorar también lo que es el transporte público, porque hay una necesidad y ahí tenemos que ir de la mano cabildo con la consejería, porque hay muchos alumnos que no pueden trasladarse a la Formación Profesional porque viven en el sur y los horarios y la, digamos, frecuencia del transporte en la isla es compleja. Por lo tanto, ahí yo creo que tenemos que ir de la mano.

En definitiva, miren, de verdad, yo entiendo que haya gente que quiera hacer ruido con esto. Yo lo entiendo, yo lo entiendo. Pero el ruido hay que hacerlo de manera responsable. No es lo mismo rodar la silla y hacer ruido que levantar la silla, ¿eh?, y hacer ruidito, porque es así. Y ustedes, muchos de ustedes se han querido beneficiar, aprovechar, de la desinformación que muchos de ustedes, incluso, han tenido. Y aquí tenemos que hablar de la realidad y la realidad es la que es, ya me gustaría a mí tener las aulas llenas; por supuesto, no habría problemas a la hora de implantar la nueva Formación Profesional. Ya me gustaría a mí, que, por cierto, también lo estamos gestionando ya con el consejero de Agricultura, del sector primario, del Gobierno de Canarias, el señor Narvay Quintero, el presidente del Cabildo de Lanzarote también, para en los próximos años instaurar allí la escuela de capacitación agraria. Claro que sí. Ya me gustaría habérmelas encontrado, pero no. Esto lleva un proceso, lleva tiempo y el tiempo corre, es verdad, el tiempo corre, y por eso nosotros estamos atendiendo a esa realidad.

Yo les invito a tener paciencia, a tener calma, a acabar con la calumnia, con las falsedades. Yo les invito a todo eso, de verdad, porque no creo que sea beneficioso para el alumnado, para la comunidad educativa y para la Formación Profesional de Canarias.

Una vez más, tiendo la mano: cuando quieran tienen toda la información, como la han tenido siempre desde que soy consejero y como yo en algunos casos no tuve en la pasada legislatura. Tristemente es así. Pero este Gobierno sí que escucha y la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes lleva desde el minuto uno recorriendo todos los centros o muchos de los centros de este archipiélago y también los centros de Formación Profesional, y escuchamos las demandas del personal docente y del personal socioeducativo, pero también estamos escuchando las demandas del sector empresarial, al que muchos le tienen alergia cuando les interesa y cuando no son amiguitos. Para mí serán siempre amigos todos aquellos que generen empleo y creen futuro en esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0432 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER A LA NUMEROSA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL QUE PONE DE MANIFIESTO EL 13.^{ER} INFORME 2023, SOBRE EL ESTADO DE LA POBREZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre medidas para proteger a la numerosa población en riesgo de exclusión social que pone de manifiesto el 13.^{er} Informe 2023, sobre el Estado de la Pobreza, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora Santana.

La señora SANTANA: Gracias, presidenta. Señorías. Buenos días, a todos y a todas.

El problema de la pobreza no es solo la ausencia de ingresos o recursos para hacer sostenible una vida, es un problema de derechos humanos. La frase no es mía, es del secretario general de Naciones Unidas.

“Soy un ser humano y me dicen que tengo derechos. Después de tres años viviendo en la calle, durmiendo en un banco, comiendo y vistiendo de la caridad, enfermo, pero desasistido, tengo muy claro que o no soy humano o esto de los derechos es papel mojado”. La frase tampoco es mía, quien habla es Pepe, 57 años, canario, sin ingresos ni recurso alguno y algo más triste aún: sin esperanza alguna ya de hacer sostenible su vida.

Señorías, qué cerca estamos de los fríos datos y qué lejos de la terrible situación que varios centenares de miles de compatriotas están padeciendo a diario en este país canario nuestro.

Me detengo solo en algunos datos que sé que ustedes conocen, pero que debemos fijar en nuestra mente. Son del 13.^{er} Informe Arope y vuelven a ser desoladores: segunda comunidad autónoma con mayor proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, un tercio de la población, un 36,2%, 810 000 seres humanos, más de dos veces la población de Las Palmas de Gran Canaria y casi cuatro la población de Santa Cruz de Tenerife.

Desde que se mide la tasa Arope no ha habido ni un solo año que no tuviéramos indicadores negativos por encima de la media estatal. Somos, con un 13,2% de la población afectada, los segundos en pobreza severa de todo el Estado. 295 canarias y canarios viven en la pobreza en el país que registra récords de turistas y que presume, hipócritamente, de tener un modelo de éxito económico.

Las conclusiones son enormemente preocupantes: el coste de la vivienda, la brecha de género y el apoyo insuficiente a las familias con menores se constituyen como factores claves para la generación de la pobreza en nuestra tierra. En el apartado de vivienda, en Canarias el 46,3% de la población en situación de pobreza tiene gastos superiores al 40% de sus ingresos.

Les confieso que cuando examinamos estas tablas año tras año a veces siento la misma angustia que todos experimentábamos al escuchar los partes todos los días cuando la pandemia del COVID-19 hasta que llegaron las vacunas. ¿Para cuándo la vacuna para la pobreza en Canarias? Porque la pobreza, señorías, como bien han recalcado expertos de los campos de la salud, también mata. Y está claro que como en aquella otra ocasión de emergencia, nuestro deber es buscar y aplicar soluciones y no parches y menos recortes o hacernos trampas. Créanme cuando les digo muy sinceramente que soy plenamente consciente de que todos los aquí presentes deseamos la erradicación de la pobreza y aliviar el sufrimiento de decenas de miles de familias vulnerables de nuestro país.

Es fundamental articular políticas valientes para mejorar ostensiblemente la redistribución de la riqueza en Canarias. Esa es una de las vacunas, y hay otras, y todos lo sabemos, pero mientras eso llega tenemos que ser muy conscientes de que sin un escudo social, sin políticas de protección social, sin pensiones públicas, sin la ampliación de los derechos universales, el número de personas en situación de pobreza aumentaría, llegando a afectar a más de la mitad de la población en Canarias.

Hay una leve mejoría en los datos del último informe. Esto evidencia que con políticas públicas potentes dirigidas al conjunto de la ciudadanía se puede revertir la situación de pobreza en Canarias, que no estamos condenados a que esa situación sea eterna.

En la legislatura anterior quedó demostrado que con políticas de justicia social, ampliando derechos como la inversión en igualdad, la subida del salario mínimo interprofesional, las ayudas a las familias para el incremento de la PCI, la renta canaria de ciudadanía, se ha podido aliviar mucho sufrimiento y eso evitó que 112 000 personas entraran en situación de exclusión. Por cierto, renta canaria de ciudadanía que hoy los que gobiernan denostaron y criticaron; las derechas, como es habitual, siempre llegan tarde a la conquista en derechos de la ciudadanía.

La dirección es seguir ganando y ampliando esos derechos, pero, repito, empieza a resultar indecente que el lugar que escogen 16 millones de turistas anuales para ser felices sea el mismo en el que viven en riesgo de exclusión social 810 000 seres humanos. El paraíso convertido en infierno para muchos.

Y ya hace muchos años que quedó atrás aquello de Adam Smith de que una mano invisible actuaba para conseguir la riqueza de las naciones; en la nuestra la riqueza está mal repartida y así no hay nación que progrese ni felicidad que se comparta.

Consejera, ¿qué va a hacer usted para paliar los datos de la pobreza en Canarias?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señorías.

Señora diputada, es la cuarta ocasión, tercera vez en este mes, en un mes, que tres plenos consecutivos en los que vengo a esta Cámara a exponerle las acciones que desde el Gobierno de Canarias... para atender la población en riesgo de exclusión social como consecuencia del informe sobre el estado de la pobreza. Pero volveré todas las veces que haga falta porque estamos seguros de que el trabajo que estamos realizando, junto con una estrategia transversal a todo el Gobierno de Canarias, mejorará, sin duda, el problema estructural que sufre Canarias desde hace décadas y que afecta a las personas más vulnerables de las islas.

Como saben, este Gobierno pretende sentar las bases para lograr un verdadero cambio social en Canarias. Este reto es el mayor que tiene este Ejecutivo y el más complicado de conseguir, porque, como saben, las desigualdades estructurales son las más difíciles de revertir.

Por eso, como le decía, estamos trabajando desde todas las áreas del Ejecutivo. Queremos mejorar la economía, reducir los datos de desempleo, aumentar las ratios de educación, favorecer la salud de los canarios y las canarias, tener más vivienda, queremos ofrecer un escudo social, por supuesto, a las personas más vulnerables para que puedan salir de la situación de exclusión en la que se encuentran. Ahora mismo estamos trabajando intensamente para aprobar el plan estratégico de los servicios sociales de Canarias. Un reto ambicioso que transformará el concepto de los servicios sociales en las islas, y que pretendemos abandonar... donde pretendemos abandonar el estereotipo de recurso asistencial.

No podemos olvidar que las cifras de Canarias en cuanto a pobreza, exclusión social o privación materiales básicas son muy preocupantes, por lo que entendemos que las actuaciones han de ser eficaces y cumpliendo con las normas, al tiempo que exigimos a la Administración del Estado que cumpla con sus compromisos en la materia.

Solo para combatir la pobreza esta consejería destina en el área de Servicios Sociales un total de 213,5 millones de euros, que benefician a 843 000 canarios y canarias. El plan concertado supone la inversión de 93 millones de euros y beneficia a 480 000 personas. La renta canaria de ciudadanía llega a más de trece mil personas y supondrá la inversión este año de 103 millones de euros. Además, las subvenciones que gestiona Servicios Sociales, en torno a diecisiete coma cinco millones de euros, atienden a 350 000 personas en situación de vulnerabilidad.

Para conseguir mejorar las circunstancias sociales de las islas necesitamos el apoyo del Estado, de los ayuntamientos, sin ellos no se puede mejorar la atención a la ciudadanía. En este sentido, una de las primeras acciones que llevamos a cabo era convocar a los 88 ayuntamientos de toda Canarias para mejorar la coordinación interadministrativa.

Somos conscientes de que si queremos continuar combatiendo las situaciones de pobreza y exclusión, en especial en aquellos hogares donde hay menores a cargo, debemos continuar reglamentando la Ley de la renta canaria de ciudadanía. Para hacerlo y no perjudicar a los canarios y las canarias estamos inmersos, también, en desarrollar y aprobar el decreto del reglamento en el que se regule el complemento a las pensiones no contributivas con todas las garantías jurídicas, que aún estamos esperando el cambio normativo que el Estado tiene que hacer.

Además, estamos trabajando para ampliar la cobertura de esa renta canaria de ciudadanía en relación con la población en riesgo de pobreza, para lo que es fundamental mejorar el alcance del ingreso mínimo vital. Con el fin de conseguir este objetivo, valoramos, incluso, asumir la gestión de ese ingreso mínimo vital si el Estado nos lo delega, no solo las competencias, sino también los recursos necesarios para ello.

Por otro lado, la consejería incrementó recientemente la plantilla del personal de la Dirección General de Servicios Sociales, que gestiona la renta canaria de ciudadanía, con 20 nuevos efectivos, con los que se pretende agilizar las listas de espera y resolver el problema que nos encontramos al asumir las competencias de esta consejería.

Somos muy conscientes de la gravedad de lo expresado en el XIII Informe –trece, o sea, trece años– sobre el Estado de la Pobreza en Canarias, elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social –EAPN–, que indica que la tasa Arope de niños y niñas adolescentes en Canarias en el año 2022, el 47,8%, es la mayor de las comunidades autónomas. Este dato implica que casi la mitad de la población en estas edades se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Por tanto, es un dato preocupante, especialmente porque representa mayor porcentaje que en el año 2015, momento en el que ya era alto de por sí. Ahora bien, desde la perspectiva de su evolución, teniendo en cuenta los indicadores de años anteriores, se valora positivamente una reducción, lo cual podría reflejar una tendencia de mejora en las condiciones de vida de los niños y las niñas en Canarias.

Por otro lado, no puede pasarse por alto la vinculación de este dato con el relativo al conjunto de la población en lo concierne a situaciones de pobreza, destacando, tal y como señala el propio informe, que al hablar de pobreza en niños y niñas y adolescentes conviene recordar que lo que se contabiliza son aquellos menores que residen en hogares pobres y, por tanto, lo que se tiene en cuenta es la capacidad familiar en su conjunto y no la que puedan tener los niños y las niñas de forma individual.

Los datos reflejados en el mencionado informe ponen de manifiesto la necesidad de continuar con las políticas por la lucha contra la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional e integral, donde el apoyo al entorno familiar en el que se desarrollan las y los menores tiene que ser el eje fundamental de las políticas públicas que se implementen para combatir la pobreza. Requieren de un abordaje desde diferentes ámbitos, como ya he dicho, enfatizando la coordinación con otros departamentos del Gobierno de Canarias con otras Administraciones públicas para una acción conjunta, con toda... incluso con las Administraciones locales competentes en materias, también, de infancia y familia.

La consejería que dirijo ha incluido el programa del Fondo Social Europeo Lucha contra la Pobreza Infantil: Desinstitucionalización de la infancia y la adolescencia tutelada en el sistema de protección, cuyo objetivo es crear un marco de actuación integrado y facilitador para abordar la exclusión social de los niños y las niñas, que esté centrado en romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y garantizar una protección social para apoyar a la infancia y a la adolescencia de manera integrada, eliminando las barreras que les impiden acceder al servicio de calidad, adoptando medidas, promover su inclusión y combatir la discriminación y estigmatización.

Por otra parte, la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, aprobada por el Gobierno de Canarias, cuyo plazo de vigencia ha sido ampliado al periodo 2024-2027, establece distintas acciones específicas para contribuir a luchar contra la pobreza infantil mediante la implicación de todos los ámbitos que atienden a la infancia. Con la intención de seguir mejorando la atención a la infancia en Canarias, nuestra actuación se ha centrado en el desarrollo de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, también frente a la violencia, formando a cerca de cientos... eh, empleados, compromiso, con, eh... dirigido al cuidado de los menores durante el desarrollo de las prácticas deportivas o culturales.

En el ámbito normativo también estamos trabajando en la futura ley de la infancia y la adolescencia en Canarias, que, bueno, en la segunda...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera, por las explicaciones.

Y me gustaría centrar mi intervención sobre el enfoque de este informe, que me parece absolutamente pertinente al hablar de las comunidades autónomas y poner el acento en la importancia del factor territorial. Fíjense lo que dice: que las desigualdades territoriales no aparecen de la nada, que la pobreza y la exclusión se distribuyen por la geografía del Estado en función de determinadas variables poco modificables, como son la economía, el PIB, la población o la posición geográfica, pero también por otros factores que dependen de la gestión política, la inversión pública del Estado, la inversión de fondos europeos o las políticas comunes. Por eso es la insistencia, y estuvo bien el tirón de orejas que nos dieron en la Audiencia de Cuentas sobre la ejecución que se está haciendo de estos fondos Next Generation, por ejemplo, que es deficiente y que no está ayudando a generar un nuevo impulso a la economía, como ese plan keynesiano que muchos soñábamos en que se convirtiera.

Es decir, que en función de las diferentes estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la Administración –local, regional, nacional o, incluso, europeo–. Y también añade el informe que esto es importante, no solo por lo vivido en los últimos años con la pandemia y la guerra de Ucrania, sino porque, más temprano que tarde, la sociedad española deberá enfrentarse de una vez al problema de la financiación territorial. En los términos que interesan aquí, el territorio es una muy significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería de ser, no solo desde el punto de vista formal, un importante objetivo político.

No puedo estar más de acuerdo con este análisis, porque de él también se desprenden, también, muchas de las acciones políticas que pueden desarrollarse en Canarias para combatir la exclusión y la pobreza y, por tanto, para reducir ese doloroso diferencial que padecemos con respecto a otros territorios del Estado. No lo podemos fiar todo a la respuesta que nos dé el Estado, pero sí reclamar lo que en justicia nos corresponde, y especialmente ponernos enfrente de aquellas propuestas o medidas que vayan en contra de esa cohesión territorial, algunas de las cuales están, muchas, de actualidad.

Por eso, señora consejera, le agradecemos el liderazgo que está haciendo en toda una suerte de políticas que tienen que ser transversales para luchar contra la pobreza, la exclusión y también la pobreza infantil, tal y como ha ido demostrando con una serie de acciones destinadas, precisamente, a reducir tiempos de espera, a mejorar la burocracia y a hacer, precisamente, que esas prestaciones lleguen a donde tienen que llegar, sin perder de vista que el verdadero objetivo no es incrementar siempre las ayudas, sino conseguir que cada vez menos gente requiera de ellas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Turno de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, leyendo este informe la verdad es que hay muchos datos que nos preocupan, pero, sobre todo, nos preocupa el colectivo de los mayores de 65 años. Por ejemplo, nos preocupa que el 67% de las mujeres con 65 años o más disfrutan de una pensión contributiva de 800 euros de media, mientras que el resto recibe una pensión no contributiva de 484 euros de media. Es imposible afrontar la vida actual con estas cantidades económicas. Esto, además, pone de relieve que actualmente las mujeres, en este país, hayan trabajado a lo largo de su vida o no, pasan mayormente la última etapa de su vida sobreviviendo económicamente; si no tienes otra fuente de ingresos aparte de la pensión, entras dentro del sector de la población en situación de pobreza o exclusión social, porque con estas cantidades, con 800 euros, actualmente, o pagas el alquiler o pagas la compra. Por eso la importancia de la cultura del ahorro, de la cultura de la inversión y no la cultura o transmitir siempre la tranquilidad de que el Estado, cuando llegues a los 65 años, te va a dar una pensión, porque esta prestación, esa pensión, no te va a permitir vivir con dignidad si no eres capaz de complementarla con otros ingresos. Eso es lo que ocurre actualmente, y el futuro no parece tampoco, señora consejera, que vaya a ser mucho más halagüeño.

También es verdad que pedir a los ciudadanos ahorrar a lo largo de su vida cuando somos una de las comunidades autónomas con los salarios más bajos de todo el Estado español o pedirles que inviertan cuando no se imparten en las escuelas ningún tipo de educación financiera, pues, prácticamente es pedirles milagritos a Lourdes.

Por otro lado, según los datos del Eurostat, a los jóvenes se les dificulta muchísimo independizarse antes de los 30 años. Es cierto que Canarias en 2023 alcanzó la segunda mejor tasa de emancipación del Estado, y normalmente las comunidades autónomas con una tasa de emancipación alta presentan, a su vez, una tasa de desempleo joven baja, pero eso no ocurre en Canarias, ya que, según el propio observatorio, el 25% de la población entre 16 y 29 años está en situación de desempleo. Los que se han conseguido emancipar, pues, lo han hecho principalmente en viviendas de alquiler y de manera conjunta con otra persona. Ya se lo dijimos al consejero de Obras Públicas y Vivienda en la comisión pasada, que es importante que insista al Estado para que convoque el bono de alquiler joven, porque es el único respiro que pueden tener este sector de la población para afrontar el encarecimiento de la vivienda.

Son...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, su turno de intervención.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señora consejera, aunque no hemos comido.

Desgraciadamente, estamos atravesando una situación en la que tener trabajo no garantiza para nada dejar la pobreza y la exclusión social a un lado, y esto no solo debe de preocuparnos, sino que nos debe de ocupar a todos.

La realidad que atraviesa nuestra región es que la pobreza en Canarias en 2024 es más severa, la exclusión social se intensifica y se hacen más consistentes los perfiles como los trabajadores pobres. Es muy preocupante que se estén normalizando la pobreza y la exclusión social y un sector de la población cada vez más amplio que no percibe las mejoras que se han producido en la economía canaria.

Señora consejera, en Canarias solo sobrevive en condiciones el trabajador público o el empresario, que, por otro lado, vive asfixiado de los impuestos del Gobierno y que no puede pagar más a sus trabajadores. Esta es la triste realidad de Canarias, de aquellos que en otros tiempos algunos definían como “islas afortunadas”, en donde los jóvenes presumían de ser... una suerte vivir aquí.

La realidad que atravesamos ahora es que, con los sueldos más bajos de España, que normalmente no sobrepasan los 1200 euros netos al mes, familias enteras se enfrentan al drama de la exclusión social por el mero hecho de desarrollar empleos en el sector privado relacionados, sobre todo, con el turismo. ¿Cómo puede ser posible que con una llegada tan necesaria para Canarias de turistas, que sobrepasó en los primeros cuatro meses del año los cinco millones y medio de personas, y con una facturación de más de ocho mil quinientos millones de euros, las islas tengan la tasa de pobreza más alta de España y una de las más preocupantes de toda la zona euro? Obviamente, algo se está haciendo mal y el Gobierno se lo debe hacer mirar.

Las familias no pueden pagar el precio desorbitado de los alquileres de viviendas y adquirir una vivienda en propiedad es el sueño inalcanzable de solo unos pocos. Pero el problema es que hablamos de nuestros trabajadores, de hosteleros, obreros, barrenderos, médicos, funcionarios, policía nacional, docentes y hasta médicos que se enfrentan a problemas serios derivados del coste de la vida en Canarias, que se ha disparado desde el año 2021.

Señora consejera, la realidad de los canarios es que desde finales del año pasado acuden cada vez más familias después de trabajar los dos cónyuges a las ONG para que puedan pedir su paquete de comida, para que puedan dar de comer a sus hijos porque no llegan a final de mes después de pagar el alquiler, la luz, el agua, el coche y llenar la nevera hasta donde lleguen. Es que la realidad por la que atraviesan cada vez más familias canarias, unas familias con unas expectativas frustradas, con unos proyectos truncados, familias desechas, parejas que no pueden vivir juntas o no pueden tener hijos, niños que van dando tumbos de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señora consejera, es el cuarto pleno en el que hablamos del decimotercer informe del estado de pobreza y, desgraciadamente, seguiremos hablando sobre el mismo y los desoladores datos que arroja de nuestra comunidad autónoma.

En mi intervención me voy a centrar en la pobreza juvenil. Sector poblacional, la juventud precarizada, que pasa por un momento vital de transición a la vida adulta. Necesitamos que se haga un análisis sociológico sobre la juventud canaria actual.

Existe un déficit de investigaciones sobre la inserción de la juventud de la estructura social y sobre la vinculación entre la posición social y la práctica social, en comparación con la abundancia de otros temas de estudio –la participación, los valores, las conductas de riesgo o la forma de expresión cultural–, que nos hace difícil la tarea de manejar datos actualizados sobre la pobreza juvenil. Señorías, asignatura pendiente y que expresa que las políticas en materia de juventud siguen siendo ineficientes.

Nos hartamos de hablar de juventud, de que son el presente y el futuro, pero poco a poco y poco a poco hacemos por analizar la situación de la juventud canaria que tiene sobre el riesgo de pobreza, analizar modelos de emancipación juvenil, de instalación tardía enmarcada de pertenencia familiar y que tiene que ver con el riesgo de pobreza.

La transición a la vida adulta adelanta la rápida salida del sistema formativo. Y, en este sentido, su rápida salida del sistema formativo, su inserción laboral y el hecho de que a menudo sus hogares de orígenes estén afectados por el desempleo o la inactividad llevan, a menudo, a estos jóvenes a asumir rápidamente responsabilidades tales como la entrada de dinero al hogar o bien reemplazar y adquirir roles de autoridad y responsabilidad.

Les voy a detallar el testimonio de un joven de 32 años que vive solo, con estudios universitarios y que estoy segura de que no está alejado de la realidad de cualquiera de nosotros o de nuestro entorno: “yo era camionero de la basura, que es muy digno, evidentemente, pero socialmente no es lo mismo entrar con corbata que estar vestido de guarro. Me comía la cabeza. Me he sentido inferior socialmente: escuchas, ves cosas, vergüenza un poco, sí, y aún la tengo ahora. Lo sabe muy poca gente”.

Canarias es segunda del Estado en pobreza severa con un 13,2% de la población y la segunda con mayor proporción en riesgo de pobreza o exclusión social con un 36,2%, aunque esta tasa mejoró en 1,6 puntos con respecto al 2021. El informe Arope sitúa a Canarias como la segunda comunidad autónoma tras Extremadura.

Es esencial contar con políticas y acciones efectivas que realmente mejoren el bienestar de la juventud que vive en las ocho islas, para lograrlo es fundamental que estas políticas estén respaldadas por un conocimiento riguroso y basado en evidencias mediante el análisis de los elementos causales y su dimensión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Estamos aquí un pleno más hablando sobre la situación de la pobreza en Canarias. Es algo que nos ocupa y nos preocupa a todos los miembros de esta Cámara y también al Gobierno de Canarias.

A lo largo del presente mandato hemos hablado aquí de subidas de salarios, de democratizar los beneficios del turismo, de distribución de la riqueza, de fiscalidad progresiva. Todas las fuerzas políticas hemos propuesto diversas medidas para hacer frente a esta situación que queda reflejada en el decimotercer informe sobre el estado de la pobreza en las islas.

La señora consejera ha hablado aquí de establecer una estrategia de gobierno trasversal y creemos que abordando la situación de las personas más vulnerables desde todos los ámbitos de acción del Gobierno es como podemos atajar esas cifras que están cronificadas en las islas desde hace décadas. Una estrategia que apoye económicamente a las familias y personas en situación de vulnerabilidad, pero también que les proporcionen las habilidades, las herramientas necesarias desde un punto de vista social, educativo, formativo, laboral, para poder abandonar este estadio de riesgo de exclusión social e impulsarles a salir de la situación de vulnerabilidad y emprender un futuro mejor.

Quiero hoy poner el foco en una herramienta como es el ingreso mínimo vital, que no está teniendo en Canarias un impulso acorde con las tasas de pobreza en las islas. Si analizamos los datos aportados por la Seguridad Social, el número de prestaciones en Canarias se incrementó en el último año en 4153, hasta llegar a las 26 300. Sin embargo, en otras comunidades con un porcentaje de población en riesgo de exclusión social menor que el de Canarias y con una población en un rango similar al nuestro –como el País Vasco, por ejemplo–, observamos cómo el número de prestaciones allí aumentan en 5202; más de mil prestaciones más que en Canarias en un año, cuando tienen un porcentaje de población en riesgo de exclusión social muy inferior y una renta per cápita muy superior a la nuestra. Esta es la comparación más llamativa, pero si comparamos también los datos con otras comunidades como Castilla y León, como Castilla-La Mancha o con Galicia, ocurre exactamente lo mismo: tienen una incorporación de prestaciones al sistema mayor que Canarias en el último año a pesar de contar con una situación socioeconómica de partida mejor. Por lo tanto, hay que revisar qué está pasando para que esta situación se esté dando.

Si se mejora la cobertura del ingreso mínimo vital, la renta canaria de ciudadanía, que es complementaria, de la que ya se benefician más de trece mil personas, se podría destinar como un complemento más efectivo para las familias. En la misma línea de lucha contra la precariedad, deberíamos realizar el cambio legislativo que permita compatibilizar la renta canaria de ciudadanía con las pensiones no contributivas, sin que exista riesgo que implique la pérdida de esta última para las personas beneficiarias. La compatibilidad de ambas prestaciones podría aliviar considerablemente la situación de 42 251 personas en las islas.

Consejera, tiene un reto importante por delante y cuenta con el empuje del Grupo Nacionalista para llevarlo a buen puerto y combatir, con medidas efectivas, los datos de la pobreza en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Grupo de... Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario, señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, consejera.

Si hay algo que destaca en el informe Arope es, precisamente, la importancia que tiene el escudo social. En plena pandemia, en la peor crisis que ha vivido Canarias, con una caída del PIB de más del 19%, gracias a ese escudo social vimos cómo año tras año se iban reduciendo las tasas de pobreza en Canarias, la tasa Arope del 39 en 2020 al 36 o la tasa de riesgo de pobreza, que estaba en 29% en 2022, frente al peor dato de tasa de pobreza en Canarias que fue en el año 2016, ¡el peor de la serie histórica! ¿Esto qué pone en evidencia?, dos formas distintas de gestionar una crisis: una que garantizó y protegió a los más vulnerables, frente a otra, gestionada por el Partido Popular y en Canarias por Coalición Canaria, que al final llevó a las mayores tasas de pobreza. La subida de las pensiones, señora consejera; la subida del salario mínimo interprofesional, que en Canarias ha sido fundamental, el propio FMI ha reconocido que gracias a esta subida, que pasó de 750 a 1134 euros, más de un millón de personas, trabajadores, han salido de la pobreza. Ese es el escudo social. Y el ingreso mínimo vital, que ha ido mejorando progresivamente gracias al plan de acción que ha puesto el Gobierno. En estos momentos –nómina de mayo– 29 000 familias se benefician del ingreso mínimo vital, en enero eran 25 000, lo que demuestra es que se va a avanzando. 68 000 personas en Canarias, de las cuales 22 000 son menores, y 14 425 hogares que reciben el complemento a la familia. Y lo que está atascado en Canarias es la renta canaria de ciudadanía. Es que llevamos un año y no pasamos de 13 000 familias que reciben la renta, que lo han denunciado los colegios de trabajo social, que hay 5000 expedientes esperando, que no ha habido ninguna mejora durante un año de gestión. Y lo que es importante y urgente, que ponga en marcha los complementos, y no solamente el de las pensiones, el de la vivienda y el de la educación. Es su responsabilidad. El problema es que no lo puso en los presupuestos. Un presupuesto de la comunidad autónoma que aumentó más de mil millones de euros y usted solamente puso siete millones más en la renta canaria de ciudadanía. Es su competencia exclusiva, es su responsabilidad.

Si el Gobierno tiene voluntad política, lo que tiene que hacer es poner el dinero en los presupuestos, aprobar esos decretos y que cuanto antes tengamos ese complemento a la vivienda, que incide muchísimo en la pobreza en Canarias, y el complemento a la educación que, además, incide directamente también y ayuda a las familias, especialmente las monoparentales, para reducir esas tasas de pobreza... (*ininteligible*).

Ese es el escudo social que tiene que poner en marcha el Gobierno de Canarias, y llevamos un año demandándoselo y seguimos a la espera de que lleguen esos complementos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Iniciamos tiempo de réplica, señora Santana, Nueva Canarias.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señora consejera, usted el pasado 19 de marzo decía ante esta Cámara –y cito textualmente– que este Gobierno, en los asuntos que tienen que ver con la realidad de la pobreza, no iba a cerrar los ojos. Y yo me pregunto, si no cerraron los ojos, ¿qué es lo que han hecho?, ¿apagaron las luces o se enfundaron las gafas de realidad virtual que parece llevar el señor Clavijo cuando habla del modelo de éxito?

Señora consejera, ayúdenos a entender, explíquenos usted esta vez cómo es posible que con un presupuesto que crece 1121 millones de euros ustedes no cumplen con la Ley de Servicios Sociales. Y no me salte usted con los presupuestos creativos en los que el Gobierno central o Europa van a aportar lo suyo. Abra los ojos, escuche este dato y salga del silencio que mantiene en ese Gobierno al que pertenece.

En la anterior legislatura el incremento en la inversión en materia de derechos sociales fue de 207 millones de euros y a los que gobiernan hoy esto les parecía insuficiente y, sin embargo, mire lo que han hecho con su departamento en los presupuestos. Va usted en la dirección de los consejeros de derechas que la han precedido: ven, oyen y callan o disfrazan los datos.

Señora consejera, yo sé que para las derechas eso de la justicia social cada vez le suena peor; mire, si no, cómo la lidereza de sus socios en el Gobierno, la señora Ayuso, le pone caritas y medallas al señor Milei. ¿Podría este Gobierno sostenerle la mirada a alguno de los 6000 seres humanos que viven en la calle en Canarias o esa no es su guerra? O a alguno de esos seres humanos que, además, es mujer, ¿cómo le explicaría que ustedes recortaron en los fondos de emergencia social para las víctimas de violencia machista y que eso también influye en la pobreza y exclusión?

Señora consejera, sabe usted cómo se están comportando los precios de la cesta de la compra en Canarias. Su compañero de Gobierno, el señor Quintero, cuando el frente canario contra la emergencia alimentaria le pidió que intercediera con el sector primario y con las grandes cadenas alimentarias que operan en Canarias para hacer un esfuerzo en la bajada de los productos básicos, dijo que eso no era competencia suya. ¿Podría

ser suya, consejera? ¿Sabe que Canarias es la comunidad con mayor tasa de obesidad infantil debido a la pobreza? ¿Se ha sentado usted con esas cadenas que en Canarias están haciendo un negocio multimillonario y se favorecen de las numerosas ventajas fiscales que les damos los canarios y canarias?

Señora consejera, vamos por la vivienda, por ese techo al que usted y yo, y todos los presentes, acudiremos esta noche a descansar y estar en familia. ¿Sabe usted el trato que le está dando la empresa Visocan a las familias más vulnerables, que han tenido la desgracia de sufrir los abusos de esta empresa pública? ¿Se ha leído usted el plan canario de alquiler seguro que presentó mi grupo parlamentario y que ustedes rechazaron porque dicen que este Gobierno ya está en ello? Y al mismo tiempo están en todo y en nada.

Ni una sola medida realista para garantizar el acceso a la vivienda, ni una, porque con el decreto de vivienda de este Gobierno, consejera, a quien ustedes ayudan es a las empresas constructoras regalándoles el suelo. Esa es la libertad, carajo, que entienden ustedes, señora consejera, la que le ofrece a los de arriba y la que apaga las luces con los de abajo. Y si no, miren cuál fue su primera medida cuando ustedes entraron en este Gobierno.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista le solicitábamos que nos facilitara el número de beneficiarios y solicitantes, repito, solicitantes de la renta canaria de ciudadanía desde marzo de 2023 hasta su respuesta que fue el 28 de abril de 2024. La respuesta fue el número de perceptores, no de solicitantes. Señora consejera, nosotros sí que hacemos los deberes. Abrimos los ojos y, como decimos en Canarias, esparramamos la vista. Nos encontramos que de los 13 279 expedientes de los solicitantes que hay en la actualidad, o sea, antes de que entrara el nuevo Gobierno, había 12 538 que ya estaban resueltos, por tanto, bajo su mandato solo se han resuelto 741 expedientes de la renta canaria de ciudadanía. Esto es inadmisible. Tienen ustedes cinco mil personas en espera, tres mil expedientes sin tramitar.

Solicitar mayor inversión al Estado español está bien, hágalo. Esos fondos del Estado los peleó Nueva Canarias-Bloque Canarista, con Pedro Quevedo, en las Cortes Generales, pero también es imperativo y necesario mejorar la gestión de nuestro principal instrumento para combatir la pobreza, la renta canaria de ciudadanía, que usted heredó y que tanto sufrimiento ha aliviado en el seno de muchas familias. Haga los deberes. Desarrolle los artículos de la renta canaria de ciudadanía, desatasque los expedientes, ponga su departamento en orden, gestione, coja usted las riendas, que ya lleva un año, señora consejera. A usted le sobra información de cómo está el paciente.

En mi anterior exposición compartí con todos los presentes algunos síntomas de lo que nos ofrece el informe Arope. Los equipos de su consejería llevan tiempo en la sala de operaciones. Déjese orientar y asuma el papel que le corresponde en este Gobierno, porque o a usted no la consideran o la pobreza y los derechos sociales no son un asunto prioritario para su presidente y sus socios, cosa bastante probable. Ellos son de mirar hacia los de arriba. Ahí tenemos como antecedente la tasa de pobreza del año 2016, una de las mayores de la historia de este país nuestro y ¿sabe quién era el presidente entonces? Acertó, el señor Clavijo.

Señora consejera –y ya termino–, hay que garantizar una inversión propia, poner en marcha estrategias integrales y yo no veo a su departamento trabajando de manera transversal. Ese departamento que garantiza la justicia social y que hace aguas por todos lados. Ni una sola área dentro de su consejería funciona y tiene una gestión adecuada, y, mire, no lo digo yo: tiene usted frentes abiertos en todos los ámbitos, hasta con los propios profesionales que llevan más de quince años en el departamento. No tenga usted la menor duda de que Nueva Canarias-Bloque Canarista va a poner en valor sus acciones si usted se hace valer en este Gobierno de derechas y apuesta por acciones y políticas de altura a favor de los canarios que más sufren. Pero así no, consejera.

Luche, reivindique como lo hacía antaño al frente del colegio de trabajadores sociales; recupere ese espíritu, impóngase. No permita que los canarios y canarias la recordemos como la consejera que quiso desarrollar la Ley de Servicios Sociales, que quiso apostar por el bienestar y la justicia social y las derechas no la dejaron.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Bueno, eh... intento o voy a intentar, eh... responder a todos y a todas.

Vamos a ver, llevamos un año, ahorita un año, de gestión, efectivamente, y la verdad que sacar a un paciente de la UCI lleva su tiempo. Sobre todo si no teníamos ni oxígeno. Y cuando digo “no teníamos ni oxígeno” es porque no teníamos ni el personal necesario para ello, porque mucho hablar de poner planes

de choque y en el área de servicios sociales se contrataron a 20 personas de las ciento y pico que iban a venir. Con lo cual, usted me dirá. Y si encima le decimos a los ayuntamientos que aquellas solicitudes que tuvieran en los ayuntamientos las enviaran antes del 31 de diciembre de 2022 para poderlas incluir como solicitudes nuevas de la renta canaria de ciudadanía, pues nos encontramos con un colapso de cuatro mil solicitudes. Colapso que ya hemos arreglado: ya todas esas solicitudes están registradas y ya todas esas solicitudes han sido requeridas y la gente que continúa en situación de vulnerabilidad –porque había solicitudes del año 2007–, evidentemente, las situaciones han cambiado. Bueno, pues esas solicitudes ya están, ya la gente a tal, la gente que continúa en situación de vulnerabilidad ha podido volver a pasar a su renta... a su solicitud de PCI a la renta canaria de ciudadanía.

Y no es verdad que solo hayamos hecho 700 solicitudes. Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver. Usted sabe que cuando la persona solicitante de la renta canaria de ciudadanía es solicitante del ingreso mínimo vital, porque es así, no pueden solicitar la renta canaria de ciudadanía sino el ingreso tal. Entonces, debido a esa nueva coordinación, que sí estamos haciendo con el Estado y con el que tenemos una permanente coordinación todos los meses, tenemos... que hemos logrado que no fuera con un listado a mano, sino que ya sea automáticamente, filtramos los datos todos los meses y para que no propiciar a las familias canarias un reintegro por haber cobrado indebidamente la renta canaria de ciudadanía, inmediatamente que sabemos que está dada de alta en el ingreso mínimo vital la parte general se le da de baja de la renta canaria de ciudadanía. Por eso oscilan los números y por eso nos hemos mantenido en los trece mil, casi catorce mil personas en Canarias, porque de media estamos dando de alta unas seiscientas solicitantes de renta todos los meses y damos de baja unas trescientos y pico, casi cuatrocientas personas, porque son las que han accedido al ingreso mínimo vital.

Y nosotros lo que queremos con el Estado es mejorar esa coordinación para ayudar al Estado en la parte de colaboración de ese ingreso mínimo vital, como ya dije en mi anterior comparecencia en el pleno pasado. Y lo que estamos haciendo es formalizando ese convenio con el Estado para poder ayudarles en esa tramitación y que tengan la documentación que obra en poder del Gobierno de Canarias para que no le tenga que estar solicitando esa documentación a la ciudadanía o que no puedan localizar a ese ciudadano o ciudadana.

Nosotros también se lo hemos dicho a la ministra Sira Rego en cuanto al tema de infancia y aquellas mejoras que se deben introducir en el ingreso mínimo vital. Porque estamos hablando de datos; vamos a hablar de personas. Tenemos una persona aquí en Canarias que, habiendo sido desahuciada de su vivienda, se le ha denegado el ingreso mínimo vital, ¿por qué?, porque la amiga que la ha recogido no la puede empadronar en su casa porque está de alquiler y no la puede empadronar en su casa, y el ingreso mínimo vital el Estado le ha dicho que le falta la documentación de las personas que están residiendo en su casa –residiendo en su casa, que es la que han desahuciado–. Y tiene un informe social en su expediente, tiene un informe del ayuntamiento en su expediente. Entonces, esas son las cuestiones que hemos puesto sobre la mesa al Estado y que el Estado ha reconocido que en eso tal. Y estamos mejorando el articulado del ingreso mínimo vital y le vamos a ir haciendo esa composición nueva.

También hemos solicitado el listado... más fondos de la pobreza. Si el índice Arope dice lo que dice de la pobreza en Canarias, ¿por qué Canarias no recibe más dinero del Estado contra la lucha de la pobreza en comparación con otras comunidades autónomas? Nosotros hemos solicitado esa compensación al ministro de Derechos Sociales y nos ha dicho que sí, nos ha dicho que Canarias en vez de 30 millones debería recibir, como mínimo, 60 millones del fondo contra la lucha de la pobreza, pero, ¿qué pasa?, que no hay presupuestos en el Estado. Entonces, esperaremos a los presupuestos del Estado, esperaremos a poner más dinero, tal. Y hemos incrementado las partidas... si tanto le preocupan las ayudas del área de la mujer, a las víctimas, le diré que las hemos incorporado: dos millones de euros a las partidas del ICI para todas las solicitudes que estamos... Solicitudes que, por cierto, les digo que llevaban un retraso de dos años. De nada le sirve a una víctima de violencia de género que dos años después es cuando reciba la ayuda. Y eso lo hemos hecho nosotros. ¿Por qué? Porque hemos reforzado también el personal, porque el Instituto Canario de Igualdad también tenía carencias de personal. Entonces, usted diganme si quieren que hayamos hecho más cosas. Evidentemente, hay que seguir haciéndolas, por supuestísimo, hay que seguir haciéndolas y yo, mejor que nadie, las conozco, porque las conozco de dentro y porque las he trabajado desde dentro toda mi vida profesional, y lo seguiré haciendo y lo seguiré exigiendo.

Y no le quepa ni la menor duda –hoy no están mis compañeras, ahora no están mis compañeras aquí–, pero no le quepa ni la menor duda de que luchó y luchó por todo lo que tenga que ver con Canarias y con los canarios, y por supuesto seguiré luchando por los fondos europeos y por los fondos nacionales que Canarias se tiene que merece... y se merece con la situación de pobreza estructural –no digamos coyuntural–. Y, por

supuesto, para eso necesitamos personal, ya lo estamos acometiendo: más planes de choque, modificación de la RPT con más personal. Todo eso lo estamos haciendo, y lo seguiremos haciendo y seguiremos poniendo todos los mecanismos necesarios para revertir esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Suspendemos el pleno, y lo reanudamos a las cinco menos cuarto.

Buenas tardes.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y cuarenta y ocho minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

· **11L/C/P-0449 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA ACTUAL CRISIS MIGRATORIA QUE AFECTA A CANARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la comparecencia 3.6, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la actual crisis migratoria que afecta a Canarias.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenas tardes, señorías.

He solicitado esta comparecencia a petición propia para exponerles la situación de los menores migrantes en Canarias, cómo está la situación y, aunque ya he dado parte en la Comisión de Servicios Sociales o a los portavoces parlamentarios, sí queríamos, este Gobierno, darles debida cuenta a todo el arco parlamentario de las cuestiones que estamos llevando a cabo y de la situación en la que nos encontramos ahora mismo.

En primer lugar, quería agradecerles a todos los grupos parlamentarios el consenso llegado en Canarias de todas las fuerzas políticas y, aunque algunos, alguna fuerza política no lo haya firmado sí ha estado participando en ese debate y aportando a ese debate, con lo cual, también se los agradezco, a todas y a todos, ese nivel de consenso, ese nivel de implicación, ese nivel de apoyo a las gestiones que hemos venido realizando desde el Gobierno de Canarias en esta materia, y eso quería dejarlo patente en primer lugar.

En segundo lugar, a nadie se le escapa que la situación que estamos viviendo en Canarias está cada vez siendo más límite, cada vez más insostenible y, bueno, si todas las cuestiones que hemos abordado o que estamos abordando no se llevan a la práctica, evidentemente, la situación ya sería totalmente insostenible.

No quedan más edificaciones. Hemos tenido que acudir, para poder alojar a niñas y niños, a una sobreocupación de los centros que ya tenemos abiertos, que, les digo, la cifra ya son 80 centros los que tenemos abiertos en toda Canarias. Los centros disponibles, que pudiéramos disponer de ellos que son titularidad de la comunidad autónoma o ahora han pasado a la titularidad de los ayuntamientos o, en algún caso, de los cabildos, como son los centros escolares, están en condiciones que... no reúnen condiciones o están siendo destinadas para otras cuestiones. Y sí hemos iniciado todos los trámites para, dentro de los procedimientos administrativos ordinarios, la rehabilitación de dos infraestructuras propias del Gobierno de Canarias que no están listas, no estarán listas en menos de seis meses. Además, nos hemos vuelto a dirigir a la ministra de Defensa para que ponga a disposición del Gobierno de Canarias algunas instalaciones militares que están no en pleno uso en Lanzarote, La Palma y El Hierro para poder acoger a los menores que lleguen en los próximos meses. Y estamos hablando no de una acogida permanente, sino una acogida donde el flujo de llegadas a una isla determinada que no tiene conexiones muy buenas o no tiene conexiones regulares con las otras islas, con las islas capitalinas, pues, nos podamos establecer en esos centros militares o, incluso, en los CATE un apartado para estos menores en ese tiempo circunstancial, cinco o seis días, que nos permita el traslado a otras islas de estos menores. Eso, en ese sentido, se lo hemos solicitado y, aunque nos han contestado por escrito que no, sí es verdad que estamos manteniendo otra serie de conversaciones para que eso se pueda hacer una realidad en momentos puntuales de llegada, que es lo que se avecina en los próximos meses.

Nosotros también estamos, lo dije en reunión del Consejo de Gobierno hace dos semanas, tres semanas –ya no sé ni el día en el que vivo–, en el tema de que esta acogida ya está suponiendo un déficit financiero para esta comunidad autónoma: prevemos un déficit de unos ochenta y seis millones de euros a finales de año con la llegada, o sea, con los menores que actualmente tenemos. Evidentemente, con las previsiones que tanto las entidades del tercer sector como los propios países de origen o, incluso, la Unión Europea están poniendo sobre la mesa, pues, si estamos en torno a setenta mil personas las que pudieran llegar, pues, más o menos un diez por ciento de ellas, podemos hablar de unos diez mil niños más en Canarias. Evidentemente, eso ya sí que es totalmente imposible de asumir por esta comunidad autónoma.

También se une a eso los datos aportados por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se ha detectado que casi un millar de menores llegados en pateras o cayucos a Canarias desde enero hasta final de mayo, han sido enviados a centros como adultos, a centros de la península como adultos, porque o bien declaraban que eran mayores de edad para poder ser trasladados allí o se les había afiliado erróneamente.

Tanto la Fiscalía, con la que trabajamos coordinadamente, como las diferentes... las brigadas policiales estamos llevando a cabo un protocolo donde esos posibles errores no se produzcan en la llegada, aparte de que también la Fiscalía está pidiendo mayores apoyos de personal en materia de brigadas policiales para atender posibles repuntes migratorios en los próximos meses.

Esta llegada o posible llegada se une también a las llegadas que están produciéndose en las últimas semanas y, como ustedes saben, desgraciadamente, han venido sostenidas por un alto número de personas fallecidas. Estamos hablando, seguimos hablando de la ruta migratoria más mortífera del mundo –estamos hablando ya a nivel mundial no solo a nivel de África o de los países africanos, de Europa, sino a nivel mundial es la ruta más mortífera– y estamos hablando de que se habla de 33 personas las que mueren al día en esa ruta migratoria hacia Europa. Nosotros seguimos insistiendo en una cuestión muy fundamental, que es que tenemos que seguir, desde Europa, y ahí hablo de Europa, de seguir apoyando a esos países de origen.

Nosotros hemos estado en Senegal las semanas pasadas, donde vimos, en primer lugar... conocer sobre el terreno el programa Tierra Firme, que ustedes sabrán que lo estamos desarrollando en Senegal y que lo vamos a extender a Mauritania y a Marruecos, y donde estamos en Senegal formando a 500 jóvenes, precisamente, para capacitarlos para un empleo y, a ser posible, conseguirles también un empleo en las empresas canarias y españolas que hay en Senegal. Y que también en ese viaje hemos conseguido formalizar un acuerdo para agilizar la documentación de esos menores migrantes procedentes de Senegal y con el que estábamos tenido bastantes problemas a la hora de filiarlos correctamente y a la hora de conseguirles la documentación tan necesaria, primero, para poderlos incorporar tanto a las formaciones como al empleo, ¿no? Entonces, bueno, pues hemos conseguido ya mantener con Senegal un acuerdo por el cual tanto la embajada de Senegal en Madrid como el equipo que se tenía que destinar desde Senegal vengan a Canarias a realizar su trabajo, con lo cual, eso nos va a permitir ahondar un poco más en todo esto.

Esta semana estamos trabajando con Fiscalía porque también, junto con Acnur, hemos detectado dentro de los menores migrantes que tenemos en Canarias malienses, niños malienses, que pueden ser susceptibles de protección de derecho internacional, protección internacional, asilo y protección internacional. Con lo cual, estamos viendo, tanto con la Subdelegación del Gobierno como con... perdón, con la Delegación del Gobierno como con Fiscalía, la manera de agilizar la tramitación de asilo, de las peticiones de asilo de esos niños malienses, lo que nos permitirá tener una mejor protección durante su estancia tanto en Canarias como en su derivación a otros territorios peninsulares.

Con lo que sí estamos preocupados, también lo dijo el presidente en la reunión de portavoces, es el tema del despliegue de Frontex en África, porque ese despliegue de Frontex en África nos ha permitido que se hayan interceptado más de sesenta embarcaciones en los últimos meses, con lo cual, está ayudando a que no se pierdan vidas en esa ruta.

Estamos en esa situación límite que les comentaba respecto a esa acogida de los menores migrantes. No quedan esas edificaciones que les dije, pero también lo que nos transmiten las entidades es que no tenemos tampoco personal, está escaseando el personal necesario adecuado para atender a esos menores, esos educadores, esos trabajadores sociales, diferentes profesiones que no pueden... que no encontramos ya en las islas quien lo tal.

Nosotros hemos acudido también al Estado para que dentro de esa tramitación que pueda hacer el Estado de conseguir personal de otras comunidades autónomas para que vengan a Canarias a ayudarnos en esta labor también la empiece a iniciar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Ha termi... ¿Quiere terminar?

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Sí. Un minuto tiene.
Termine, por favor. Sí, termine.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): ... para nosotros es muy importante y para eso está mandatado el Gobierno de Canarias, mandató todos los grupos políticos al presidente en las reuniones que está manteniendo –tanto hoy como mañana– para recabar los apoyos al cambio normativo del artículo 35 de la ley de extranjería.

Y, por eso, agradecerles nuevamente ese aval a ese... a que el presidente esté hoy en Madrid, junto con el ministro Ángel Víctor Torres, solicitando y recabando esos apoyos necesarios para esa modificación legislativa y que esperemos que podamos llevar a cabo, porque sería la solución para los problemas que en esta materia tenemos en Canarias por, sobre todo, por el... la prevalencia del... del bien del menor, que es lo que nos tiene que sustentar a todos y a todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, señorías, señora consejera.

En la pregunta que tenía previsto formular al presidente del Gobierno en la sesión de esta mañana hablaba de la probabilidad de que el Estado abandonase a las islas en materia migratoria. Y me refiero al Estado no como sinónimo de Gobierno central, que muchas veces utilizamos, sino como la estructura que integra la gobernanza en todos sus niveles y el entramado de las relaciones que lo hacen posible. Y creo que, con independencia del resultado de las negociaciones políticas abiertas para la reforma de la ley de extranjería, ya hemos fracasado.

Hemos fracasado, primero, porque hemos antepuesto la refriega política y partidista y el cálculo electoralista a la respuesta humanitaria que deberíamos haber dado y, segundo, porque hemos sido incapaces de entender en unos casos y de hacer entender en otros la dimensión de un drama que se está cobrando miles de vidas y arrojando a la indigencia al resto. Hay decenas de muertos cada día en la ruta atlántica y la ruta atlántica no es una entelequia, es real y está cerca, tan cerca que solo está un poco más allá de los rompeolas de nuestras playas. El drama empieza allí, en la África continental, pero sigue aquí, entre nosotros, en un archipiélago muy próximo, muy próximo a esa África continental. Y es una vergüenza que un territorio como Canarias esté soportando en solitario la carga y el drama que debe concernir a todo el Estado y a la propia Unión Europea.

Da la impresión, señorías, de que Europa y de que España no están conmovidas ni concernidas por la situación que vivimos aquí en Canarias. Al contrario, y tal y como dije el otro día en la propia Comisión de Derechos Sociales, parece que interesa que esta sea la ruta preferida por los migrantes antes que cualquier otra más próxima al resto del suelo continental europeo. ¿Y por qué? Porque creo que, en última instancia, están convencidos de que todos esos migrantes que tenemos en las islas en realidad todavía aún no han salido de África, y desde la geografía es verdad que tienen razón, pero desde la política no y desde la humanidad mucho menos.

Señora consejera, usted, en su área, tiene la difícil tarea de encarnar todas aquellas decisiones que están ahora concerniendo especialmente a los menores, con la dificultad de haber casi triplicado los centros que teníamos previstos cuando usted llegó al Gobierno. Usted tiene la dificultad de articular una serie de medidas para proveer, en la medida de nuestras muy limitadas posibilidades, un porvenir a esos niños y niñas que, por desgracia, ya estamos a punto de quebrar y no poder ser responsables para darles una respuesta.

Desde el Gobierno y desde Europa han confundido el buenismo de una sociedad como la herreña, que ha acogido el mayor drama migratorio que ha ocurrido en la reciente historia de Canarias y se han aprovechado del buenismo que hay en la isla de El Hierro y lo han explotado al máximo. Si lo que ha sucedido en la isla de El Hierro hubiera sucedido en cualquier otro lugar del mundo, hubiera estallado una contestación social y racial que no se hubiera visto parangón. En cambio, en El Hierro seguimos teniendo

a día de hoy más de trescientos menores, más que comunidades autónomas que tienen millones de habitantes y que se escudan en que no tienen recursos para tener esos niños y niñas. Pero El Hierro, que es una isla de once mil habitantes, sí los tiene, ¿verdad? Lo que no tienen es ganas de ser solidarios. Al igual que tampoco tienen ganas de establecer los recursos para que ese cambio normativo sea una realidad y ya tengamos un reparto equitativo y objetivo de esos menores que llegan a nuestras costas.

Y también vemos cómo las Administraciones –yo dije el otro día en la Comisión de Derechos Sociales– han abandonado y escurrido el bulto a aquellos funcionarios, voluntarios y personal sanitario de las Administraciones públicas que muchas veces han asistido solos a este drama humanitario y no les han dado respuesta. Han tenido que tomar decisiones de quién vive o quién muere, porque allí donde tenía que haber estado el Estado no han estado y se han basado en que “yo no tengo competencias”, pero, claro, no es a ti a quien te va a llegar una patera a las tres de la mañana y tienes que asistir a muertos, a embarazadas, a niños, a niñas o a gente que ni siquiera se tiene en su propio pie.

Ese es el drama al que nos enfrentamos y al que miran para otro lado, así que ya llega siendo la hora de que en esta Cámara empecemos a tener conciencia de lo que tenemos que hacer y de que alcemos la voz, porque, si no, viviremos un drama. Y las palabras que usted ha dicho y las que ha dicho todo el Gobierno las suscribo, porque tenemos que empezar a elevar el tono, porque lo que creo que está fallando es que estamos siendo muy condescendientes con un drama que ya hace mucho tiempo del que deberían haberse tomado cartas en el asunto por el Gobierno de España y por Europa.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero empezar mi intervención agradeciéndole el trabajo que ha hecho hasta ahora, el trabajo que sigue haciendo, el trabajo que va a hacer en el futuro y alentarle y darle fuerza porque sé que las va a necesitar, sabe que cuenta con el apoyo de nuestro grupo, y la labor que ha hecho hasta ahora con el tema de los menores no acompañados es encomiable. Por lo tanto, lo único que puedo hacer desde aquí, pues, es agradecerle el trabajo, esperar que el resto de administraciones también se implique, sobre todo a nivel europeo; yo creo que es fundamental que a nivel europeo Europa se implique muchísimo más.

Y yo creo que este ha sido uno de los debates más recurrentes que hemos tenido en este Parlamento, el tema de la migración, y seguramente lo seguirá siendo en el futuro. El último episodio lamentable lo veíamos en la semana pasada, donde ese cayuco, donde ya había también fallecidos, lamentablemente, parece que se ha vuelto algo de costumbre, y veíamos que en la prensa nacional prácticamente no salía nada sobre este episodio, algo que lamentamos, porque vemos que ocurre prácticamente a diario. A diario llega gente a nuestras costas, gente desesperada buscando un futuro, buscando una oportunidad para trabajar o simplemente reencontrarse con algunos de sus familiares que partieron antes que ellos.

Por tanto, Canarias requiere de una respuesta contundente, de una respuesta ágil –lo decía también el portavoz que me ha precedido en la palabra– y yo creo que requiere también de una mayor implicación por parte del Estado. En este sentido, yo espero que fructifiquen esas negociaciones que a partir de hoy está teniendo el presidente del Gobierno de Canarias con los diferentes grupos o representantes de las Cortes Generales en el Congreso. Y creo que necesitamos de ese apoyo: es fundamental que al final esa modificación del artículo 35 de la ley de extranjería se haga por medio de un real decreto ley. Es fundamental esa agilidad, esa rapidez, porque nos permite actuar desde ya, ya que no ha habido solidaridad por parte del resto de comunidades creemos que es oportuno que sea, al menos, obligatoria.

Y luego, por parte de Europa, me preocupa que cuando hemos ido –y lo explicaba ayer también el propio presidente del Gobierno– a pedir ayuda, muchas veces nos encontrábamos con que no llegaba esa ayuda, y ahora me preocupa la próxima presidencia, también, de la Unión Europea, que es por parte de Hungría, si no me equivoco. Un partido que precisamente no es que se caracterice por tener en mente o en sus políticas los derechos sociales ni la ayuda a refugiados o a quienes emigran de otros países huyendo de una guerra, huyendo de una persecución política o huyendo de las propias consecuencias que está teniendo el cambio climático.

Por lo tanto, todo el apoyo a este Gobierno. Esperamos que, como ya dije anteriormente, esas reuniones del presidente del Gobierno fructifiquen y lleguen a buen puerto y sea cuanto antes una realidad esa modificación de la ley de extranjería.

Ya hemos visto cómo la semana pasada usted misma nos exponía en comisión la situación actual que nos encontrábamos, nos daba muchísimas cifras de llegada, de fallecidos, y estamos hablando de vidas, estamos

hablando de personas. Usted se encuentra, prácticamente, muchas de las veces, sin herramientas para poder atender a esos menores que llegan a nuestras costas. Lo relataba también en su primera intervención, que es que ya no necesita espacio, los pocos espacios que tenemos los tenemos que estar sobredotando, y es fundamental que tengamos disponibilidad por parte del Estado de algunas de esas edificaciones que tiene en el archipiélago para poder, de alguna forma, atender a esos menores como se merecen.

En el mes de febrero recuerdo que también la consejera de... la señora Barreto, del área de gobernación, nos hablaba también de la situación que teníamos en ese momento, en febrero, y nos hablaba de las llegadas que hubo en el 2023, que incluso se batieron récords de afluencia, casi llegando a cuarenta mil migrantes. Casi seis mil menores también llegaban a nuestras costas, a Canarias, y tenemos que atenderlos, tenemos la tutela y, por lo tanto, tenemos que atenderlos como se merecen, prevaleciendo, por supuesto, el interés y los derechos del menor por encima de todo. Y para eso necesitamos medios humanos, medios materiales y medios económicos; medios económicos que no estamos teniendo suficientes por parte del Estado y tenemos que seguirlos reclamando. Contará con nuestro apoyo para seguir reivindicando ese mayor apoyo económico para poder atender a quienes llegan a nuestras costas, porque recordemos que no es un problema de Canarias, es un problema de España, y yo creo que eso es fundamental, y eso tienen que entenderlo y estoy seguro que así se lo hará entender el presidente de este Gobierno de Canarias a todas las fuerzas políticas del Congreso.

También en la última Conferencia Sectorial de Infancia, en octubre del 2023, nos relataba en ese momento la consejera que se había llegado a un acuerdo para que el resto de comunidades autónomas acogiera a 347 niños y tan solo 16 han salido, de momento, de Canarias. Es decir, que esa solidaridad, esa implicación que esperábamos por parte de las otras administraciones o incluso de las otras comunidades autónomas, no ha llegado y tenemos que hacer entender que lo que está sucediendo hoy en Canarias puede suceder en cualquier otro punto de la geografía de España.

Si se cierra la ruta atlántica, se abrirá otra ruta seguramente, porque estamos hablando de un continente que duplicará la población de aquí al año 2050, lo que significa que cada vez van a tener menos medios, tendrán muchísimas más guerras, las consecuencias del cambio climático se van a ver todavía mucho más reflejadas y la gente saldrá todavía aún más en número.

La Unión Europea tiene que entender y nos tiene que dar, pues, esa solución. Y yo creo que esa solución realmente no está ni en este Parlamento ni realmente está en el Estado; ahí lo que podemos poner son parches. Europa lo que tiene que hacer, desde mi punto de vista, es hacer una mayor política de cooperación al desarrollo en todos estos países. Usted ponía un ejemplo cuando hablaba de la formación y vincularla al empleo con Senegal: creemos que esa es la vía, pero para eso se necesitan muchísimos más medios y la única Administración que tiene esa capacidad para hacerlo, obviamente, es Europa ahora mismo. La situación de África tenemos que tener en cuenta que no cambiará, que irá a más, tendremos, seguramente, muchísimas más guerras.

Me preocupa también un dato que nos daba ayer el presidente del Gobierno y es el impedimento por parte de Senegal y de Mauritania del despliegue del Frontex en sus fronteras porque eso va a hacer que las mafias campen a sus anchas. Seguramente muchas de estas medidas vienen condicionadas por petición, por alguna especie de petición para más medios económicos, para controlar esas salidas, sabemos cómo funciona la política también en estos países, vemos el tema de Marruecos que cada vez que se ve con alguna decisión por parte tanto del Gobierno de España como por las distintas fuerzas o Gobiernos de Canarias, pues, que las represalias que toma es abrir sus fronteras para que salga todo el mundo.

Por tanto, tenemos que seguir trabajando en esas medidas de diálogo, en ese apoyo entre todas y cada una de las fuerzas. Es verdad que hay una fuerza que no ha sumado, pues, es legítimo y no ha firmado ese pacto por la migración que hemos firmado todos en Canarias. Pero yo sí quiero mostrarle mi apoyo de nuevo, señora consejera, y el convencimiento de todo este Parlamento de que nos va a tener a su lado, que tenemos que tener claro que no es un problema que se va a solventar a corto, a medio plazo, que requiere de muchísimo esfuerzo y que la solución estará, posiblemente, a largo plazo, porque va muy vinculada al desarrollo, precisamente, de estos países. Y son países que están en vía de desarrollo, pues, muy atrasados; necesitan de un impulso muy importante. Y yo espero que cambie esa visión de Europa, pues, para, de alguna forma, favorecer para que la gente que vive en África, que vive en estos países, pueda vivir segura y no tenga esa necesidad de salir a buscar una vida fuera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinea.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

En 2024 han llegado a nuestra tierra cerca de diecinueve mil inmigrantes ilegales. Actualmente el Gobierno de Canarias atiende a 5661 menores, a los que hay que sumar los 200 más que han llegado en lo que llevamos de junio y que aún no han sido diligenciados por la Policía Nacional.

De cada cinco inmigrantes ilegales que llegan a España cuatro lo hacen por la ruta canaria. Los últimos datos indican que un total de 4808 personas migrantes han fallecido tratando de llegar a nuestras costas, lo que equivale casi a treinta y dos muertes al día o una cada cuarenta y cinco minutos. Y lo peor de todo esto, ¿sabe lo que es?, lo peor de todo esto es que ustedes con sus políticas buenistas son cómplices de todas y de cada una de estas pérdidas humanas porque siguen sin entender que los niños con quien mejor están es con sus padres y se los están arrebatando al darles falsas esperanzas.

Consejera, usted ha dicho en medios de comunicación que estamos en situación de guerra. La hipocresía es evidente al analizar cómo se ha tratado a unos y a otros: cuando VOX utilizó la palabra invasión se nos acusó de fomentar el odio, el racismo y la xenofobia, sin embargo, si la consejera describe este problema en términos de guerra parece que a nadie le sorprende. Es curioso observar cómo nuestro discurso, aunque sea en bocas de otros, empieza a resonar entre los canarios. Nos alegra.

También se ha dicho que esperamos a 11 000 menores más y que hay que montar carpas. Esto indica una absoluta barbaridad en cuanto a higiene y a salud pública. Todo un desastre de gestión.

Esta situación, señora consejera, es inasumible: ya no quedan edificaciones propias del Gobierno canario para ubicarlos, es tal el desatino que buscan colegios, naves militares y hasta carpas. ¿Hasta dónde piensan llegar?

Estamos destinando un dinero que sale del contribuyente canario y va a parar a la atención de la inmigración ilegal y, mientras, la viceconsejera asegura perder el sueño pensando en mejorar la vida de los menores. Con todos mis respetos, consejero, no pierdan el sueño, duerman ustedes bien para estar a la altura de las circunstancias. Quizás sea por esa razón por la que ustedes no son capaces de tomar buenas decisiones.

Desde VOX le tendemos la mano para luchar contra inmigración ilegal y, desde luego, si por alguna razón debemos perder el sueño, consejera, que sea por lo canarios. Le recuerdo que en Canarias el 43,7% de los menores de edad del archipiélago están en riesgo de exclusión social; le recuerdo que estamos hablando en concreto de 376 570 niños y adolescentes canarios. Es con ellos, consejera, con los que tenemos que perder el sueño.

No puede ser que Canarias sea la segunda región más pobre de España, no puede ser que mientras que en Canarias tengamos un déficit de 9500 plazas residenciales, desde enero del 2024 hasta ahora hayamos pasado de tener de 30 a 80 centros abiertos de atención a menas. Por esto es un suma y un sigue, porque todavía dicen seguir necesitando más ante la posible llegada de los 70 000 inmigrantes ilegales este año. ¿Hasta dónde van a llegar?

El viernes pasado en su comparecencia nos intentó explicar lo que hace desde el Gobierno de Canarias respecto a la inmigración ilegal, y yo ahora le voy a explicar cuál es la realidad de los canarios, gracias a los cuales usted y todos nosotros tenemos el privilegio de ocupar uno de los sillones de este Parlamento. Usted nos dijo que estaban a punto de aprobar el plan de inmigración y convivencia intercultural y cómo este plan iba a permitir integrar a los inmigrantes ilegales con la población residente. Nosotros le recordamos estas palabras de una vicepresidenta de una asociación de vecinos: “no podemos ser solidarios con la ilegalidad, además –y cito textualmente–, agilizan las ayudas para ellos mientras que los canarios tienen problemas hasta con la Seguridad Social”. Usted nos dijo que se colabora con la agencia europea de asilo para detectar posibles casos de protección internacional en nuestros centros y formar al personal dedicado a la atención de refugio. Nosotros, me permito recordarle que en este Parlamento Coalición Canaria, el Partido Popular y PSOE impidieron la comparecencia el pasado 15 de mayo del eurodiputado Jorge Buxadé, cuando su única intención era explicar las implicaciones del pacto europeo sobre la inmigración y asilo para Canarias ante la Comisión de Asuntos Europeos. Si realmente existe un compromiso de trabajar conjuntamente con Europa, resulta contradictorio que se impida la participación de un miembro y ponente de una comisión tan relevante para Canarias. Usted nos dijo estar reforzando el personal destinado a la atención de menas y promoviendo su acogimiento familiar, para ello ha solicitado al ministerio más personal especializado. También nos dijo que se está estableciendo un protocolo de coordinación con el Servicio Canario de la Salud para unificar criterios en la atención de estos menores, nosotros le decimos que la realidad es que Canarias es la puerta de entrada de los menores explotados sexualmente en Europa.

El diario alemán *Die Welt* ha publicado recientemente una extensa investigación elaborada en Canarias en la que advierten de que el archipiélago se ha convertido en la puerta de entrada para la explotación sexual de menores africanos en Europa.

Usted nos dijo que se está trabajando en una estrategia de transición a la vida adulta de los menas con fondos europeos, nosotros le decimos que en España hay más de dos millones de inmigrantes en paro, un 41 % del total, lo que significa que en un momento de emergencia social de máxima gravedad, cuando hay miles de familias españolas que no llegan a fin de mes, se está priorizando a más de dos millones de inmigrantes improductivos mediante ayudas y subsidios que no están llegando a los españoles que más lo necesitan.

Y, por último, usted, después de hablar largo y tendido sobre todas las iniciativas –que lejos de ayudar a resolver esta situación, como dice, de guerra, en realidad lo único que ha conseguido es agravar el problema y querer replicarlo a lo largo y ancho de todo el territorio nacional–, usted hizo una breve referencia a la importancia de la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería. Digo breve porque sabemos que dicha modificación está estancada, es un absoluto fracaso y carece del apoyo y de la solidaridad de la que ustedes tanto presumen que llegarán. Nosotros le decimos que esta medida es la principal fuente del fracaso de sus iniciativas y gestión política.

Es crucial destacar que no hay consenso, como dijo el presidente tras la reunión de ayer; afirmaciones que, como esa, reflejan una evidente desconexión entre el discurso y lo que pasa en realidad.

En definitiva, nos encontramos ante una situación insostenible que pone en riesgo el futuro, el bienestar y la prosperidad de los canarios. No podemos seguir permitiendo que mientras los españoles no llegan a final de mes se estén concediendo ayudas a inmigrantes ilegales que se les niega a los propios nacionales.

La inmigración debe de ser legal, la inmigración debe de ser controlada, la inmigración debe de ser adaptada a las necesidades de España, con capacidad y voluntad de adaptación. Por eso desde VOX exigimos la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a España.

A nuestro país se entra por la puerta, no por la ventana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. A casi todas sus señorías. Y digo esto porque cuando algunos se empeñan una vez tras otra en deshumanizar a los más pobres de esta tierra –y cuando hablo de esta tierra no es solo de la que pisamos ahora, sino de la que compartimos en este planeta, que se llama Tierra, y para mí ahí no hay grandes diferencias entre quien tuvo la suerte de nacer en un sitio o en otro o de una familia adinerada u otra–, a quienes se empeñan en deshumanizar constantemente no hablando de niños y niñas, sino de menas... hay otros a los que nunca nos gustaron los godos, nunca. Yo los diferencio de los peninsulares. Pero los godos no nos gustaron nunca. (*Aplausos y palmoteos*).

Y sí garantizo una cuestión: yo no me siento cómplice, absolutamente, de ninguna de esas muertes, todo lo contrario. Creo que soy una de esas personas comprometidas, como la mayoría de la gente buena que hay en esta tierra, por luchar por que tengan un futuro mejor, por que no tengan que salir del lugar donde viven arriesgando sus vidas y, en muchos casos, perdiéndolas. Promoviendo iniciativas para que esas cosas al final sucedan, para mejorar sus condiciones de vida en origen, pero cuando, finalmente, no es así, como nos pasó a nosotros hace muchas décadas –quizás no tantas–, pero como nos pasó a nosotros, que haya gente humanitaria, con corazón, con dignidad, al otro lado para recibirlas. Y, por tanto, no me siento cómplice, en absoluto.

Sí les puedo garantizar una cuestión: perdemos el sueño, estoy convencido, la mayoría de los que estamos aquí por los niños y niñas de nuestra tierra que no tienen lo suficiente para tener una vida digna, pero la diferencia entre unos y otros es que también perdemos el sueño por los que no viven aquí y pierden su vida, también, sus condiciones son infinitamente extremas, hasta el punto de arriesgarlas muriendo en el camino. Esa es la diferencia entre el concepto de humanidad que tenemos unos y que tenemos otros.

Yo, al menos, quiero seguir estando a ese lado. Sé que cada vez esto da menos votos, pero lo que no vamos a perder nunca es ni la dignidad ni los principios, al menos desde mi organización política. No lo vamos a perder nunca (*aplausos y palmoteos*), lo vamos a mantener siempre. Y yo espero que no sea verdad eso, porque lo que dijo la consejera nosotros lo hemos reprobado y lo vamos a seguir reprobando. No es verdad que nadie se alarmara cuando la consejera dijo lo que dijo, en las condiciones en las que lo dijera, y tendrá oportunidad de explicarlo luego. Pero no solo no se lo aplaudimos, sino que se lo reprobamos. Venga de una consejera o venga de un partido de la extrema derecha, ese tipo de afirmaciones no las vamos a aceptar nunca. Nunca. Y espero de verdad que el pueblo canario esté muy por encima de esas cuestiones.

Sé que la presión es importante, sé que hay gente que no entiende determinadas cuestiones. Sé que cuando se está en una situación de vulnerabilidad es difícil, a veces, hacer pedagogía. Todo eso lo sabemos, pero es verdad que es mucho más difícil cuando además tienes a gente alentando el odio de manera permanente y contante (*aplausos y palmoteos*), incitando a los de abajo contra los de más abajo. Ese es el objetivo de algunos para poder conseguir sus objetivos. Y, afortunadamente, yo creo que la inmensa mayoría del pueblo canario está muy por encima de asimilar el lenguaje de odio, de racismo, de xenofobia que algunos se empeñan en promover, la mayoría viniendo de fuera a importarlo aquí, a nuestra tierra, quizás porque nosotros hemos sabido siempre lo que eso... lo que significa eso, porque ya lo vivimos en nuestras carnes y, afortunadamente, sigo confiando en que la mayoría de nuestro pueblo, a pesar de todo lo que está sucediendo, que sabemos que es complejo y difícil, va a seguir estando a la altura.

A mí me gusta siempre hacer pedagogía, repetir muchas cuestiones. Cuando hablamos de migraciones a veces me planteo: ¿vuelvo a decirlo? Porque ya lo he dicho treinta veces, pero después de intervenciones como la que acabamos de escuchar creo que es absolutamente necesario, porque en el otro lado hay quienes repiten una vez tras otra la mentira, el bulo, de tal manera que siempre van a insistir hasta conseguir su objetivo de inocular el odio necesario para lograr sus objetivos. Y por eso creo que es fundamental que todos sepamos que cuando hablamos de migraciones es algo absolutamente consustancial al ser humano. Desde el primer momento, el ser humano se movió a través del planeta, estuvo migrando constantemente por distintas razones. Pero es una condición innata en el ser humano y lo va a seguir siendo, nos guste o no a nosotros, va a seguir siéndolo.

Hay gente que ha venido de cerca de mil kilómetros aquí a vivir, absolutamente legítimo. Pensemos que hay otros que también, huyendo de la miseria, del hambre, de la guerra, de la explotación, de miles de cuestiones, tienen también ese derecho. Y a nosotros nos gustaría que eso de verdad no sucediera, porque tensiona, principalmente, sus vidas, pero es verdad que también tensiona a quienes aquí vivimos de múltiples maneras. La diferencia está en que seamos capaces de intentar dar una respuesta, primero allí, como decía antes, y luego aquí, cuando ya, al final, los tenemos en nuestra tierra. Y luego, cuando estén aquí, ser capaces de que ese ejercicio de solidaridad sea entendido por el conjunto de la gente que vive en el resto del territorio español y en la Unión Europea.

La inmigración es un fenómeno absolutamente consustancial al ser humano. Existió, existe y existirá. Los canarios lo sabemos, porque fuimos migrantes y ahora recibimos a gente, y las condiciones que les mueven a ellos a venir aquí fueron exactamente las mismas que nos movieron a nosotros a ir a Uruguay, a Venezuela, a Argentina, a Cuba o ahora mismo también a muchos de nuestros jóvenes –que nos gustaría que se quedaran aquí– a tener que emigrar a otros territorios del continente europeo, fundamentalmente las mismas, salvando, quizás, distancias. No es lo mismo quizás un joven que busca una salida laboral porque aquí no la tiene de, digamos, de un cierto nivel intelectual o formativo, que el de otros, el que nos tocó vivir en otros momentos.

El hermano de mi abuelo con 16 años emigró a Cuba. Nunca más volvió. Tengo diez primos en Cuba. Cuando tuve la oportunidad de ir allá a hablar con ellos, él ya no estaba, pero lo que siempre me dijo es que no fue fácil la llegada, pero siempre le tendieron una mano, siempre le tendieron una mano.

Estamos en una situación dura, difícil, muy compleja, desde hace tiempo, en la legislatura pasada, en la anterior y en esta; cuando estábamos en tareas de gobierno y ahora en las tareas de oposición. Siempre hemos tendido la mano –cuando antes gobernábamos y ahora que estamos también en la oposición– a quienes les toca la tremenda y difícil tarea de gestionar estos flujos migratorios. Porque es tremadamente difícil. Y me acuerdo que en aquel momento, cuando algunos decían que si ellos estuvieran estas cosas no pasarían, les decía que esto no es tan sencillo. Ojalá fuera tan sencillo de que estas cosas sucedieran o no en función de quien gobierna en Madrid. No funciona así, porque los fenómenos migratorios son profundamente complejos, tremadamente complejos y no son sencillos, y quien intenta suavizar estas cuestiones o quien intenta simplificarlas está cometiendo un gravísimo error.

Nosotros tenemos ahora una tarea fundamental. El presidente del Gobierno está entre el día de hoy y mañana reuniéndose con todos los grupos parlamentarios, con los partidos políticos que representan esos grupos parlamentarios en Madrid. En el día de ayer le decíamos que nosotros no vamos a poner obstáculos, todo lo contrario, cualquier iniciativa que parte del Gobierno estaremos detrás. Sí es verdad que creímos que era una oportunidad perdida no apoyarse en los grupos parlamentarios, en la Junta de Portavoces, para hablar allí, porque formamos parte, probablemente, de los mismos grupos o tenemos afinidad política con otros de carácter territorial, y quizás siempre es más fácil allanar ese camino, pero no obstante le deseábamos suerte en esa tarea, porque es fundamental que salga adelante. Y nosotros estamos confiados en que va a salir adelante.

Miren, necesitamos solo a dos partidos que se pongan de acuerdo, no 35, solo dos: Partido Popular y Partido Socialista. En el día de ayer lo decíamos: aparten las luchas partidistas, aplíquenlas en el ámbito de la política en todo lo que quieran, pero no en esta tarea. Yo no voy a decir que no hagamos política con esto porque con esto hay que hacer política y en mayúsculas, pero sí no hagamos partidismo, no hagamos luchas partidistas ante una situación en la que nosotros nos vamos a colocar siempre de manera prioritaria en dos bandos: primero en el de los menores extranjeros que han llegado a nuestra tierra y que necesitan de la cobertura y que necesitan de la solidaridad de la gente y de este pueblo y, segundo, de Canarias, pero no porque yo sea canario, sino porque Canarias en este momento, en este, representa a territorios que somos puerta de entrada como en otros lugares en otros momentos lo fueron otros territorios. Y es profundamente injusto y desleal por parte de cualquier otro territorio del Estado español que se mire hacia otro lado cuando, en este caso, Canarias lo está pasando mal o Ceuta o Melilla o anteriormente fueron Andalucía o Murcia. Necesitamos cerrar filas en esta cuestión, por los niños y por quienes hoy representamos a este pueblo: los necesitamos a todos.

Y le hemos dicho al Gobierno que vamos a estar a su lado, al Partido Socialista en el Gobierno de España que no valen los subterfugios no cediendo las instalaciones militares. Vamos a exigir que se cedan, que es necesario que salga adelante esa iniciativa legislativa. Preferimos que sea un decreto ley, pero si no es un decreto ley, que salga, pero ya, porque es absolutamente necesario. Pero al Gobierno de Canarias también le pedimos una cuestión: medida en sus declaraciones. Las de los últimos días no han ayudado, en absoluto, a generar concordia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención para la señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera, nuevamente.

Para entender la crisis humanitaria que estamos viviendo debemos hacer algo de memoria. El 28 de agosto de 1994 llegaba la primera patera hasta las costas de mi isla, Fuerteventura, con dos jóvenes saharauis, y ese mismo año llegó una segunda patera con ocho saharauis que exactamente hicieron la misma ruta, escasas veinticuatro horas en el mar. Diez en un año.

Señorías, hace casi tres décadas de la llegada de la primera patera y el número de personas migrantes que llegan a nuestras costas no ha parado. Vivimos una crisis humanitaria: si en 1994 llegaban 10, ya en 2002 hablábamos de 400 pateras con más de 10 000 personas y en lo que va de este año de enero a julio estamos hablando de 8800 personas apenas en seis meses.

Con respecto a la primera patera, hoy en día el país de origen ya es otro: Mauritania, Senegal o Gambia. Las guerras, el hambre o la pobreza hacen que miles de personas intenten salir en busca de un futuro mejor, y por el camino el sueño de muchos de ellos se queda en la travesía, pierden sus esperanzas por una vida mejor para ellos y para sus familias, engrosando con frialdad las estadísticas de muertes en el mar.

La ruta canaria es la más peligrosa, la más mortífera. Las acciones en origen deben ser de obligado cumplimiento, y vemos que el Gobierno de España sigue haciendo amigos con políticas favoritistas con Marruecos, desde Madrid parece que la Comunidad Autónoma de Canarias queda muy, muy lejos.

No existen políticas migratorias efectivas, señorías, a nadie se le puede esconder que la gestión del Gobierno de España, también en este asunto, ha sido un verdadero desastre. Ha habido una verdadera falta de previsión y planificación. El Gobierno de España no ha previsto adecuadamente el aumento de los flujos migratorios, lo que ha llevado a una situación de emergencia continua, no se han tomado las medidas preventivas necesarias para gestionar el incremento en la llegada de inmigrantes y, lo aún más grave, siguen sin tomar medidas reales y efectivas.

La falta de coordinación entre el Gobierno central y las autoridades canarias ha exacerbado la crisis. Las decisiones unilaterales desde Madrid han ignorado las necesidades y capacidades de nuestras islas. La lentitud y burocracia en la tramitación de solicitudes de asilo ha creado cuellos de botella, la falta de recursos para procesar estas solicitudes de manera eficiente han empeorado la situación. Además, el apoyo financiero del Gobierno central ha sido insuficiente para gestionar la crisis. No se han destinado los fondos necesarios para reforzar las infraestructuras y los servicios locales. Esto es un problema mayúsculo para la economía de muchos ayuntamientos, que han tenido que hacer frente a gastos no previstos como consecuencia de este fenómeno. En Canarias no queremos seguir viendo ni viviendo situaciones como las vividas en el muelle de Arguineguín, en el muelle o en la nave del queso en Fuerteventura o las carpas en La Restinga, de El Hierro.

La lealtad en política es esencial y hemos vivido en estas últimas semanas cómo para adquirir protagonismo ante un puño de micrófonos el ministro socialista canario dinamitó un acuerdo no

consensuado y ha originado que se desviara la atención sobre lo verdaderamente importante, que son las personas migrantes menores de edad que viven en nuestra comunidad atendidas por el Gobierno de Canarias desde el 2019.

Los centros de acogida en Canarias están desbordados, las condiciones de estos centros son inhumanas, con hacinamientos y falta de recursos básicos, lo que ha generado una crisis humanitaria en nuestro archipiélago. La llegada masiva de migrantes ha puesto una enorme presión sobre los servicios públicos, incluyendo Sanidad, Educación y Seguridad. Esto afecta negativamente tanto a la población local como a los propios migrantes.

De verdad, compañeros del Partido Socialista del expresidente del Gobierno de Canarias, háganlo entrar en razón: un reparto solidario con criterios objetivos entre todas las comunidades autónomas, dotar de ficha financiera para dar respuesta desde el primer minuto que acogemos al menor hasta que cumple 18 años de edad, que se declare emergencia nacional migratoria para agilizar las contrataciones necesarias con la celeridad que conlleva, que se complemente con formación para que puedan tener un futuro de reinserción real en la sociedad. Debemos prepararlos también para su emancipación.

Los menores no acompañados se encuentran en condiciones extremadamente precarias. La falta de instalaciones adecuadas y personal especializado compromete su bienestar y desarrollo. La vulnerabilidad de estos menores los expone a riesgos graves como el tráfico de personas y la explotación. La respuesta del Gobierno de España no ha sido suficiente para garantizar su protección y derechos.

Pedro Sánchez y su compañero ministro socialista no nos trata con la misma sensibilidad. Bueno, no, perdón, yo diría políticas de favoritismos, agradecimiento y oxígeno que necesita para mantener en el cargo, como son las comunidades amigas de Cataluña o el País Vasco.

Cumplan con Canarias de una vez. Somos una comunidad que cumple con el Gobierno estatal, pero no es recíproco. No puede ser que Ángel Víctor Torres y el Partido Socialista digan que el Partido Popular no quiere firmar el acuerdo; desde el PP de Canarias apoyamos la modificación de la ley de extranjería, pero reconocemos que es insuficiente. Y les voy a decir por qué es insuficiente: la proposición de ley no tiene ficha financiera, no se contempla la declaración de emergencia para que las comunidades autónomas puedan contratar de forma rápida con el único objetivo de poder prestar una atención digna y adecuada a los menores. Y seguimos a la espera de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes, cuestión esta que se acordó en esta sede parlamentaria por todos, incluido el Partido Socialista.

Y ahora nos explicarán por qué hoy en el Senado han votado en contra de las enmiendas presentadas por mi compañero Sergio Ramos, senador en la Comisión de Inclusión, Seguridad e Inmigración, que se celebró hace nada. Ustedes no admiten hacer política exterior efectiva, hacer cumplir convenios firmados con terceros países, convocar la Conferencia de Presidentes para acordar una política solidaria de derivación de menores, garantizar la financiación adecuada, proteger de manera efectiva al menor mientras este esté bajo tutela hasta su mayoría de edad, declarar la emergencia en materia migratoria en todo el Estado. Mi partido hoy apoyaba la moción íntegra presentada por el Partido Socialista; ustedes, tal y como he dicho, ninguna de las enmiendas presentadas por el Partido Popular. El posicionamiento del señor Torres y los socialistas cada día coge más fuerza y es que no tienen intención alguna de llegar a un acuerdo consensuado.

Señorías del Partido Socialista, hoy se han vuelto a retratar, ¿quién quiere politizar con la peor crisis humanitaria de Canarias? Afrontemos con responsabilidad la crisis migratoria que venimos sufriendo, señores socialistas, no den la espalda a Canarias. Somos la comunidad autónoma más maltratada y perjudicada. Les pregunto, ¿no creen insuficiente el texto de la reforma de la ley de extranjería con respecto a nuestra comunidad autónoma? Y al ministro socialista le digo, ¿se ha olvidado de esta su comunidad autónoma hasta hace escaso un año que fue presidente de la misma? Esto no es un problema de Estado, este es un problema de Estado, y es desde el Estado el que debe darle la solución, no cualquier solución, sino la más justa.

No estamos pidiendo financiación para ser el Gobierno con más asesores de la historia, pedimos financiación para atender a los menores migrantes como atendemos a los niños y niñas que nacen en nuestra tierra. Ayuda humanitaria, se llama, no tiene otra definición. No se puede alcanzar ningún acuerdo sin diálogo, consenso, acciones de negociación con la comunidad autónoma, porque para aprobar la amnistía fueron rapiditos y para acordar la condonación a Cataluña también.

En Canarias tenemos a cargo más de cinco mil quinientos menores no acompañados teniendo capacidad para 3000. Los políticos debemos dar ejemplo como lo hemos hecho como sociedad solidaria y comprensiva con el fenómeno migratorio en nuestra tierra.

Y quiero finalizar mi intervención dando las gracias a Cruz Roja, Guardia Civil, Salvamento Marítimo, Protección Civil, las ONG, asociaciones y especialmente a la sociedad canaria en su conjunto, muchas, muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista, señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, consejera.

La verdad es que al Grupo Nacionalista Canario lo que nos quita el sueño es que determinadas fuerzas políticas hayan llegado a este arco parlamentario con esos discursos de odio, xenofobia y racismo.

Canarias está sola y no puede más. Con unas condiciones climatológicas desfavorables han llegado a nuestras costas en 2024 cerca de diecinueve mil personas, personas. Se calcula que cerca de cinco mil personas han perdido la vida en la ruta canaria, cinco mil personas han perdido la vida en la ruta canaria, y lo peor es que no sabemos con exactitud si esos datos son ciertos porque posiblemente serían muchas más, muchas más.

Canarias tiene la tutela y la guarda de 5661 personas menores de edad migrantes y hay que sumar las llegadas en este mes, lo que supone un total de 5882 personas migrantes no acompañadas.

En octubre del 2023, mediante un acuerdo en la conferencia sectorial de infancia y familia se acordó redistribuir a 349 personas menores migrantes no acompañadas. ¿Saben cuántas se han distribuido, señorías? 16 personas menores migrantes no acompañadas en estos nueve meses. Esto es un fracaso absoluto de la solidaridad, sí, pero esto también es un fracaso político que debemos de asumir.

Y para hacernos una idea, estas 5882 personas menores migrantes no acompañadas suponen ya un total que equivale o muchas veces está por encima de poblaciones como Haría, en Lanzarote; de poblaciones de islas como La Graciosa; como Betancuria, en Fuerteventura; como Artenara y Valleseco, Gran Canaria; como Garachico, en Tenerife; como Agulo, Alajeró y Hermigua, en La Gomera; como Barlovento y Garafía, en La Palma; como Frontera, Valverde o El Pinar, en El Hierro. Lo que quiero decir es supone una necesidad de actuar de manera urgente.

Para atender a esta emergencia social, para poder atender de forma integral a estos niños y niñas, el Gobierno de Canarias en este 2024 ha pasado de 30 centros abiertos a 80. El esfuerzo del Gobierno de Canarias es tremendo, es titánico, pero sabemos que no es suficiente, sobre todo con la previsión de llegadas. Estamos desbordados, sin más recursos y buscando alternativas para darle solución a esas previsiones, que creemos que se van a confirmar.

Y, consejera, conocemos el grado de impotencia ante estos asuntos, lo conocemos, y desde el Grupo Nacionalista Canario le tendemos la mano y la apoyamos, porque es muy susceptible de bajar las manos y de no seguir trabajando, y es muy importante seguir trabajando porque Canarias lo merece. Y por eso recurre a hipérboles, a hipérboles donde se reconoce que se tienen que establecer todos los medios a disposición, y no solo por el Gobierno de Canarias, también por los Gobiernos estatales, también en la política europea y no lo estamos viendo.

Intentando adelantarnos a las previsiones, y con las mejores condiciones climatológicas, la llegada de personas migrantes va a ser mucho más, incluso batiéndose los récords del 2023. Estamos ante la mayor llegada de personas migrantes sin los recursos necesarios para atenderlos de manera digna. Se prevé la colocación de carpas para la primera acogida, no por gusto, ya reconocemos que no es por gusto.

Si todos los grupos políticos que tenemos representación, estando en el Gobierno o en la oposición, vemos cómo se llega a estos extremos y no tenemos la unidad de acción para reclamar medios, para reclamar una política migratoria de acuerdo a las circunstancias singulares de Canarias, no estaremos hablando de drama humanitario, sino de fracaso político.

El consenso de las fuerzas canarias, de las fuerzas políticas canarias –no todas son canarias–, en torno a reclamar una política migratoria de acuerdo a las circunstancias de Canarias, reclamando medios personales y materiales, estatales y europeos, para poder hacer frente de forma digna a estas personas que cruzan el mar Atlántico buscando un futuro. Se ha llegado, por fin se ha llegado a ese consenso.

Desde el Grupo Nacionalista Canario sabemos los esfuerzos que han supuesto para todos los partidos, para todos, estamos en el camino, por todas las fuerzas políticas canarias, repito, y somos conscientes, pero le pedimos un esfuerzo más, un poquito más, a cada uno desde su grado de participación. Vamos a bajar el ruido político, vamos a dejarnos de tirar la pelota de unos a otros, hay un texto, un texto consensuado de la mano de los servicios jurídicos, tanto de Canarias como estatales, que puede entrar en la Cámara, en el Congreso de los Diputados, que debido a su urgencia debe ser mediante real decreto ley, para que su aplicación sea inmediata, para que se puedan establecer medidas ya, de forma urgente, y promover su convalidación. Y en ese tiempo de promover su convalidación tendremos que votar y ahí todos los partidos, todos y cada uno, tendrán que retratarse, y tendrán... y se verá quién está mirando por Canarias y quién no. Y si hay que hacer trámites para mejorar el texto, pues se habla, se habla, nos sentamos y lo hablamos y nos entendemos, como se entiende la gente que habla.

Vamos a ser parte de la solución. No vamos a promover, a contribuir, a aumentar el problema, vamos a escondernos del fango político, porque, entonces, seremos partícipes del auge de pensamientos como el partido de VOX.

Señorías, les pedimos altura de miras. Vamos a centrarnos en lo que nos une, porque es responsabilidad de todos y de todas. Canarias, la sociedad canaria, lo va a agradecer, porque somos una sociedad emigrante, lo fuimos por necesidad y hoy por voluntad, y las causas y los orígenes, anteriormente, porque fuimos emigrantes por necesidad, son los mismos por los cuales llegan ahora a nuestra tierra. Somos conscientes de que este es el primer paso importante, que puede sentar un precedente. El Gobierno de Canarias está trabajando, está realizando una política migratoria en Canarias, coordinada con ayuntamientos, con cabildos, con las entidades del tercer sector, con todos los grupos políticos que conforman el arco parlamentario y que quieren participar.

Seguiremos reivindicando una política migratoria estatal y europea de acuerdo a las singularidades de nuestra tierra, pero es vital no desviar el foco de lo que realmente importa: atender a los niños y a las niñas de acuerdo a las convenciones internacionales, a la regulación de la protección jurídica del menor, incluso a los derechos reconocidos por nuestras normas autonómicas que aprobamos todos y todas en esta Cámara.

No nos olvidemos que en este drama humanitario tenemos que centrarnos en lo importante, en buscar medios para salvar vidas, en atender a las personas conforme a los derechos humanos. Vamos a oponernos ferozmente a los discursos que promueven darle la vuelta a una patera buscando que más personas mueran en el mar, aquellos para los que la única propuesta es levantar muros donde se divide a las personas, donde las personas quedemos atrapadas en los lugares donde nacemos, donde igual no tenemos la felicidad y donde tenemos... y en muchos casos tienen que huir porque pasan hambre, sed, por los cambios climáticos, por guerras o huyendo de prácticas sociales aberrantes como la mutilación genital femenina.

Vamos a promover, señoría, desde Canarias, que el único muro que se levante sea el de delimitar el odio, la xenofobia y el racismo, para decirles que no, que aquí no tienen cabida.

Muchas gracias. (*Applausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención para el Grupo Socialista Canario.

La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, a mí me gustaría empezar agradeciéndole esta comparecencia, a petición propia, para explicar el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de todos estos meses entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para dar la mejor respuesta con la mejor garantía de derechos humanos para las personas menores migrantes que llegan a Canarias.

Al Grupo Parlamentario Socialista siempre nos van a encontrar del lado de la solución, porque hemos tenido responsabilidades de gobierno en esta tierra, porque somos un partido que tiene vocación de Gobierno y porque somos un partido que actuamos con responsabilidad cuando estamos en el Gobierno, pero también cuando estamos en la oposición en aquellos temas que son vitales para Canarias. Y estamos hablando de una cuestión que es muy importante para Canarias en estos momentos: firmamos el pacto canario por la inmigración, lo hicimos en octubre, y desde el primer momento lo hemos dicho claramente, nuestros 120 diputados en el Congreso de los Diputados en Madrid están del lado de Canarias (*applausos y palmoteos*) a la hora de apoyar a Canarias y al Gobierno de Canarias en la solución consensuada que se ha venido trabajando.

Se lo decía antes de empezar esta segunda parte del pleno, que le entendía perfectamente y los compañeros y compañeras que estuvimos en el Gobierno entendemos perfectamente la complejidad de la gestión de la llegada de personas menores a Canarias para darles el trato humanitario digno, de justicia, que se requiere para velar por el interés superior del menor. Yo le decía que me acordaba de Noemí en el Consejo de Gobierno trasladando, ¿no?, cómo en medio de una pandemia teníamos que empezar a poner de la nada una red de recursos para las personas menores que llegaban, que eran 30, y ya 30 en aquel momento nos parecía... era realmente un gran esfuerzo el que se tuvo que hacer. Y ahora estamos hablando de una red de 80. Pero entendemos y nos ponemos, en ese sentido, del lado del Gobierno de Canarias a la hora de entender la complejidad de la situación.

Trabajamos en aquel momento Ángel Víctor Torres con el Gobierno de Pedro Sánchez y logramos lo que en aquel momento parecía un acuerdo histórico, que fue la primera distribución solidaria de los menores, un acuerdo en conferencia sectorial. Se establecieron unos criterios objetivos, consensuados, y

es verdad que tenemos que lamentar que esa distribución solidaria no ha funcionado como debería haber funcionado. Se logró también en aquel momento que por primera vez se destinaran 50 millones para apoyar a las comunidades autónomas, especialmente a Canarias, en el esfuerzo económico que se estaba haciendo para garantizar esa atención digna a las personas mayores. Y en esta nueva legislatura se ha seguido trabajando, se ha cumplido con una de las demandas, que era que hubiese un mando único a la hora de poder interlocutar, y ese mando único está representado por Ángel Víctor Torres, como ministro de Política Territorial. Y desde el primer momento Ángel Víctor Torres, como ministro, ha estado trabajando de la mano del presidente Clavijo, de la mano del Gobierno de Canarias, para buscar lo que sin duda es un hito histórico: esa reforma del artículo 35 de la ley de extranjería para lograr esa distribución solidaria.

Se lleva semanas de un trabajo intenso, jurídico y técnico para buscar el texto y poner de acuerdo a los distintos ministerios implicados, a los servicios jurídicos del Gobierno de España con los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, porque ante todo tenemos que ser garantistas. Esta reforma tiene que garantizar agilidad, pero también el interés superior de las personas menores que llegan a Canarias. Y ese es el trabajo que se ha venido haciendo, con lealtad hasta llegar al acuerdo, al acuerdo con el Gobierno de Canarias en esa reforma del artículo 35 de la ley de extranjería. Porque es una cuestión de justicia, es una cuestión de justicia, de justicia con las personas menores que llegan, pero también una cuestión de justicia con Canarias a la hora de que se articule esa respuesta que garantice ese interés superior del menor.

Usted trasladaba de forma muy clara las dificultades que están teniendo en estos momentos para garantizar esa atención, y eso es lo que tiene que prevalecer: no tiene que haber más discusión que prevalecer ese interés superior del menor.

Hoy, mañana, está el presidente Clavijo con el ministro Ángel Víctor Torres en una ronda con los distintos grupos parlamentarios, porque esto se tiene que votar en el Congreso de los Diputados para alcanzar ese acuerdo y que pueda ser aprobado en el Congreso con todas las garantías.

Aunque yo, de verdad, yo me había planteado esta intervención en el tono que creo que le corresponde, porque estoy de acuerdo que este no es un tema para estar echándonos los trastos políticos, pero hay algunas cuestiones que me parecen, desde luego, intolerables que se hayan trasladado aquí. Mañana vamos a tener la PNL, una PNL que traemos contra los discursos del odio. Desde luego, después de lo que hemos escuchado hoy aquí por parte de la representante de VOX me parece muy pertinente y espero que podamos alcanzar un acuerdo mayoritario, porque es urgente, urgente, que logremos un acuerdo también en Canarias, un acuerdo canario contra los delitos de odio, frente a afirmaciones como las que hemos llegado... aquí.

Con respecto a la portavoz del Partido Popular, yo estoy de acuerdo en que no hay que desviar el foco, pero mire, mire, a las señorías del Partido Popular: yo tengo que lamentar el tono bronco que han empleado y que emplearon en la comisión, que siguen empleando, cuando deberíamos alejarnos y poner en el centro lo que importa, que es alcanzar este acuerdo que es clave para Canarias. Ustedes forman parte del Gobierno de Canarias, se llevan meses trabajando. Ustedes y el señor Domínguez deberían, desde hace semanas, que haberse arremangado y empezar a trabajar con los suyos para hacer pedagogía, para explicar la importancia que tiene para Canarias, porque ustedes son el Gobierno de Canarias, están en el Gobierno de Canarias y esto es un acuerdo con el Gobierno de Canarias. Y aquí parece que entran en un estado de bipolaridad, que tanto dicen que apoyan como de repente empiezan a sacarse de la manga una serie de cuestiones que no están en el acuerdo al que se ha llegado con el Gobierno de Canarias, del que forman parte o no forman parte, es que al final no queda claro. El día en que el Partido Popular abandone el tono bronco seguramente que va empezar a ser un partido útil para la ciudadanía y no como lo está haciendo en estos momentos.

La cuestión es muy clara: el principal partido de la oposición a nivel nacional, que gobierna en la mayoría de las comunidades autónomas, sus 137 diputados en el Congreso, ¿van a apoyar a Canarias o no? Eso es lo que está en discusión. 137 diputados, con su voto el acuerdo está garantizado, lo demás es enredar de forma torticera, quitar el foco de lo que verdaderamente importa, que es que hay un acuerdo con el Gobierno de Canarias, que estamos a las puertas de conseguirlo. No sean irresponsables, no sigan enredando con discursos que no vienen a cuenta y garanticen lo que tienen que garantizar los 137 diputados, porque los del Partido Socialista van a votar sí y van a estar al lado de Canarias en esta situación. Habrá que ver al lado de quién están si al lado de VOX, que son los que no quieren –y han dicho que van a recurrir cualquier acuerdo–, que no quieren que entren en sus comunidades autónomas, o van a estar con Canarias y con una cuestión de justicia con Canarias y de justicia con las personas menores migrantes que llegan a Canarias, que llegan a Europa y que le debemos la mejor respuesta y con todas las garantías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Finaliza el debate la señora consejera, tiene su tiempo de réplica.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señorías.

Llevamos muchos meses trabajando para llegar a este acuerdo y hemos ultimado un documento. Evidentemente, es un acuerdo que habríamos querido que fuera mucho mejor, pero, como en todos los acuerdos y en todos los consensos, hay que llegar siempre a un término medio. Evidentemente, en el debate en el Congreso de los Diputados, pues, se podrán hacer aquellas modificaciones legislativas que entendemos. Nosotros seguimos apostando por el real decreto ley, porque ese fue el mandato en este Parlamento de Canarias, y ahí seguimos y es el que tenemos que apostar. Evidentemente, otra cosa que cuando se apruebe el real decreto ley y si llega a su convalidación al Congreso se tramite como una ley, que eso, esa opción también está. Lo más importante es que la solución llegue y llegue ya a Canarias.

Es un acuerdo que permite, efectivamente, poner esa solución a Canarias, poner esa solución hoy a Canarias, pero, evidentemente, las rutas migratorias... lo decía alguno de los diputados, no sé cuál fue, que las rutas migratorias son oscilantes, hoy nos toca a Canarias, mañana le puede tocar a Baleares, pasado le puede tocar, nuevamente, a Andalucía, como ya le tocó en la anterior crisis, o le puede tocar, vete tú a saber, porque las rutas migratorias son lo que son. Y los que hemos sido migrantes, los que hemos nacido, incluso, en un país extranjero porque nuestros padres estaban migrados sabemos el por qué se fueron y por qué pudimos volver.

Evidentemente, nosotros siempre hemos dicho que Canarias necesita esta reforma legislativa para poder atender con garantías a esos niños y niñas, y repito, niños y niñas y, repito también, en muchos de esos fallecidos hay muchos niños y niñas también. La pasada semana enterrábamos a uno de ellos.

Tenemos que poner la responsabilidad ahora, que ya la hemos elevado desde este Parlamento de Canarias, que ya la hemos elevado desde este Gobierno de Canarias, en el Gobierno de España y en los grupos parlamentarios. Son ellos los que van a decidir, y es así de crudo, pero es así: los que van a decidir el futuro de esos menores y esas menores, la atención de esos menores y esas menores. Por eso les pedimos altitud de miras, les pedimos responsabilidad, les pedimos que igual que hemos hecho este Parlamento de Canarias, igual que hemos hecho este Gobierno de Canarias de poner encima de la mesa esa responsabilidad pública, también todos los grupos parlamentarios en el Congreso la tenga. Les pedimos que voten a favor de esta reforma legislativa, les pedimos que estén con Canarias, con los canarios, les pedimos también que ante Europa reclamemos ese trabajo que tiene que hacer la Comisión Europea en los países de origen, esa cooperación al desarrollo. Si nosotros con un poquito de presupuestos de nada hemos conseguido o estamos consiguiendo dar formación y un futuro empleo a 500 jóvenes en Senegal, yo creo que con los millones que puede invertir a la cooperación internacional Europa se pueden conseguir muchísimos más.

Evidentemente, también está el Pacto sobre Migración y Asilo, esas rutas seguras. Evidentemente, siempre las vamos a reclamar esas rutas seguras hacia el continente europeo y, además, también por una cuestión ya de puro egoísmo: cada vez somos una población más envejecida, cada vez los índices de natalidad en Europa son más bajos; vamos a necesitar población que venga de países de fuera a realizar muchos de los trabajos que ya no se realizan por nacionales y vamos a necesitar, si queremos conservar el estado del bienestar, a esas personas. Hay que hacer que esas personas vengan por la ruta más segura posible, por supuesto que no puede ser sino con una ruta regular de entrada. Eso lo vamos a seguir reclamando.

También hemos reclamado a Europa una serie de medidas que nos inviten a esas reunificaciones familiares dentro del territorio europeo, porque está siendo muy complicado hacer esas, como Gobierno, hacer esas mediaciones para conseguir eso.

Estamos hablando de que ese marco común de atención a la protección a la infancia no acompañada. Yo cuando hablé en comisión parlamentaria de los programas a los extutelados estaba hablando de todos los extutelados de este Gobierno de Canarias, no solo los menores extranjeros no acompañados, sino los menores nacionales que tenemos bajo tutela y que cuando cumplen la mayoría de edad los hemos abocado a que vuelvan con sus familias, de las cuales los retiramos en un debido momento. Estamos hablando de eso, de un plan y, además, un plan, que hemos hablado a nivel nacional de hacer un plan de atención a los menores extutelados porque no se les puede que sea... que cumpla los 18 años de edad y decirle, "salga usted de aquí, señor, que ya usted tiene 18 años de edad y búsquese la vida". Evidentemente hemos sido sus padres y sus madres durante todo este tiempo y tenemos que seguir acompañándolos hasta que tengan

una emancipación plena y puedan conseguir o unos estudios o un trabajo. Eso es evidente, no solo los extranjeros, sino los menores nacionales, y de ahí mi insistencia.

En definitiva, gracias por las palabras que han tenido algunas y algunos diputados con la labor que hemos realizado o hemos venido realizando este Gobierno de Canarias, gracias por seguir en ese tono de consenso. Yo les pido seguir con ese tono de consenso, incitar a los que tengan representación en el Congreso de los Diputados a seguir con esa cuestión de consenso, que podamos, incluso, si hay que pulir ese texto aún más, pulir ese texto aún más. Yo creo que aquí estamos, tanto el Estado como el Gobierno de Canarias, yo creo que sería estupendo y maravilloso que podamos todavía enriquecer más ese texto, pero yo creo que es necesario que ese texto lo aprobemos ahora y ya.

Gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0383 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE DATOS RELATIVOS A LA SALUD DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la consejera de Sanidad, sobre datos relativos a la salud de la juventud en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la señora Calero.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias.

Ser joven en Canarias ya es un factor de riesgo. Pertenezco a la generación de jóvenes crisis, los que nacimos a finales de los ochenta y principios de los noventa con plenas crisis económica. Cuando algunos de nosotros pudimos ser los primeros de nuestras familias en poder estudiar fuera de la isla, nos pilla otra crisis económica. Y cuando deberíamos estar emancipándonos nos vuelve a coger por sorpresa una nueva crisis económica y una crisis sanitaria, poniendo sobre la mesa un problema soterrado del que no estábamos hablando: la salud mental de los jóvenes.

La generación que podía haber tenido todo para salir adelante y de la que solo se habla de su salud mental y cómo postergamos continuamente nuestro proyecto de vida. Pero si al problema de salud mental añadimos factores económicos, las dificultades se acentúan. El 55,6% de los jóvenes de entre 16 y 29 con carencias materiales severas tiene problemas de salud mental, frente al 37 que no los tiene; cinco de cada diez jóvenes con problemas económicos piensan en el suicidio. Salud, pobreza y desigualdad van de la mano, especialmente en Canarias.

Somos la generación en la que más impacto ha tenido la desigualdad: solo el 17% de los jóvenes ha tenido acceso a terapias y más de un treinta y ocho por ciento no busca ayuda de un profesional por su sobrecoste. Para que se hagan una idea, acudir a terapia para un joven de Canarias supone destinar más del quince por ciento de su salario, sin contar que destinamos más del cincuenta a pagar el alquiler. Las cuentas no salen para los jóvenes de Canarias. Hoy podemos decir que los jóvenes canarios ya no solo dejamos apartados nuestros sueños, también hemos dejado en la cuneta nuestra salud.

El 48,9% de los jóvenes ha experimentado ideas suicidas. Más de la mitad lo hace con frecuencia. La generación que vive preocupada por la precariedad laboral y la crisis de la vivienda piensa en intentos autolíticos. El 59% de los casos de salud mental se debe a los jóvenes sisi –los que estudian y trabajan a la vez-. Jóvenes a los que la ansiedad, las preocupaciones o llegar a final de mes afectan a su salud. Para que se hagan una idea, del año 2020 al año 2023 hemos aumentado un 110% los casos de trastorno de la conducta alimentaria, y de esto no estamos hablando.

Además de la precariedad laboral, el mal uso de las redes sociales es otro factor que promueve el desarrollo de este tipo de enfermedades. Según la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España, Estudes, del año 2023, revela que el 20% de los estudiantes de entre 14 y 18 años en Canarias ha tomado hipnosedantes en alguna ocasión y un 15% lo ha hecho en el último año. En Canarias volvemos a superar la media estatal en un *ranking* en el que no queríamos aparecer. El 22% de la población adolescente en Canarias de entre 14 y 18 años ha consumido hipnosedantes en alguna ocasión con o sin receta, lo que supone el mayor porcentaje de todo el conjunto estatal, junto con Valencia. Esta cifra es la máxima registrada de la serie histórica. Un 15% lo ha hecho en los últimos doce meses. En seis años, la cifra de consumo de psicofármacos ha pasado a ser de más del doble y no veo que nos estemos escandalizando por estas cifras.

En Canarias, nuestro consumo de psicofármacos supera la media nacional en toda la franja de edad. El mayor consumidor de benzodiazepinas, que es nuestro país, y nosotros a la cabeza del conjunto de las comunidades autónomas. Saquen sus propias conclusiones, porque, en estos años, lo que queda patente es que la salud de los jóvenes tiene que volver a ser una prioridad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.
Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Calero, ha sido una exposición francamente interesante. Es verdad que enfocada hacia la salud mental, prácticamente exclusivamente, y mi intervención era hablar un poco en la salud en general, sin quitarle, desde luego, la razón, que la tiene absolutamente.

En general, la juventud de Canarias goza de una buena salud, aunque disponemos de medidas preventivas, ya que existen diversos factores que pueden deteriorarla. Estos factores no solo afectan a su salud física, incrementando el riesgo de enfermedades crónicas, sino que también pueden impactar negativamente, como usted comentaba, en su salud mental y en su salud emocional.

Nuestra meta es clara, que es asegurar que nuestros jóvenes reciban una atención sanitaria integral, continua y personalizada que les permita avanzar hacia su máximo potencial de salud y de bienestar. Ciento es que no solo depende de Sanidad, sino, como usted bien decía, depende de Vivienda, depende de Servicios Sociales y de muchas consejerías más.

Tras el análisis de los resultados publicados de la última Encuesta de Salud de Canarias, que se publicó en el año 2021, respecto a la autovaloración del estado de salud en los doce meses previos, se concluyen los siguientes puntos: para el grupo de 0 a 15 años, la autovaloración es positiva y ha mejorado con respecto al año 2015; para el grupo de edad de 16 y 29 también es positiva, el 82,93 %, aunque respecto al 2015 sí que es verdad que ha bajado un 1,5 %. Es fundamental promover estilos de vida saludables desde temprana edad para asegurar un futuro saludable y, por supuesto, pleno.

Si tenemos en cuenta a la población de 11 a 15 años, casi la mitad hace entrenamiento deportivo varias veces a la semana. Si comparamos la ES 2015, hay un aumento en la población menor de 16 años que hace entrenamientos deportivos varias veces a la semana y se observa, además, una reducción importante en el número de jóvenes, de menores, que no hacen ejercicio.

Respecto a la alimentación, y en comparación a los datos publicados en el año 2015, tanto para el cupo de población de 1 a 15 años como para el de 16 a 29, ha mejorado el consumo diario de verduras y de hortalizas y la frecuencia de consumo semanal recomendado de legumbres, mientras que ha disminuido el consumo de zumos –o de jugos, como dicen aquí en Tenerife– envasados. Sin embargo, para el grupo de población de entre 16 y 29 años ha disminuido el consumo diario de fruta fresca, la frecuencia de consumo semanal recomendada de pescado y ha aumentado, eso sí, el consumo de comida rápida.

En cuanto a las adicciones, disponemos de datos estadísticos obtenidos a través de encuestas, como puede ser la Estudia del año 2023 o Edades del año 2022. Según estudios, siete de cada diez jóvenes de entre 14 y 18 años afirman haber consumido alcohol alguna vez; el tabaco y el cannabis también siguen siendo una prevalencia importante, con el 28 y el 26 %, respectivamente. Concretamente, y según la Encuesta de Salud de Canarias del año 2021, con relación al tabaquismo, el 16 % de la población entre 16 y 29 años es consumidora de tabaco, mejorando respecto al año 2015, que era el 25 %. Y lo más positivo es que el 75 % de estos jóvenes han declarado que nunca han fumado y entre los que han dejado de fumar a esta edad, el 8,6 % en el año 2021 frente al 4,6 % en el año 2015. Con estos datos se concluye que, desde luego, están funcionando los programas de prevención porque hay más personas que nunca... hay menos personas que nunca fumando.

Y, por otra parte, con relación al consumo de alcohol, el 23 % de la población entre 16 y 29 años no ha consumido nunca bebidas alcohólicas y el 10 % no las ha tomado en el último año.

Y, por último, los hábitos de juegos de azar o apuestas de los jóvenes entre 16 y 29 años. Aunque no se dispone de datos previos para poder hacer una comparativa, en el año 2021 el 90 % nunca había jugado con dinero, ya sea de manera presencial, telefónica o también *online*. Este porcentaje se reduce en los juegos de lotería y quiniela o apuestas deportivas a un 67 %. Estos datos nos impulsan a seguir continuando y reforzando nuestras campañas de prevención y educación y trabajando, por supuesto, en estrecha colaboración con las instituciones educativas y las comunidades locales, que son fundamentales y son las que están más cerca de los jóvenes.

En conclusión, muchos de estos factores se abordan desde una perspectiva preventiva en edades tempranas. (*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Durante la segunda parte de mi intervención, no obstante, mencionaré acciones concretas y medidas que se toman desde la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud para mejorar la salud de nuestros jóvenes.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por las explicaciones.

En este asunto del que entiendo que una parte fundamental tiene que ver también, a pesar de que no es el fin, como usted ha dicho, con la salud mental de nuestros jóvenes. Porque los datos son preocupantes, sobre todo después de la pandemia, cuando se ha detectado un aumento considerable de los problemas de la salud mental en toda la población, particularmente entre los jóvenes.

El hecho de que estudios o informes como el Estudes 2023, con una muestra tan amplia de alumnos encuestados en centros educativos, revele que el 20,5 % del alumnado canario de las enseñanzas secundarias ha consumido alguna vez hipnosedantes nos debe de poner en alerta, porque, además, el consumo de este tipo de fármacos entre la población adolescente canaria es casi un punto porcentual superior al del resto de España, donde la media de chicos y chicas que consume ansiolíticos asciende al 19,6. Otro estudio, en este caso auspiciado por la Fundación DISA y denominado Salud emocional en el alumnado adolescente de Gran Canaria, pone los pelos de punta: un 28 % del alumnado manifiesta haberse autolesionado; además, el 31 % de los adolescentes encuestados ha tenido ideas suicidas y el 13 % ha intentado suicidarse.

¿Cómo afrontar esta situación en un sector de la población que se encuentra en una etapa de la vida marcada por los cambios en todos los aspectos? ¿Cómo podemos prepararnos como sociedad para entender un fenómeno tan extremo? El estrés, la ansiedad, los trastornos alimentarios, el insomnio o la depresión son las principales manifestaciones de estos problemas de salud mental que debemos afrontar con un primer mandamiento claro: la salud mental no es un tabú.

Desde esta perspectiva me parece también interesante e imprescindible la fase de formación y concienciación ciudadana que se puede realizar desde la Administración, tanto desde los departamentos implicados en la atención a estas patologías como desde los sectoriales de juventud. Y, lógicamente, también desde la respuesta asistencial especializada que se pueda articular en la Consejería de Sanidad y también en otros departamentos, como el de Bienestar Social o, incluso, también en el de Educación. En este sentido, me parece que la atención y la asistencia psicológica a los jóvenes es cada día más demandada y, por tanto, necesaria.

Confío en que las propuestas que hoy hemos comentado puedan concretarse a la mayor brevedad posible y también que podamos garantizar a los jóvenes, no el futuro –que siempre se dice–, sino también un presente de bienestar emocional.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo hablaré también de la salud en un amplio término, no solo me centraré, pues, en la salud mental, hablaré también de otro tipo de enfermedades que también son víctimas los jóvenes.

Pero empezando por la salud mental, tenemos que decir que la situación cada vez va a peor, lamentablemente. Ya algunos portavoces que me han antecedido en la palabra daban los datos: más de un trece por ciento de los jóvenes tiene esos pensamientos suicidas. Un gran consumo por parte de los jóvenes de ansiolíticos porque sufren ese estrés, ya sea un estrés causado por el trabajo, causado por el ámbito escolar, etcétera.

Me preocupa también que este riesgo de tener esos pensamientos suicidas ha ido creciendo durante los últimos seis años prácticamente en un porcentaje de cinco puntos, lo cual nos indica que tenemos que seguir potenciando alguna de las medidas que ya está poniendo en marcha este Gobierno de Canarias, como es, precisamente, la presencia de psicólogos en la atención primaria, que creemos que es fundamental. Por supuesto, también, la detección temprana, porque puede ayudar a que el problema no vaya a más. Creemos que es básico.

Y cuando hablamos de la salud mental tenemos que también tener en cuenta otro tipo de enfermedades, como pueden ser el autismo, el TLP, el trastorno límite de la personalidad, etcétera. Por tanto, tenemos que seguir investigando en este sentido.

Sobre salud sexual vemos que también últimamente hay un incremento de enfermedades de transmisión sexual. Por lo tanto, creemos que ahí es necesaria la pedagogía y la concienciación. Entre el 2021 y el 2022 ha habido un aumento del 45 % del VIH. Por lo tanto, son cifras alarmantes que tenemos que tener en cuenta.

La obesidad, el 21,15 % de la población de 2 a 17 años tiene sobrepeso en Canarias. Aquí hay que hacer también un ejercicio de enseñanza, de pedagogía, por supuesto, también de los padres, que muchas veces los padres no reconocen el propio problema que tienen los hijos con la obesidad y yo creo que eso es fundamental para corregirlo.

También las adicciones: vemos positivamente que hayan disminuido el consumo en tabaco, pues, la ludopatía también se haya reducido. Creemos que son buenos síntomas para tener una sociedad saludable.

Y me gustaría pararme en un último punto, que es, también, sobre las enfermedades raras. Hay enfermedades raras que afectan sobre todo a niños. Por ejemplo, hablamos del alzhéimer, que hay casos de alzhéimer en niños pequeños que, desgraciadamente, luego, pues, en la edad de la adolescencia fallecen y tenemos que seguir potenciando la investigación y esa colaboración público-privada es esencial.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

La salud, además de ser la ausencia de una enfermedad, es la consecución del bienestar físico, mental y social. Es una parte fundamental de los derechos humanos, de tal forma que garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población en todos los tramos de edad es importante para la construcción de una sociedad próspera.

Las enfermedades crónicas como la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares son las principales causas de mortalidad y morbilidad evitables y están estrechamente relacionadas con factores de riesgo como el tabaquismo, la inactividad física, la alimentación, el consumo de alcohol y el bienestar emocional, que son influenciados por el entorno en el que vivimos.

En Canarias con la salud de la población joven nos encontramos con varios problemas. Me voy a centrar en dos por falta de tiempo.

Por un lado, la salud mental. Ya hemos estado hablando hoy, pero yo me quiero centrar en una cuestión de salud de Canarias realizada... en una encuesta realizada en Canarias entre los años 2021 y 2022, por el Servicio Canario de la Salud y el Instituto Canario de Estadística, revelaba que el 13 % de la población de la isla de entre 16 y 19 años asegura haber tenido pensamientos suicidas; un porcentaje que hace seis años era del 7,9 %. El problema no está en la detección, que la mayoría de las veces se hace de forma correcta y rápida, el problema está en que el problema no se resuelve, principalmente por el miedo que sienten las familias y, a veces, los profesionales al diagnosticar y al intervenir por no querer ponerle nombre a lo que ocurre. Por no aceptar que existe una dificultad dejar pasar el tiempo y nuestros jóvenes no identifican qué es lo que les ocurre, su entorno no les llega a entender y se genera una incomprendición global en su contexto familiar y educativo que, lejos de protegerles, les perjudica. Otras veces por miedo a la palabra "medicación" dejamos pasar un tiempo que es crucial e imprescindible para poder actuar tanto en los centros educativos como en las casas. Lo cierto es, señora consejera, que si queremos realmente ayudar a nuestros jóvenes, primero tenemos que ser conscientes de qué palabras son las que nos asustan, tenemos que saber qué queremos, si comprender a la persona o si, por lo contrario, lo que queremos es tapar el problema. No podemos avanzar si todo lo que sale de lo físico lo convertimos en tabú.

Y el otro problema que nos encontramos es el de la obesidad. Por una mala alimentación y por la vida sedentaria que llevamos muchos de ellos son obesos. El 21 % de los jóvenes canarios padecen esta enfermedad. Una alimentación basada básicamente en dulces, bollerías, bebidas azucaradas, etcétera, y poca carne, pescado y frutas.

Otro problema que tenemos es que el 35,69 % de los jóvenes tiene una vida sedentaria y el 16,13 % es fumador.

Señora consejera, tenemos que hacer mucha educación con nuestros jóvenes.
Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Perdón.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Caraballo Medina... ¡ay, no!, tiene la palabra la señora diputada María Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, señorías.

En primer lugar, agradecer la presentación de esta iniciativa, porque nos va poder permitir conocer qué es lo que está haciendo el Gobierno de Canarias en pro de la salud de la juventud canaria, de nuestra juventud. Y desde nuestro grupo, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, llevamos tiempo alertando de los problemas de salud de nuestros niños, nuestros adolescentes y nuestros jóvenes, y no solo en el año que llevamos de esta undécima legislatura, sino durante los cuatro años anteriores. Años en los que mi compañera Carmen Hernández hizo de martillo pilón al Gobierno presentando numerosas iniciativas sobre salud mental y, específicamente, sobre la salud mental de nuestros niños y niñas y de nuestras y nuestros jóvenes. Patologías de las que los profesionales, tanto los psiquiatras como los psicólogos, han alertado insistentemente del aumento exponencial de este tipo de casos o que este tipo colectivo de casos se vienen produciendo, pues, tras el confinamiento producido por la pandemia de la COVID-19.

Estas patologías, que en su día bautizamos como la pandemia silenciosa, esa que no se ve pero que también hace mucho, hace muchísimo daño, y en esta materia, en materia de salud mental juvenil dos factores fundamentales: el primero, el mal uso de las redes sociales, las cuales generan mucha frustración y competitividad entre los más jóvenes y entre los adolescentes y, en segundo lugar, la precariedad laboral, que sumada a los problemas y dificultades para emanciparse, sobre todo por la casi imposible posibilidad de conseguir una vivienda, genera, pues, unos altos niveles de ansiedad y de depresión que obligan a recurrir, pues, por una falta de oferta pública psicológica suficiente, a tratamientos antidepresivos que, consejera, también son adictivos. Lo digo porque como antes estuve hablando del cannabis, de tal, no, no, las benzodiacepinas también son activas y acaban generando dependencia cuando, en la mayoría de los casos, con medidas de gestión del autocuidado, pues, posiblemente sería suficiente.

Y ante esta situación Nueva Canarias-Bloque Canarista hemos, seguimos y seguiremos repitiendo nuestra propuesta sobre habilitar en el chat, el chat de apoyo emocional, aprobado por unanimidad en esta Cámara en el año 2022, en octubre del año 2022. Ciento es que si queremos ayudar a la salud de nuestros jóvenes no vale con traer iniciativas a esta Cámara, es el Gobierno el que tiene que actuar y hacer efectivas estas herramientas, estas, por ejemplo, como el chat y todas las que sean necesarias.

Estamos seguros, consejera, de que nuestros jóvenes, los jóvenes canarios, se lo agradecerán y las familias también.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sin duda alguna, la información solicitada por el grupo proponente a la señora consejera de Sanidad requiere de la máxima atención a esta Cámara, así como una acción comprometida con la salud y el bienestar de nuestros jóvenes.

La realidad a la que se enfrentan estos jóvenes es preocupante y multifacética, abarcando desde problemas de diabetes y obesidad hasta desafíos críticos en su salud mental y el alarmante aumento de suicidios, comenzando por la diabetes y la obesidad, dos condiciones que están íntimamente ligadas y que afectan gravemente a nuestra juventud. En Canarias uno de cada cuatro jóvenes entre 16 y 30 años sufre de sobrepeso u obesidad. Este problema no es solo una simple estadística, sino que representa vidas comprometidas por el riesgo aumentado de desarrollar diabetes tipo II y otras enfermedades crónicas. Es preocupante que muchos jóvenes recurran a métodos no profesionales para perder peso, lo que a menudo conduce al fracaso y a una rápida recuperación del peso perdido.

La situación se agrava aún más cuando consideramos la salud mental de nuestros jóvenes. La pandemia de la COVID ha exacerbado problemas ya existentes, aumento significativamente los casos de depresión y ansiedad entre la población joven. Este deterioro de la salud mental no es solo un problema individual: tiene ramificaciones en la salud física, aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares. El aspecto más trágico de este deterioro de la salud mental es el incremento de casos de suicidio, que es la principal causa de muerte externa en España.

La interrelación entre estos problemas es clara: un joven con obesidad tiene más probabilidades de sufrir problemas de salud mental y aquellos con mala salud mental están en mayor riesgo de desarrollar enfermedades físicas graves. La falta de intervención profesional adecuada y la recurrencia a métodos no científicos exacerbان estas condiciones, creando un ciclo vicioso que debemos romper.

Es por esto que desde este Parlamento debemos impulsar políticas públicas que promuevan una educación nutricional integral, mejoren el acceso al servicio de salud mental y fomenten estilos de vida

saludables desde temprana edad. Necesitamos una intervención robusta y decidida que no solo aborde los síntomas, sino también las causas profundas de estos problemas. La salud de nuestros jóvenes es un reflejo del futuro de nuestra sociedad.

Debemos actuar con determinación y compromiso para asegurar que cada joven en Canarias tenga la oportunidad de vivir una vida plena, saludable y productiva. No podemos permitirnos fallarles.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Pérez Hernández.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Por lo general, cuando hablamos de salud damos por hecho que las personas jóvenes gozan de buena salud solo por el hecho de ser jóvenes y, aunque es cierto que el avance de la edad va acarreando un desgaste en nuestro organismo, las personas jóvenes padecemos diferentes problemas de salud a los que urge poner el foco, no solo para tener un mayor bienestar en esta etapa vital, sino porque dicho bienestar está directamente relacionado con la salud en etapas futuras.

Uno de los problemas más preocupantes que padecen los y las jóvenes de Canarias es la salud mental. La Encuesta de Salud de Canarias, realizada por el Servicio Canario de la Salud y el Instituto Canario de Estadística, a la que se han referido en intervenciones anteriores, reveló que la población de las islas entre 16 y 29 años en riesgo de sufrir problemas de salud mental ha aumentado un 5% en los últimos años. Otro dato destacable es que el 13,3% de los jóvenes de entre 16 y 29 años asegura haber tenido pensamientos suicidas, un porcentaje que hace seis años era de un 7,9%. Estos datos tan alarmantes requieren medidas urgentes, de prevención y atención.

Urgentes, digo, como hizo el Gobierno de Ángel Víctor Torres, que puso en marcha el plan de salud mental con una línea específica para este grupo de población. Y en este punto me gustaría preguntarle, señora consejera, ¿qué medidas está llevando a cabo su consejería para abordar la salud mental de las personas jóvenes?

Por otro lado, sin restar relevancia al gran problema que sufre la juventud canaria con la salud mental, creemos que es fundamental atender a otros aspectos que están teniendo especial incidencia en las personas jóvenes, como es el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, patologías como la infección gono... (*risas*), gonocócica, sífilis, VIH, entre otras... lo siento, no tiene gracia, pero... (*risas*). Que hace unos años tenían una incidencia baja y ha ido incrementándose notablemente en la población de entre 15 y 24 años.

Por otra parte, se debe poner atención a los trastornos alimenticios y a los datos de sobrepeso, en donde se ha producido un aumento de un 6,6% en menores de entre 2 y 17 años.

Otro punto relevante es el referido a las adicciones, tanto de sustancias como de las nuevas tecnologías, en el que el 14% de la población canaria de entre 9 y 20 años presentan signos de adicción.

Ante todo esto, es fundamental el desarrollo de políticas públicas por parte de este Gobierno, con líneas de actuación claras que garanticen la prevención y, por supuesto, la educación y alimentación saludables, la salud sexual y la salud mental.

Señora consejera, los jóvenes no somos solo el futuro de esta comunidad autónoma, también somos el presente...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

• PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Como hay portavoces que no han contestado, decirles que habíamos acordado con los portavoces que al acabar las comparecencias íbamos a ver una interpellación, que inicialmente no estaba propuesta.

Entonces, la interpellación que se va a ver al acabar el pleno es la de Sanidad, porque está aquí la consejera, a ella le viene bien, y al consejero le habíamos dicho que hoy no se... al de Medio Ambiente, que hoy no se veían interpellaciones.

Lo comunico para aquellos diputados de los grupos que llevan la interpellación de Sanidad sepán que al acabar las comparecencias vamos a sustanciar la interpellación de Sanidad, ¿de acuerdo? Bueno.

· **11L/C/P-0383 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE DATOS RELATIVOS A LA SALUD DE LA JUVENTUD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) (CONTINUACIÓN)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Por el Grupo Nacionalista Canario, para la réplica, tiene la palabra la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Seguimos poniendo parches a problemas que se pueden prevenir.

De cada 10 personas que consumen psicofármacos 8,5 son mujeres, con lo cual, nos muestra que aquí hay algo que sigue fallando. No olvidemos que las enfermedades mentales, como recogía en la primera parte de mi intervención, son una patología dual, y las adicciones y la salud mental van de la mano, como así recoge el propio plan canario de salud mental.

El 15% de la juventud de Canarias presenta indicadores adictivos, siendo los adolescentes de entre 13 y 17 años los que muestran las mayores tasas adictivas de todos los indicadores, y tenemos que empezar a poner el foco en estos datos. Para que se hagan una idea, de entre los jóvenes entrevistados con adicción al juego el 89% son menores de edad. ¿En qué momento una sociedad que se dice avanzada y moderna permitió que los jóvenes creyeran que el mejor lugar para llevar a cabo el ocio era una casa de apuestas? Sin duda, hemos fallado como sociedad.

El 16% reconoce tener problemas con juegos de azar, especialmente apuestas deportivas. No podemos seguir tratando este problema de forma unilateral desde el ámbito sanitario: esto es un problema como sociedad a la que no podemos seguir mirando para otro lado.

Canarias es la comunidad autónoma, junto con Navarra, que tiene una mayor prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas, más de un veinticinco por ciento. El deterioro que genera el alcohol, especialmente a nivel neuronal en estas edades, en edades tan tempranas, es irreversible y se ha normalizado el consumo de alcohol entre los jóvenes de Canarias.

Al consumo de alcohol se une el consumo de pegamento, así como otras drogas inhaladas, que se ha disparado su consumo en el archipiélago, tal y como recogen los servicios de urgencias de Canarias.

En lo que respecta a las enfermedades de transmisión sexual, que ya recogían las personas que me precedieron en la palabra, Canarias vive un *boom* de enfermedades de transmisión sexual. En solo un año se han detectado más de dos mil casos de infecciones, han crecido un 45% los casos de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes en Canarias, y no estamos hablando de esto, señorías. Los jóvenes han dejado de usar métodos de protección porque ya no le tienen miedo a las enfermedades. En un año la infección gonocócica ha incrementado un 55%, la sífilis un 41 y más de un 31,9 los casos de infecciones por clamidia. Solamente en seis años se han multiplicado por 11 los datos en cuanto a enfermedades de salud mental. Canarias es la comunidad autónoma con mayores casos de sífilis de todo el conjunto estatal, y no estamos hablando tampoco de esto.

En lo que respecta al VIH, aunque el número de nuevas infecciones lo cierto es que se ha estabilizado, la tendencia de edad ha cambiado radicalmente. España sigue teniendo una media superior al resto de Europa: el 33% de los nuevos diagnósticos atañe al grupo de edad de 22 a 35 años. Y un dato demoledor: el 10,5% de los nuevos casos de VIH tienen entre 15 y 24 años. Son adolescentes los que se están infectando ahora mismo por VIH. La tasa específica más alta por edad se produjo entre los 25 y 29 años, y más del cuarenta y cinco por ciento de los nuevos casos se detecta de forma tardía. En el año 2019, nueve de cada diez jóvenes en Canarias hacía uso de los preservativos; en el año 2023 no llega ni a cuatro de cada diez. Señorías, qué mal lo estamos haciendo como sociedad. Esto ya no atañe únicamente al ámbito sanitario, esto es un problema social, una mala decisión que tiene consecuencias el resto de nuestras vidas.

Señorías, la educación sexual forma parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y debe promoverse desde un enfoque competencial para que nuestros jóvenes vayan adquiriendo conocimientos, actitudes y valores que estén relacionados con su salud sexual.

Señorías del Parlamento de Canarias, esta no es la Canarias que quiero, no es la Canarias que nos merecemos los jóvenes. Muchos de nosotros nacimos en una época en la que las familias canarias vivían con terror una llamada que les dijera que sus hijos habían fallecido por consumo de heroína o por tener VIH. ¿De verdad vamos a repetir de nuevo este patrón por estar mirando para otro lado? Los jóvenes de Canarias somos algo más que salud mental y tenemos que volver a poner el foco en esta problemática. Muchos de ellos escaparon gracias a las escuelas deportivas, al compromiso de las familias y una comunidad educativa que aleja a los jóvenes de esta realidad. Vamos a implicarnos porque me niego a que la historia vuelva a repetirse. Asumamos que debemos retomar el concepto de salud comunitaria. Entendamos que

esto no es solo un problema que atañe a los jóvenes, sino a todo el conjunto de la sociedad y hagamos que la salud de los jóvenes de Canarias sea prioridad.

Hoy les tiendo la mano, elijan en qué lado de la historia quieren estar para que los jóvenes de Canarias dejemos de ser la generación perdida para ser la generación encontrada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Señora presidenta.

Muchas gracias, señora diputada. La verdad es que ha sido una intervención bonita y con mucha conciencia de la realidad. La realidad, efectivamente, se nos pone delante, se nos impone y debemos de mirar de frente a todos estos problemas de la juventud porque, efectivamente, son nuestra esperanza de futuro, son nuestro futuro.

Para mejorar los datos y mitigar los efectos o causas de ciertos hábitos, así como otros problemas que se presentan en la juventud es crucial, desde luego, enfocarse en la prevención y en la salud mental.

Concretamente, en el año 2023 se atendieron en Canarias a 17504 pacientes infanto-juveniles, de 0 a 17 años, en las unidades de salud mental comunitarias de Canarias, generando un total de 57618 consultas, que se dicen pronto. Estamos hablando simplemente de números, pero son 57618 momentos en donde un paciente joven le plantea un problema a un profesional de la salud mental.

Estos números reflejan la importancia y la demanda de los servicios de salud mental de nuestros jóvenes y la necesidad de seguir, sin duda, fortaleciendo estos servicios, y un ejemplo de ello es la reciente apertura de la Unidad de Salud Infanto Juvenil en el CAE de Telde.

Además, parte de las dificultades o problemas asociados con frecuencia se producen también en el entorno educativo, como ya hemos hablado en otras ocasiones. Por tanto, las aulas son enclaves naturales de enseñanza y aprendizaje que suponen un marco ideal para aprender estrategias de promoción y de prevención de la salud.

Por otra parte, en los servicios de atención primaria destacamos la importancia de la atención a la salud infanto-juvenil, comprendiendo que la mejora en la atención sanitaria en estas etapas tiene una repercusión directa, como usted bien decía, y significativa en el nivel de salud general de nuestra sociedad, poniendo como ejemplo el Programa de Salud Infantil y siendo una pieza fundamental en nuestra estrategia de salud, desde donde realizamos actividades preventivas durante los controles periódicos de salud que se tiene con el médico de familia.

Los profesionales sanitarios juegan un papel crucial también en este proceso, no solo en las consultas médicas, sino también mediante actividades comunitarias, como puede ser la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, jornadas de salud, charlas, cursos con escuelas o dentro de las escuelas y también en las diferentes asociaciones de personas jóvenes.

Además, la adolescencia temprana es una etapa crítica en el desarrollo de nuestros jóvenes. Durante las revisiones de salud en esta etapa también prestamos especial atención al cribado y a la detección de riesgos como los trastornos del comportamiento alimentario y la adicción a nuevas tecnologías.

Actualmente estamos desarrollando una consulta de transición para facilitar el paso de la atención pediátrica a la medicina y a la enfermería de familia a partir de los 15 años, asegurando así que nuestros jóvenes continúen accediendo a los centros de salud para realizar o para seguir realizando actividades preventivas.

Asimismo, la continuidad asistencial es esencial y por ello hemos impulsado la creación del programa de atención a las personas adultas en atención primaria, el cual incluye aspectos como la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y también el apoyo psicológico, entre otros.

Un ejemplo destacado de nuestras iniciativas es el Proyecto Salud con Z implementado en Tenerife ya desde el año 2022, con el objetivo de promover hábitos de vida saludable entre los jóvenes adolescentes y también entre sus familias, que son un factor muy importante. Se desarrolla en colaboración con los centros educativos y profesorado, abarcando actividades dinámicas y talleres en el entorno escolar. Además, también se han creado consultas para jóvenes para abordar individualmente los temas de interés de los adolescentes, acercándolos a los agentes de salud de las diferentes zonas básicas de salud de las distintas islas. En el curso 2022/2023, Salud con Z se ha realizado en 41 zonas básicas alcanzando 24 760 alumnos y alumnas de Secundaria. Este proyecto no solo ha tenido un impacto positivo en la salud de nuestros jóvenes, sino que también ha fortalecido la colaboración entre la comunidad educativa y los servicios sociales.

A través de esta colaboración entre profesionales sanitarios, familias, escuelas y la comunidad estamos creando también una red de apoyo sólida y efectiva que permitirá a nuestros jóvenes crecer sanos y alcanzar su máximo potencial.

En conclusión, desde la Consejería de Sanidad estamos siempre comprometidos con la mejora continua de la atención a la salud de la juventud canaria, asegurando de esta manera una atención integral, personalizada, desde la infancia hasta la adultez.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0428 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE GESTIONES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE RADIOFÁRMACOS EMISORES DE POSITRONES Y UNA RADIOFARMACIA DE MEDICINA NUCLEAR CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre gestiones para el suministro e instalación de una unidad de producción de radiofármacos emisores de positrones y una radiofarmacia de medicina nuclear con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

La posibilidad de contar en Canarias con la instalación de equipos de ciclotrón, es decir de radiofármacos emisores de positrones y radiofarmacia de medicina nuclear para realizar pruebas diagnósticas en enfermedades oncológicas, ha sido una aspiración –casi me atrevería decir que en algunos momentos una frustración– durante muchos años en esta tierra. Y no hablo solo del Gobierno anterior, sino de los Gobiernos anteriores, porque han sido muchos los años donde no hemos sido capaces de llegar a donde debíamos haber llegado.

Por lo tanto, creo recordar que fue en el año 2010 cuando se empezaron los trámites de licitación de un primer equipo de estas características que nunca llegó a culminarse en su adjudicación porque quizás la empresa quebró en su momento, pero no solo por ese tema, quizás por la falta de controles en todo el procedimiento, y creo que es necesario también un cierto nivel de autocrítica para analizar estas cuestiones.

Esas instalaciones suponen, sobre todo, superar la dependencia vital. Y cuando digo vital lo digo literalmente, porque puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte del transporte de los radiofármacos de corta vida necesario para realizar pruebas diagnósticas. Una tormenta, una huelga, un accidente, cualquier incidente desde el centro de origen en Madrid o el aeropuerto de Barajas puede suponer un retraso en el diagnóstico de un enfermo de cáncer en Canarias, que está a la espera de una tomografía, una PET. No se trata de alarmistas. De ordinario se trabaja con relativa normalidad y sin contratiempos, pero el número de tomografías diarias se limita a los radiotrazadores recibidos en dos vuelos diarios de martes a viernes y uno el lunes, y eso limita el número máximo de dosis que se pueden recibir y, en consecuencia, una lista de espera que, sin ser en sí misma demasiado larga, sí supone, por su patología específica especialmente grave. Porque en oncología el tiempo no es oro: el tiempo es vida.

Y es importante entender todo este contexto para calibrar la importancia de destinar una cantidad importante, más de doce millones, en este caso doce millones de euros, a la adquisición e instalación de un ciclotrón que permitirá incrementar el diagnóstico en tiempo, en eficacia, en certeza de enfermedades oncológicas, cardiológicas y neurológicas.

Estos dispositivos de aceleradores de partículas se utilizan para la producción de radioisótopos para marcar distintas moléculas y producir los radiofármacos y detectar varios tipos de neoplasias y otras enfermedades.

Y ya he comentado también en alguna otra ocasión que una parte –y una parte cada vez más importante en la gestión sanitaria del siglo XXI– es la capacidad de aplicar y de explicar cada medida, cada iniciativa, cada inversión, y fíjese que hablo de inversión, no de gasto. Una inversión en función de la eficacia y de la eficiencia no económica, sino social. No debemos esconder, al contrario, debemos explicar que estos, como otras inversiones en materia de infraestructura, de tecnología, de suministro y también de personal, por qué no decirlo, han llevado buenas dosis de polémica en el pasado y más aún cuando por cualquier circunstancia se han visto retrasadas, se ven paralizadas o directamente fallidas.

Nos parece, por tanto, señora consejera, una buena oportunidad para que pueda explicar aquí todo el procedimiento que nos ha llevado hasta culminar este proyecto... no diré culminar porque quedan todavía pasos por hacer, pero realizar cuál es el objetivo y por qué es tan importante este tipo de instalación en Canarias; cuál ha sido el procedimiento de licitación, procurando evitar errores anteriores; cómo se justifica una inversión de tanto calado para superar los doce millones de euros más todo lo que supondrá el gasto corriente; dónde se realizará la instalación y por qué se ha elegido ese centro en concreto; cuáles son las previsiones de futuro de la Consejería de Sanidad en cuanto a su puesta en marcha, su ritmo de trabajo y sus objetivos en el tiempo.

No lo dude, señora consejera: en sanidad la comunicación es también gestión.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor diputado.

El suministro de instalación de un ciclotrón y los laboratorios asociados, así como de una radiofarmacia de medicina nuclear en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, marcará, desde luego, como usted decía, un antes y un después en la capacidad diagnóstica de las enfermedades oncológicas, cardiológicas y neurológicas de los hospitales de Canarias. Conscientes de la necesidad histórica de poder producir *in situ* los isótopos necesarios para la realización de pruebas diagnósticas mediante el PET –la tomografía por emisión de positrones–, para eso hemos iniciado la tramitación de un primer expediente de contratación para dotar al HUC de este equipamiento esencial, al que seguirá un segundo expediente para poder instalar esta misma tecnología, también en Gran Canaria, en el complejo Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Y de esta manera lograremos que el Servicio Canario de la Salud sea independiente y autosuficiente en la producción de estos radioisótopos, que deje, por tanto, de depender su producción y el traslado desde Madrid, que es lo que pasa hoy en día y lo que viene pasando históricamente, con los inconvenientes que esto conlleva, además de un gasto estimado de, aproximadamente, dos millones de euros anuales.

Duplicaremos la capacidad diagnóstica de nuestros hospitales de enfermedades como el cáncer de pulmón, próstata, mama o linfoma, el alzhéimer o el parkinson, al poder disponer de dos ciclotrones y sus correspondientes laboratorios en cada provincia. Y atenderemos una reivindicación histórica, efectivamente, de nuestros profesionales y, por supuesto, de nuestros pacientes. Sin duda, el ciclotrón es un equipamiento indispensable para poder garantizar que los pacientes oncológicos, cardiológicos o vasculares de Canarias puedan acceder a sus estudios, a los PET-TAC en las mismas condiciones que los residentes en territorios peninsulares, dotados de esta tecnología.

En el año 2023, los tres hospitales con PET en funcionamiento –el de la Candelaria, el Hospital Insular y el Doctor Negrín– realizaron 10 127 estudios diagnósticos, a los que se añaden otros 4 074 estudios realizados en los cinco primeros meses del año 2024, una cifra similar a la del periodo anterior.

Respecto a la dosis de radiofármacos, fundamentalmente de flúor-18, que tiene una vida media de unos ciento diez minutos, aproximadamente, nuestros hospitales refieren que, en ocasiones, se producen fallos de producción o de avería en el ciclotrón en Madrid o de retrasos por incidencias en el transporte aéreo o terrestre. De ahí que la programación de los estudios PET muchas veces se tenga que ajustar al número de dosis, los horarios de los vuelos y las incidencias de los transportes. Una situación sobre la que se lleva debatiendo en este Parlamento desde hace –como, efectivamente, usted dijo– varias legislaturas, y de la que se aprobó por unanimidad en el pleno del pasado 12 o 13 de diciembre una PNL, con la finalidad de poder licitar, a la mayor brevedad posible, los ciclotrones necesarios. Transcurridos esos seis meses desde la aprobación de la PNL, la consejería ya está dando los pasos necesarios para, efectivamente, darle cumplimiento.

Sobre la medicina nuclear y los beneficios asociados al uso de los radiofármacos se podría hablar ampliamente, pero, dado que el tiempo apremia y centrándonos en el objeto de esta comparecencia, le informo que el actual equipo de la consejería, a la vista de la inexistencia de ninguna licitación en curso, se marcó el objetivo de impulsar los expedientes de contratación necesarios para dotar a las islas de Tenerife y de Gran Canaria de este equipamiento. En línea con este objetivo, en los presupuestos del año 2024 se incluyó el proyecto de inversión, construcción y equipamiento de los ciclotrones, dotado inicialmente con dos millones de euros, con fecha de 7 de marzo. Con cargo a este proyecto, se transfirió un millón de euros al Hospital Universitario de Canarias para la redacción del proyecto de las obras y la adaptación necesaria para poder instalar este ciclotrón. El expediente de contratación se inició mediante las órdenes de... mía, de la consejera, el 15 de mayo y el 3 de junio, y con fecha de 20 de mayo se solicitaron ya los informes

preceptivos a la intervención general y a la Viceconsejería de Servicios Jurídicos. Para el inicio de la licitación ya se cuenta con la preceptiva autorización del gasto por parte del Gobierno de Canarias, en la sesión celebrada el lunes 3 de junio, que asciende, en total, a, como usted dijo, doce millones de euros. En cuanto al plazo de ejecución del contrato, se han establecido aproximadamente treinta meses, comprendidos entre el año 2025 y el año 2027.

Respecto al segundo ciclotrón, que instalar en el hospital Doctor Negrín, debo informar que la gerencia está ya valorando las características del aparato más adecuado desde el punto de vista asistencial para poder elaborar la documentación de la licitación y que probablemente tendrá las mismas características del que ya está previsto para el HUC.

Y esa es toda la información que le puedo dar al respecto de este hito histórico que, efectivamente, podremos conseguir en esta legislatura. Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Efectivamente, el reciente acuerdo del Consejo de Gobierno permitirá la instalación de estos equipamientos y mejorará la asistencia médica que se presta a los pacientes en el HUC. Consecuentemente, también aquellos de otras islas, como, por ejemplo, La Palma, que tienen que ir a este hospital o centro de referencia, también podrán beneficiarse, y creo, tal y como he dicho, que es un paso muy importante en la mejora de las prestaciones del Servicio Canario de la Salud, como también usted ha apuntado, que le permitirá ser independiente a la hora de disponer de los isótopos necesarios para el funcionamiento de las pruebas diagnósticas realizadas mediante el PET.

Para una tierra como esta, con unos condicionantes geográficos que determinan cómo se prestan los servicios públicos esenciales a la ciudadanía, especialmente aquellos sanitarios, es fundamental recortar al máximo posible la dependencia que tengamos del exterior para garantizar su máxima eficacia y su pronta respuesta. Si bien es cierto que, como apuntaba el señor Estébanez, no se suelen dar situaciones de desabastecimiento o situaciones mantenidas en el tiempo que podamos tener unas limitaciones, como puede ser el tiempo o las conexiones para vernos desprovistos de este material esencial, sí es verdad que no tener dependencia, pues, supone un gran avance.

Estos equipamientos, que están recogidos en el plan anual de contratación del 2024, supondrán un avance muy importante en el departamento de Medicina Nuclear y, en consecuencia, permitirán, como digo, mejorar mucha de la asistencia sanitaria especializada. Esperamos que el proceso de licitación se pueda culminar sin sobresaltos de ningún tipo y el equipamiento pueda entrar en funcionamiento con la mayor brevedad posible, todo ello teniendo en cuenta que este tipo de licitaciones tan específicas son muy complejas puesto que muchas veces las empresas que están dispuestas a entrar en este tipo de licitaciones son muy escasas en el mercado.

Por todo ello, le auguro en el mejor de los deseos para esta licitación, que esperemos que podamos contar con los nuevos equipos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

· **11L/C/P-0439 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE MEDIDAS PARA REFORZAR EL APOYO AL SECTOR GANADERO COMO CONSECUENCIA DE LA GRAVE SEQUÍA SUFRIDA DURANTE ESTOS ÚLTIMOS MESES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Informarle a los señores diputados que se acaba de aplazar definitivamente la comparecencia del consejero de Agricultura. Entonces... No es mañana, sino que no va a ser. Entonces, lo digo a previsiones de que los portavoces de la interpellación sepan que no va a haber comparecencia de don Narvay Quintero, ¿vale?, porque es que como hay varios portavoces que no están, si no no lo saben.

· **11L/C/P-0428 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE GESTIONES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE RADIOFÁRMACOS EMISORES DE POSITRONES Y UNA RADIOFARMACIA DE MEDICINA NUCLEAR CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) (CONTINUACIÓN)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Disculpe, señor diputado, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Sin duda, es una gran noticia. Esperemos que esos expedientes no tengan ningún inconveniente y sigan su curso de manera puntual y podamos pronto tener ese ciclotrón instalado en Canarias, concretamente en Tenerife, en el HUC.

También espero, por supuesto, que este sea un medio para, de alguna forma, dar una mayor esperanza de vida a esos casi cuatro mil quinientos canarios que mueren al año por algún tipo de tumor en nuestra tierra. De hecho, yo creo que es importantísimo tener esa autosuficiencia cuando hablamos de salud, no depender del exterior por las circunstancias que pueden ocurrir y que nos decía el señor Díaz-Estébanez, esos retrasos o que, incluso, cuando lleguen, al ser productos tan perecederos, que la prueba no salga como debería salir. Y tenemos que tener en cuenta que en el año 2023 tuvimos 12 767 nuevos casos de algún tipo de cáncer en Canarias, que el año anterior tuvimos 12 330 y eso suponía un 24% más que hacía diez años, pero es que para este año se prevé que se aumente en un 2,6% y se llegue, incluso, a que tengamos en Canarias unas doscientas ochenta y siete mil personas con algún tipo de cáncer.

Por lo tanto, yo creo que reivindicaciones y acciones como esta son totalmente necesarias. Porque cuando hablamos de un tumor, cuando hablamos de cáncer, la detección precoz es fundamental para aumentar esas esperanzas de vida en el paciente y, por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con ese trabajo que se está haciendo desde su consejería.

Por supuesto, también esto tiene que ir ligado a otras muchísimas acciones más, porque muchos de los cánceres, de los tumores, están asociados quizás a unos malos hábitos de vida, como puede ser el tabaquismo, una mala alimentación, y yo creo que hay que concienciar de un modo de vida saludable, hacer deporte, comer bien y comer sano, y yo creo que se tiene que hacer también coordinadamente con los padres y, por supuesto, con la educación, yo creo que es fundamental ese trabajo transversal.

Nos queda mucho por delante. Es una inversión muy grande: doce millones de euros y el trámite de las obras llevará unos treinta meses para estar operativo. Yo espero que sea una realidad, por tanto, dentro de treinta meses y espero también que algún día esa nueva tecnología pueda estar también instalada en las islas no capitalinas, porque es fundamental. Y usted sabe que allí se sufre todo muchísimo más; acceder a este tipo de servicios es mucho más complicado. Y, por lo tanto, le deseamos toda la suerte y desearle que siga trabajando en esa línea y siga teniendo en cuenta a las islas no capitalinas, porque tenemos que tener los mismos derechos a la sanidad que tienen el resto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señora consejera. Solo cuatro hospitales públicos españoles –situados en Santander, Badajoz, Murcia y Santiago de Compostela, junto con el Universitario de Navarra– cuentan con un sincrotrón para prever los... a los PET, lo que mejora la calidad asistencial del medicamento al evitar deficiencias en transporte y fabricación. Ahora, por fin, Canarias en el Hospital Universitario de Tenerife se suma a esos pocos centros hospitalarios que cuentan con esta unidad, lo que redundará en una mejora notable en la atención a los pacientes que precisan de este tipo de medicamentos.

Un sincrotrón es un acelerador de partículas de trayectoria circular que se utiliza para bombardear núcleos de determinados átomos con el fin de obtener artificialmente isótopos radioactivos de ese uso médico. La tomografía por emisión de positrones, PET, detecta la aparición temprana de unas enfermedades antes de que sea evidente con otros exámenes por imagen.

La lejanía del centro productor de radiofármacos del hospital introduce limitaciones logísticas presupuestarias y técnicas como su elevado coste, déficit, difícil accesibilidad y caducidades limitantes que impiden el desarrollo de su auténtico potencial. Hasta ahora el suministro de los radiofármacos ha

procedido de empresas externas que los produce en Madrid de martes a viernes: el primer avión llega a primera hora de la mañana y el segundo llega a las once; en tan solo cincuenta minutos se debe inyectar el radiofármaco o una hora antes de que entren en el PET. Hay que tener en cuenta que estos radiofármacos se elaboran de madrugada y que tardan dos horas y media en el traslado, lo que supone que se haya perdido más de la mitad de su radioactividad inicial.

Desde el año 2010 se hablaba de la necesidad de un sincrotrón en Canarias y ese mismo verano se anunció que se instalaría en el HUC y que se financiaría con cargo a la Reserva de Inversiones de Canarias. Sin embargo, la empresa, como bien ha dicho el diputado de Coalición Canaria, quebró y el aparato nunca llegó a Canarias. En mayo de 2019, el Gobierno de Canarias, presidido por Fernando Clavijo, anunció que se adquirirían dos sincrotrones por 2,2 millones de euros, pero tampoco llegaron. Ahora, consejera, vuelve a anunciar el inicio de los trámites para adquirir un sincrotrón en el HUC y su correspondiente laboratorio, cuyo importe completo de la nueva licitación es de doce millones de euros y se estima un plazo de ejecución, como bien ha dicho, de treinta meses.

Desde nuestro grupo parlamentario nos alegra que no sea un simple titular y espera que no ocurra lo mismo que hace catorce años y que por fin Canarias cuente con el sincrotrón y con sus correspondientes laboratorios para que no tenga que depender, por fin, de Madrid, pensando siempre, como no puede ser de otra manera, en el bienestar de los canarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo de Nueva Canarias la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Debo decir que esta comparecencia, presentada por Coalición Canaria, no es más que la materialización de la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, por el portavoz de Sanidad, don Miguel Ángel Pérez del Pino, hace un año o hace... no, en diciembre del año pasado, perdón, lo que demuestra que en ocasiones también son importantes las iniciativas que presenta la oposición porque empujan al Gobierno a ponerse las pilas y orientar las políticas a las verdaderas necesidades de las y de los canarios.

En el año 2023 se registraron 12 767 diagnósticos de cáncer en el archipiélago, es decir, una media diaria de 35 nuevos casos, según los datos analizados por el Observatorio de Cáncer, cantidad que aumentó en un tres y medio por ciento respecto a los identificados en el año 2022, en el que se diagnosticaron 12 334 casos de cáncer entre los isleños. Con estos datos yo vuelvo a reiterar lo que mi compañero Yone Caraballo ha repetido en múltiples ocasiones: el hecho de que la detección precoz y el adecuado diagnóstico utilizando las técnicas de imagen médica ayuda a abordar asistencialmente la sintomatología de estas patologías con anticipación, incrementando la calidad de vida y el bienestar de los pacientes, sin olvidar que para el uso de estas tecnologías se hace necesario el empleo de fármacos marcados radioactivamente que permitan, además, la localización, la disposición y otras características de la actividad tumoral en el paciente. Pero, sobre todo, lo que conseguimos con este tipo de pruebas diagnósticas es saber con claridad la magnitud del cáncer y su propagación por el resto del organismo donde una detección de metástasis tardía, pues, puede ser mortal.

Y como casi todo en la vida esto también tiene un pero, y es el hecho de que los radiofármacos se producen a dos mil kilómetros de nuestra tierra y que su capacidad de radioactiva decae, pues, a la mitad, aproximadamente, cada dos horas. Es decir, conforme avanza el tiempo la vida del radiofármaco disminuye y, evidentemente, también su eficacia.

En resumen, señorías, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista nos congratulamos con que la producción de este radiofármaco en Canarias pueda ser en corto plazo de tiempo una realidad y que la inoculación de los mismos en los pacientes oncológicos se lleve a cabo con toda la potencialidad radioactiva de estos fármacos, además de garantizar su disponibilidad.

Un gran avance que a buen seguro va a permitir que la vida de muchos muchos pacientes oncológicos no se vea truncada antes de tiempo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Consejera.

Señorías, lo que ha quedado patente con esta comparecencia es que la sanidad canaria sigue avanzando. Es un hito, sin duda alguna, la futura adquisición e instalación de una unidad de producción de radiofármacos

emisores de positrones, es decir, un ciclotrón. Para que la ciudadanía nos entienda: con esta unidad se va a incrementar la capacidad diagnóstica de enfermedades como el cáncer o enfermedades cardiológicas y neurológicas en el archipiélago. Un primer ciclotrón que se va a instalar en el Hospital Universitario de Canarias, en Tenerife, y pronto, en un futuro muy cercano, otro en el Hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria. Para ello, como se ha dicho, se va a realizar una importante inversión y se va a dejar de depender de fuera, de la Comunidad de Madrid, desde donde llegan de lunes a viernes esos aviones, con los, bueno, continuos retrasos, con las cancelaciones y algo fundamental, como se ha apuntado, la pérdida de efectividad de estos radiofármacos conforme pasan las horas.

Y este avance importante, señorías, se ha logrado en este Gobierno y en esta legislatura. Nosotros, señores socialistas, no damos largas a la sanidad.

Y ¿por qué les digo esto? Miro para la bancada socialista, que no sé si se va a sonrojar o no. Yo sí voy a mirar a la pasada legislatura, señor Díaz-Estébanez, para recordar o para abordar un dato que quizás usted desconozca: el señor Miguel Ponce, el antecesor, el anterior portavoz de Sanidad, trajo a este pleno el 15 de octubre de 2021 una proposición no de ley solicitando la instalación de ciclotrones en Canarias –2021–. Cuando la iba a traer a pleno –estaba en el orden del día, a alguno a lo mejor le suena–, le pidieron desde la bancada socialista que retirara la PNL, la proposición no de ley. Le dijeron que ya estaba en marcha, que se estaban iniciando las obras, que le iban a dejar, además, palabras textuales: “Miguel, no la lleves. Te vamos a dejar en evidencia, si es que vas a quedar fatal”. ¿Qué hizo el señor Ponce?, la retiró. Se fio de ustedes, confió en el Partido Socialista, y de los ciclotrones durante la legislatura de Ángel Víctor Torres nunca se supo. Ahora sí, con el Gobierno del Partido Popular y de Coalición Canaria. ¿Lo que le contaron al señor Ponce qué fue, una pseudoverdad, un cambio más de opinión del Partido Socialista o una falta de responsabilidad? Todo en uno. El lote completo de mentiras para ustedes, los que van de progresistas. Sí, señor. Porque si tienen un poco de dignidad, un mínimo de dignidad y de verdad, porque me duele, me afecta el conocer esta historia, que atrévanse a desmentirla.

Por favor, pidan disculpas a los canarios y a las canarias porque, aunque no seamos tan importantes como los catalanes o los vascos, nos merecemos un trato igualitario y merecemos una sanidad de altura y de nivel. Así que, por favor, nunca se había visto un Gobierno progresista que había...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Señorías, esto parece una broma de mal gusto. Su intervención es una broma de mal gusto.

Mire, traímos el 12 de diciembre del 2023 a esta Cámara una PNL para avanzar en la implantación en ambas provincias y nuestra propuesta de licitar simultáneamente dos ciclotrones, propuesta en el HUC y en el Insular, fue enmendada por Coalición Canarias pidiendo que se diese cabida también a las islas no capitalinas, indicando que era a dos provincias, y ahora resulta que traen ustedes a este Parlamento una comparecencia con un único ciclotrón que, cómo no, es en la isla de Tenerife, cuando sabe perfectamente que está hecho para favorecer los intereses de unos respecto a otros. ¿Por qué no licitarlos juntos, ustedes que son el Gobierno de la no burocracia y de la efectividad? ¿Cuál es el motivo? Porque están ustedes male empleando tiempo y recursos, treinta meses para ser exactos. No hay motivos que avalen que se liciten por separado. Permítanme que les diga que me siento engañado.

Señora consejera, a lo mejor si lo necesitamos para el 2027 usted tendrá algo que decir en ese año. Y encima dicen aquí que lo van a implantar en el Doctor Negrín aprovechando la protonterapia y el búnker. ¿Usted es consciente, señora consejera, de que en ese convenio firmado entre el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias y la Fundación Amancio Ortega no se habla de compartición de las infraestructuras con la protonterapia? Porque es que a lo mejor, con su empeño, cuando a ustedes les dé la gana de licitarlo en Gran Canaria, vamos a tener problemas técnicos y administrativos para poderlo licitar.

Señorías, ¿a ustedes no les parece curioso que se implante en el Doctor Negrín, que es un hospital perfecto, pero donde la única máquina pública de PET TAC está instalada en Gran Canaria en el Hospital Insular? ¿A ustedes no les parece raro, señorías, que apoyan ustedes al Gobierno, que se implante en el Doctor Negrín cuando es el único hospital que tiene medicina nuclear privatizada, que la gestiona el Grupo San Roque?

Mire, señora consejera, no nos hemos caído de un guindo. O sea, intervenciones como esta sobran. Implante usted el ciclotrón en Gran Canaria a la vez que en Tenerife, licite a la vez. Implántelo en el hospital Insular porque tecnológicamente y técnicamente es más viable, porque esto es lamentable. Estamos cansados los canarios de que ustedes estén confrontando provincia

con provincia, chicharreros con canariones. Déjense ya de esto, la sanidad de nuestra gente no se pone en juego de esta manera. Hagan el favor y aplíquense sus recetas, menos burocracia y más eficacia. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario, para la réplica, tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Qué pena. Mire que he sido especialmente cuidadoso en no hacer ni un solo reproche en mi intervención inicial, ni al anterior Gobierno ni a nadie. He hablado de autocrítica, he hablado del origen de la primera... intento de contratación del año 2010. Creo recordar, si no me falla la memoria, que era Mercedes Roldós, consejera del Partido Popular. Desde entonces hemos compartido tareas de Gobierno –y especialmente en Sanidad– todas las fuerzas políticas, incluido, en muy buena medida, el Partido Socialista, y le ha faltado tiempo ante la iniciativa tan importante para Canarias para sacar a relucir el pleito insular y preguntar por qué en Tenerife y no en Gran Canaria (*aplausos y palmoteos*). Qué pena. Qué profunda pena.

Mire, yo creo, sinceramente, que todas las intervenciones de hoy, más allá de algún reproche un tanto mezquino, más producto de una amnesia selectiva y un tanto revanchista que de datos certeros y de voluntad de mejora, las intervenciones, digo, muestran, ante todo, unanimidad. Unanimidad en la necesidad y en el acierto de la iniciativa tomada. Una necesidad histórica, creo que ha sido el término que ha empleado la consejera. Esa necesidad histórica de producir *in situ* los isótopos para las pruebas diagnósticas, porque ese es el objetivo concreto para llegar a una capacidad independiente y autosuficiente, más allá de la inversión inicial y del coste anual de mantenimiento, que también es muy elevado.

Y tener ya constancia de la planificación futura, y cuando hablo de futuro hablo de futuro inmediato, de contar también con el Doctor Negrín para esa instalación de este tipo de manera equilibrada. De verdad que me duele especialmente esa alusión de pleito insular formulada por usted y desde su isla, porque de Sanidad tendríamos mucho que hablar al respecto. Pero, mire, hablamos de presente y de futuro, de futuro inmediato, y le agradezco mucho, señora consejera, a pesar de esta mezquindad de baja estofa, que hoy haya explicado con detenimiento todo el procedimiento administrativo que ha permitido sacar adelante este complejísimo expediente, porque, repito, lo dije esta mañana, las buenas intenciones, sin trabajo, sin constancia y sin presupuesto, solo quedan en eso, en buenas intenciones, en buenas palabras. Y la confirmación explícita de la voluntad de extender esta tecnología al Doctor Negrín también muestra un compromiso concreto, aun asumiendo los riesgos inherentes que comporta decirlo tan claramente en este Parlamento y que no se atrevieron en el anterior Gobierno a pronunciar.

Resulta evidente, en cualquier caso, que esta instalación requiere un espacio adecuado dentro del edificio, de manera que esté construido y recibido por la Administración. Y creo, señora consejera, que sería importante, y eso sí es labor de planificación, que se aproveche el tiempo de construcción del continente para licitar el contenido, es decir, no esperar a tener finalizada la instalación que lo alberga para comenzar el procedimiento de adquisición del ciclotrón.

Cada día, repito, cada día, se diagnostican 35 nuevos casos de cáncer en el archipiélago. Hemos traído a este salón de plenos numerosas iniciativas, muchas de ellas de la mano de la Asociación Española contra el Cáncer. Porque, sí, señor Pérez del Pino, la vida no comenzó en este Parlamento cuando usted llegó. Muchos trabajaban antes que usted en bien de la sanidad, desde distintos puntos de vista, con distintas iniciativas, a veces equivocándose y a veces acertando. Pero no llegó con usted, tampoco, la lucha del ciclotrón. Insisto, aprobamos iniciativas de todo tipo en esa lucha sin cuartel. Protocolos de detección y de actuación, del cáncer de mama, del cáncer de colon, de la ampliación del espectro preventivo, de la implicación en ayudas a pacientes y familiares, etcétera, y prácticamente siempre, consúltelle a su compañero, se hizo por consenso, por acuerdo y sin reproches.

Me atrevería a decir que ver fructificar este proyecto del ciclotrón es, quizás, el mayor avance concreto en cuanto a inversión sobre este tema en años, quizás en décadas. No busquemos mezquinos enfrentamientos donde solo debe haber acuerdos. Estar orgullosos de una iniciativa no implica olvidar ni obviar errores y retrasos anteriores, sino afrontarlos y superarlos, y con ese espíritu es con el que yo esta mañana me he pronunciado, haciendo, insisto, autocrítica y ni un solo reproche a cuatro años de inacción del anterior Gobierno. Y es cierto, es cierto que el Servicio de Medicina Nuclear para Gran Canaria lo ha tenido que gestionar una empresa privada ante las carencias públicas, con un contrato que expiró hace años, ¿y sabe cuándo se puso de manifiesto? En un informe de finales de 2019, ¿qué pasó en el 2019 y en el 2020 y en el 2021 y en el 2022 y en el 2023? ¿También fue culpa nuestra? ¿De verdad me va a decir eso? ¡Hombre, por favor! Tenga un poco de decoro.

Y si esa dependencia de Madrid –hablaré en términos sanitarios, pero podría explicarlo y usarlo como parábola para otras cuestiones–, esa dependencia de Madrid se hace a veces más palpable cuando se producen fallos, en este caso fallos en el suministro. A mediados de octubre del pasado año se produjo una avería en Madrid que produjo cortes en el suministro regular durante más de una semana, obligando a suspender más de sesenta y cinco estudios solo en el hospital Insular de Gran Canaria.

Sin duda, la cristalización de esta contratación por parte del Gobierno de Canarias vuelve a sembrar la esperanza en los responsables no de un solo centro sino de los tres centros de medicina nuclear que hay en el archipiélago.

También es necesario hacer un llamamiento al realismo para no frustrar expectativas. Esa dependencia exterior no se cortará de raíz ni será inmediatamente, necesitaremos tiempo, dos... entre dos y tres años, pero no lo dude, la valentía que ustedes han tenido para ver, no el corto plazo de esta legislatura, sino más allá es la legislatura, que a otros les faltó porque solo veían su legislatura y no el futuro de Canarias.

Gracias, señora... (*ininteligible*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Nuestro compromiso con los pacientes y los profesionales es conseguir que Canarias sea independiente y autosuficiente en la producción de radiofármacos para poder aumentar así, como dije antes, el número de estudios PET que se realizan en nuestros hospitales.

Estos estudios son fundamentales para el diagnóstico, la evaluación y el tratamiento de las patologías graves, y Canarias no puede seguir dependiendo de la producción externa y el traslado desde la península.

Prueba de este compromiso es el impulso de este expediente, sin duda que no solamente se va a hacer, como dice el señor Pérez del Pino, en Tenerife, sino que será en las dos provincias, en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas.

Si bien en la legislatura anterior se informó por parte del consejero de Sanidad, a ellos les encantaba hacer sus anuncios, en el pleno del 21 de junio del año 2022, y dijo: “pensamos que en el año 2023 podemos adquirir dos ciclotrones para poderlos incorporar a nuestros PET y no tener la absoluta dependencia que tenemos”. Esto fue una cita exacta del consejero de Sanidad, en ese entonces Blas Trujillo, y lo cierto es que en la legislatura pasada no se inició ninguno de los dos expedientes de contratación, y ha sido en esta legislatura en la que hemos impulsado el suministro de este equipamiento.

Además, y haciendo un inciso –y no tiene que ver con el ciclotrón, sino con la protonterapia–, prácticamente al mes de llegar nosotros a la Consejería de Sanidad recibo una llamada urgente de la secretaría de Estado de Sanidad en aquel entonces para decirme que si no poníamos el... si no hacíamos nada con respecto a la protonterapia la Fundación Amancio Ortega nos tenía que retirar esa ayuda. No habían hecho nada en cuatro años y no es una excusa, como se estaba hablando antes con las compañeras de Nueva Canarias, la COVID. No es una excusa porque, efectivamente, las listas de espera empeoraron, y tiene su lógica en la COVID, pero, desde luego, no tiene lógica porque, que yo sepa, ningún estudio de arquitectura ni la construcción paró, por lo tanto, podrían haber hecho perfectamente lo que nosotros estamos haciendo ahora en el tono bronco en el que usted siempre habla, señor Miguel Ángel Pérez del Pino, en el que, además, miente a la sociedad, queriendo crear una diferencia entre chicharreros y canariones. Yo no sé dónde vive usted, dónde está. Estamos diciendo que el ciclotrón vamos a hacerlo, ustedes... lo anunció Baltar, perdimos las elecciones, desgraciadamente, entraron ustedes a no hacer nada, volvimos a entrar nosotros y por fin hemos hecho los dos expedientes. Primero hemos empezado por el HUC y después el de Gran Canaria. El de Gran Canaria se empezará un poco más tarde, simplemente porque tenemos que convalidar el uso conjunto, que ya está convalidado con todos los técnicos, del ciclotrón con la protonterapia y, por lo tanto, se retrasará un poco. Pero no significa que lo hagamos en Tenerife porque vaya todo para Tenerife ni muchísimo menos: haremos uno en Tenerife y Gran Canaria tendrá no solamente el ciclotrón, sino también la protonterapia. O sea, que le pido por favor que pare con ese tono bronco, que pare de estar constantemente hablando mal de la sanidad cuando fueron ustedes los que tuvieron la oportunidad durante cuatro años de hacer algo al respecto y aquí estamos recogiendo los frutos. Está el suelo vacío, no hay ni una sola fruta en el suelo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0026 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PLANES Y MEDIDAS A DESARROLLAR DE CARA A LA IMPLANTACIÓN DE LA FUTURA HISTORIA CLÍNICA ÚNICA DIGITAL ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN SU DISCURSO DEL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIONALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos al último punto del orden del día. Interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre los planes y medidas a desarrollar de cara a la implantación de la futura historia clínica única digital anunciada por el presidente del Gobierno de Canarias en su discurso del estado de la nacionalidad, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

En un tono menos bronco, que le parece a la señora consejera, curioso que le parezca el mío bronco y no el de otros grupos políticos.

Señora consejera, la historia clínica electrónica de hoy en Canarias es la suma de tantos y tantos profesionales del sector público, del sector privado que trabajando, construyendo un camino desconocido hasta ese instante y que algunos hoy continúan en ello. Permítanme que quiera poner en valor el trabajo de una persona en concreto, de entre tantas, una persona que ya no se encuentra entre nosotros después de una dolorosa enfermedad. Porque hablar de historia clínica electrónica en Canarias es hablar de Isabel Rodríguez Palmero, facultativo del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, que dedicó los últimos años de su carrera a este apasionante proyecto con profesionalidad, con tesón, con buen hacer y, sobre todo, con compañerismo. Fue una persona excepcional a la que quiero rendir homenaje en este comienzo de intervención y desde aquí mi reconocimiento y cariño a sus hijos, a su amiga Paloma y al resto de compañeros del Servicio Canario de la Salud.

Dicho lo cual, decía el señor presidente del Gobierno en su intervención del debate del estado de la nacionalidad de este año 2024 que este Gobierno ha decidido dar un paso hacia adelante hacia la historia clínica unificada y se trata de una buena decisión, no cabe duda, lo que pasa es que llega veinte años tarde, como decía el señor Díaz-Estébanez, diferentes Gobiernos hemos estado y nunca hemos llegado al punto de ponerla en marcha.

Allá por 2004 la Consejería de Sanidad encargó un estudio de procesos del Servicio Canario de la Salud y de sus centros adscritos que dio lugar a esa primera reingeniería de procesos de la historia clínica electrónica. Y, sorpresa, uno de los elementos destacables de ese estudio era que partir la informatización de atención primaria y atención especializada en dos entornos informáticos con diferentes modelos de desarrollo eso provocaría complejidad, duplicidad de sistemas y a medio plazo surgirían lagunas digitales comunes a todos los procesos asistenciales. Había otros intereses, señora consejera, y se hizo caso omiso. Y, lamentablemente, de aquellos polvos estos lodos. Gracias a poco afortunadas decisiones de quienes gobernaban Canarias en esos años, que curiosamente eran ustedes, hoy tenemos dos historias clínicas, una en primaria y una en especializada, y tenemos fuera de este sector a los servicios sociales.

El señor Clavijo, velando por la Sanidad canaria, decía hace unos meses que hay que profesionalizar la Sanidad, que hay que gobernar la Sanidad con los profesionales, que hay que dejar de gobernar a golpe de carné de partido, que las cosas tienen que cambiar y aunque usted me diga lo contrario las cosas no han mejorado, precisamente.

Para empezar, el director del Servicio Canario de la Salud decide crear una unidad técnica de la dirección cuyo ámbito competencial, cito textualmente, "... es liderar la coordinación administrativa general y las relacionadas con la organización y procedimientos de actuación con los centros directivos y órganos internos del Servicio Canario de la Salud y con la Consejería de Sanidad, iniciativas, estudios, informes, etcétera". Es decir, una nueva unidad que pareciera estar jerárquicamente por encima de los directores generales y debajo justo del señor director general del Servicio Canario de la Salud y que incorpora tres perfiles en esta unidad: dos en comisión de servicios, que bien, y un tercer perfil cuya contratación es una plaza como asesor, pero que curiosamente ustedes han adscritos unos complementos de jefe de servicio, 2375. Lo más curioso es que ese tercer perfil que ustedes contratan como asesor y le ponen como jefe de servicio no es un profesional de titulación universitaria, tampoco es un sanitario: es un técnico superior de administración de sistemas informáticos, un FPII, para que ustedes... nos entendamos, y en la documentación que me remitieron con insistencia mía no se indica y se desconoce de dónde lo contratan, de qué centro viene, de qué lista proviene, de qué centro directivo, no hay información al respecto. Tampoco aparece el código de plazas que ustedes aportan en la RPT del Gobierno publicada el día 11 de mayo del 2024. Y yo sigo sin comprender cómo se le puede asociar a un señor que es un perfil

de libre designación unos complementos de jefe de servicio como persona de confianza, sin formación universitaria y sin ser sanitario. Les exigimos a los profesionales públicos que tengan un currículum intachable para poder ejercer, pero si vienen de la mano del director del Servicio Canario de la Salud todo vale, según parece. ¿No había ninguna persona vinculada a la casa, señora consejera, o al propio Gobierno con formación académica al respecto para asesorar y liberar este proceso? A mí se me ocurren muchos y muchas: médicos, ingenieros, farmacéuticos, farmacéuticas, enfermeros, enfermeras, personal sanitario conocedor de la casa con un currículum académico intachable y profesional de diez. Al final los dejan fuera por enchufar a uno de los suyos, pero, bueno, han venido siendo la tónica habitual de este Gobierno a lo largo de esta legislatura, pero lo que pasa en Sanidad clama al cielo. Debería usted preguntar qué piensan los responsables de su servicio al respecto. Si este es el comienzo de la historia clínica unificada va a ser un camino montañoso y difícil.

Cuando leo la resolución del director de instrucciones para la gestión de los proyectos tecnológicos, además detecto un batiburrillo de términos de marketing sin orden ni concierto, que para alguien que no ha trabajado en esto a lo mejor le parece sensato, pero hablar de inteligencia artificial, de internet, de las cosas de *big data*, queda muy bien en una revista de divulgación, pero no arbitrariamente en un proyecto serio, señora consejera.

Decir que gran parte de los proyectos de cambio y reforma dentro y fuera del espacio europeo promueven el uso de sistemas basados en estándares es un insulto a la inteligencia de la ingeniería clínica y biomédica en este país. Quien redactó eso pretendía más impresionar al director que liderar un proyecto de estas características.

Señora consejera, yo espero que usted recapacite y que apoye a los técnicos de la casa y que ponga a gente capacitada a liderar este proyecto. Integrar la historia clínica es una necesidad, no cabe ninguna duda, integrar adecuadamente los sistemas de perímetro, radiología, laboratorio, farmacia, los diferentes departamentales en los diferentes centros y explotar toda esa información para descubrir nuevo conocimiento. Lo que sin duda sobra son iluminados que dicen saber lo que hacen y que al final terminan llevando los proyectos a un puerto sin sentido.

Después de veinte años, espero no tener que repetir en los próximos veinte “se lo dije”. Tiene usted personal en la casa capacitado y muy conocedor de la herramienta: póngalos a hacer lo que saben hacer.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, parece usted obsesionado realmente con el director del servicio y su equipo de gestión y, sin embargo, están arrojando datos muy favorables con respecto a la sanidad, y uno de ellos, desde luego, es la historia clínica única digital. Una iniciativa que promete revolucionar la atención sanitaria en Canarias y que responde a una demanda histórica de nuestros profesionales de la salud. La historia clínica única dispondrá o supondrá un salto cualitativo en el acceso a los datos de los pacientes entre los distintos centros del sistema canario de la salud y una mejora sin duda de la gestión de nuestros procesos relacionados también con la lista de espera.

La creación de una plataforma unificada de historia clínica tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia y la calidad de la atención médica en Canarias. Al centralizar la información asistencial, los profesionales de la salud podrán acceder a los datos completos y actualizados en tiempo real, facilitando así la toma de decisiones informadas y mejorando, obviamente, los resultados clínicos de los pacientes. Esta centralización permitirá que los datos del paciente estén disponibles tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, asegurando así una continuidad en el cuidado, una optimización de los recursos disponibles, reduciendo también los tiempos de espera y las incidencias, también, en los procesos de atención.

Y comenzaré exponiendo el estado actual del proyecto, ese que usted, como siempre tan positivo, piensa que no va a salir y que yo, que soy tan... usted negativo y yo positiva. Yo pienso siempre que las cosas van a salir y, de hecho, no es que yo lo piense, es que la experiencia en estos pocos meses que llevamos en el Gobierno así lo ponen de manifiesto.

En primer lugar, el Servicio Canario de la Salud está trabajando diligentemente en el desarrollo de esta plataforma. Actualmente nos encontramos en una fase crucial del proyecto, donde estamos inmersos en el desarrollo de las integraciones entre los diferentes hospitales de todas las islas, centros de atención primaria y también el Hospital Universitario, que, como bien usted sabe, tiene el SAP, que es el, bueno, otro sistema bastante distinto al Drago.

En esta integración se están alineando los datos asistenciales del paciente y unificándolo también por tipología. Por ejemplo, todos los diagnósticos al alta, independientemente de la aplicación y el origen, se incluirán en un apartado de diagnóstico del paciente ordenado por fecha. Esta etapa inicial se centra en alinear y unificar los datos asistenciales de los pacientes provenientes de los diferentes sistemas, ya sea en el tiempo real, incorporando esa información, o bien consultando directamente en otro sistema e interpretando la información. Este esfuerzo es particularmente complejo debido a que implica un gran esfuerzo técnico y de coordinación para asegurar que toda la información relevante esté disponible de manera unificada y, por supuesto, accesible.

En la segunda fase uno de los avances más significativos será el desarrollo de la plataforma tecnológica del repositorio centralizado. Actualmente, el pliego para su evaluación está en proceso de revisión y se publicará próximamente. Este paso es fundamental, ya que dará lugar a las siguientes licitaciones por módulos, las cuales se llevarán a cabo mediante, lógicamente, un diálogo competitivo a lo largo del año 2025.

Continuando con los próximos pasos y las expectativas al respecto y teniendo en cuenta el buen ritmo del trabajo, la estimación es que el entorno demo esté listo para la evaluación antes de finalizar el verano. Fíjese, antes de finalizar el verano. Es verdad que esto viene de lejos, esto viene de hace muchísimos años, pero, le repito, ustedes tuvieron cuatro años para hacer todo lo que usted dice que se puede hacer y no lo hicieron. Esta es probablemente la etapa más importante del proyecto, que permitirá a nuestros responsables funcionales ajustar cualquier aspecto necesario antes de su implementación final. Será fundamental identificar y solucionar cualquier posible inconveniente, asegurando así que el sistema funcione de manera óptima y cumpliendo con el estándar de calidad.

Una vez superada esta fase, avanzaremos hacia la implementación completa de la plataforma unificada y nos prepararemos para el inicio del diálogo competitivo en el año 2025, que definirá la adquisición de los módulos necesarios para poder completar así el proyecto.

En resumen, el compromiso del Gobierno de Canarias, como bien dijo el presidente en el debate de la nacionalidad, es dotar a nuestra comunidad de una solución tecnológica avanzada que transformará la gestión de la información asistencial, sin duda.

Yo le agradezco, desde luego, a todos los involucrados, también al líder de este equipo, que lo está haciendo muy bien, a pesar de todas sus críticas, en este proyecto, por su dedicación, su esfuerzo en esta iniciativa, que, sin duda, marcarán un antes y un después en nuestra sanidad.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Socialista Canario, para la réplica, tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Monzón, yo no sé si usted lo sabe, pero yo fui director de ese proyecto hace muchos años. Le agradezco la explicación, pero yo tenía un profesor que decía que el animal... el hombre es el único animal que tropieza tantas veces con la misma piedra hasta que la deshace. Y su intervención de hoy es el vivo ejemplo de que usted viene a contarme aquí lo que debemos hacer en el año 2004, que me parece muy bien, pero... Está muy bien eso, pero yo le hablaba a usted de otros temas.

Yo le hablaba de lo que pone una instrucción de su director del Servicio Canario de la Salud y está muy bien hablar de *big data*, que queda muy bonito hoy en día, y de inteligencia artificial, ¿no?, pero sin saber cómo afectan estos procedimientos a las bases de datos, pues a lo mejor se producen daños. Hablar de la inteligencia artificial, ¿y si empezamos por impulsar la inteligencia humana, que tenemos mucha y no la usamos? Está muy bien hablar de internet de las cosas en la sanidad, pero si no sabemos cómo conectar a los pacientes en las áreas rurales, por ejemplo, donde más se producen enfermedades pluripatológicas de carácter crónico, ¿para qué lo queremos? No tengo ni idea.

Está muy bien hablar de estándares, pero, a lo mejor usted no lo sabe, pero es que ya utilizamos dos estándares principales para funcionar, y yo creo que se... Ustedes querían decir en ese texto "modelos de software", pero, claro, la persona que lo redacta no tiene mucha idea de lo que escribe. A eso es a lo que me refiero.

Lo que hace más falta en este Servicio Canario de la Salud es más integración, señora consejera. Menos cacharros de *marketing* y conectar más lo que tenemos. Y siempre ha habido un rechazo tremendo a pagar en este Servicio Canario de la Salud los costes de la integración. No sé el motivo ni el por qué, pero son caros, son especialistas muy precisos.

Mire, se lo dije antes, utilizar palabras muy largas y muy rimbombantes, ¿no?, el sesquipedalismo de toda la vida, sobra. Hace falta más gente especializada ahí. Es tremadamente importante que ese equipo sea multidisciplinar, que la gente sepa de sanidad y de tecnología. Esos comités que ustedes han montado, me perdonará la expresión, pero son de chiste, de chiste malo, además. Porque ponen ustedes al frente a una persona sin formación a liderar algo que no le compete y, como siempre ha hecho usted en el tiempo que lleva en el Gobierno, pisando competencias de los demás, cosa que sigo sin entender el motivo ni el por qué.

Para un proyecto de esta envergadura, que ha costado más de cien millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos veinte años, que ponga usted a personas cualificadas parece lo mínimo. Pero, claro, tiene muchos en la casa, pero parece que no tienen importancia, lo cual me preocupa. Tenemos gente con conocimiento, con aptitud y con actitud, y lo que hay que hacer es valorarla. Yo le digo, si usted quiere enchufar gente ahí, ese es su problema, yo no estoy en El Gobierno, soy la oposición; póngalo donde quiera, pero donde menos daño haga. Porque ya se lo dije hace un año, cuando asumió usted la consejería.

Y, en definitiva, todo son anuncios, todo son imágenes, todo son fechas que pasarán en treinta meses, o en veinte o después del verano, pero ya le digo yo que eso no va a estar a final del verano ni del 2027. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Ya para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, señor Miguel Ángel Pérez del Pino, era obvio que yo no esperaba que usted aplaudiera este proyecto. Ya debe de ser, sí, complicado, si usted estuvo dirigiendo este proyecto en el año 2004 y no tenemos nada. La inteligencia y la titulación hay veces que no está reñida con las ganas de trabajar.

Y no... aquí yo no... yo creo que no me... no me identifico, yo creo que nadie me identificará como una persona que habla y dice cosas y promete y no las hace. A mí me enseñaron en mi casa que lo que se dice, se hace, y, por ahora, todo lo que yo he venido diciendo se ha ido cumpliendo. Veremos si, efectivamente, antes de finalizar el verano podemos tener ese visor, que yo he tenido la oportunidad de ver y de disfrutar, porque realmente es disfrutar. Cómo el profesional se va a sentar delante del ordenador y va a poder acceder a absolutamente todas las pruebas de este paciente, todos los diagnósticos y todas las historias de todos los hospitales y centros de salud, que, fíjese usted, en el año 2004, con toda esa inteligencia y toda esa titulación y no lo pudo sacar, y nosotros lo vamos a hacer en, aproximadamente, un año (*aplausos*).

Desde luego, la historia clínica única será un antes y un después marcado tecnológicamente, y nuestra intención, desde luego, es que no solamente sean los profesionales los que se beneficien de este visor, sino que también sean los propios pacientes los que, desde su historia clínica, puedan acceder a absolutamente todas las cosas. Y después, cuando terminemos esa parte, habrá una parte de integración, también, con los centros concertados y con los centros sociosanitarios, porque entendemos que si hay un paciente, tiene que haber una sola historia.

Y, desde luego, le prometo, y nos veremos aquí, no nos queda otro remedio que no verno, nos vamos a tener que ver, y espero que en el pleno de septiembre o de octubre me vuelva a preguntar por esto, quizás no en una interpellación, a lo mejor en una pregunta más cortita, para poderle responder que, a lo mejor, sin tanta titulación y tanta inteligencia, lo que ustedes no han sido capaces de sacar y, desde luego, usted, como director de ese proyecto, que a mí me alegra muchísimo, no fue capaz de sacar lo sacarán esos técnicos a los que usted la verdad que desprestigia constantemente. Y me da mucha pena porque es gente muy trabajadora que si conociera de primera mano... Además, le digo que no solamente es el técnico el que lo está haciendo: él es que lo lidera, pero trabajamos todos y tenemos muy buenos profesionales en el Servicio Canario de la Salud, de los cuales están ahí implicados en este proyecto, que es muy ilusionante.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Se suspende el pleno hasta mañana a las nueve, que comenzaremos con las interpellaciones al señor consejero de Política Territorial.

(*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos*).

